BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.371 — EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Jueves 19 de Septiembre de 1935

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos: Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 17 de Septiembre de 1935

Por avisos varios	847.—
" marcas	860.—
" adicional de marcas . . .	233.—
" suscripciones	60.50
" venta de boletines y folletos	24.20
Total	2.024.70

en el día 18 de Septiembre de 1935

Por avisos varios	1.144.50
" marcas	360.—
" adicional de marcas . . .	105.—
" suscripciones	30.50
" venta de boletines y folletos	19.—
Total	1.659.—

R. M. Garzón
Director

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Edictos del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones—

Edictos anteriores—

Patentes y Marcas—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Se autoriza a la Compañía Nacional de Tabacos para continuar usando la palabra Nacional.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935.

65.611. — Vistos los presentes actuados números 16.476 J. 934, y 3.712 J. 1935, a que dieron lugar las presentaciones números 13-1934 y 5-1935, de la Compañía Nacional de Tabacos, S. A., solicitando se deje sin efecto, en relación a ellos y por las razones que aducen, el Decreto número 42.366 de Mayo 23 de 1934, que prohibe (artículo 1.º) a toda asociación o entidad particular el uso de la expresión "nacional" en su nombre o denominación, y

CONSIDERANDO:

1.º — Que frente a las razones de orden público determinantes del decreto cuya no aplicación se solicita, en el caso particular, no es posible atribuir, como lo hace la recurrente, a la denominación comercial de una compañía el carácter de un derecho o propiedad irrevocablemente adquirido, ni tampoco considerar al nombre como un bien definitivamente incorporado a su patrimonio;

2.º — Que el funcionamiento de dicha sociedad anónima, tiene su origen en un acto del poder público y que, por consiguiente, los derechos de la misma están subordinados —como lo reconocen los dictámenes concordantes de los señores Procurador General de la Nación y Procurador del Tesoro— a las normas reglamentarias que el Estado dicte en el ejercicio de sus poderes de policía;

3.º — Que desechados los argumentos precedentes, no hay motivos especiales para hacer una excepción favorable a la peticionante, por cuanto se oponen a ello, los términos amplios y comprensivos del artículo 1.º y el considerando 3.º que traduce su carácter general;

4.º — Que, no obstante ello, es de equidad contemplar las situaciones de hecho, lesivas para sus intereses, a que las aboca tanto la supresión impuesta como el plazo del artículo 2.º, razón por la cual y teniendo en cuenta el propósito del decreto, nada se opone a que se le acuerden facilidades para su debido cumplimiento;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Autorízase a la S. A. Compañía Nacional de Tabacos a continuar usando este nombre hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 2.º — Dicha compañía procederá a suprimir de su nombre la palabra "nacional" en la próxima Asamblea de Accionistas que deberá celebrarse antes del 31 de Octubre de 1935, reemplazando esa palabra por la denominación que se disponga en esa oportunidad, siempre que esté de acuerdo con las disposiciones que rigen la materia.

Art. 3.º — Las reparticiones públicas tomarán nota en su oportunidad del nuevo nombre de la Compañía, procediendo al registro del mismo sin cargo en la documentación, actas, títulos o contratos que figuren registrados a nombre de la Compañía.

Art. 4.º — Autorízase a la nombrada Compañía, por el término de dos años, a partir del 31 de Diciembre de 1935, para indicar su antiguo nombre en todos sus actos y productos, colocándolo entre paréntesis y a continuación de la partícula ex, y siempre que dé preponderancia a la nueva denominación.

Art. 5.º — Encomiéndase a la Inspección General de Justicia, la fiscalización del cumplimiento de este decreto.

Art. 6.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura. — Estése en lo resuelto por Decreto número 49.368, de fecha 3 de octubre

..Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.943. — 1.277. — Expte. 20.039 - S - 1933. — Visto que los señores Carlos Silveyra y Alfredo J. Vasena en su carácter de liquidadores de la razón social J. Bernasconi & Cía., solicitan se reconsidere el Decreto número 49.368, de 3 de octubre ppdo., por el que no se hace lugar a la reclamación de intereses sobre el importe del diez por ciento de garantía retenido sobre los certificados 16 al 18, de obras correspondientes a la construcción del Palacio de Justicia, y,

CONSIDERANDO:

1.º — Que la sección de obras de que se trata no ha sido recibida definitivamente con los recaudos establecidos en los artículos 45 al 52 de la Ley de Obras Públicas, por lo que el Gobierno no está incurso en mora en lo que respecta a la devolución del diez por ciento de garantía retenido conforme a lo prescripto en el artículo 57 de la misma, pues si bien por Decreto de fecha 19 de octubre de 1933 se dió por recibida

esa sección, esa medida se adoptó al sólo efecto de la devolución del diez por ciento;

2.° — Que aunque esa devolución fué autorizada previo dictamen favorable del señor Procurador Fiscal Federal, que entiende en ese juicio, su fundamento real es la equidad y el deseo de no perjudicar innecesariamente a los empresarios;

3.° — Que de ello se infiere, que el Gobierno Nacional, no solo no ha omitido cumplir debidamente con sus obligaciones contractuales, sino que, aún más, se ha anticipado a la devolución del 10 por ciento retenido;

4.° — Que la ocupación del edificio por oficinas públicas no puede tener el alcance de una conformidad con las mediciones, ni, por ende, de una recepción definitiva, la que solo se opera en la forma prevista expresamente en los artículos 45 al 53 de la Ley de Obras Públicas;

Por ello, no alegándose error de hecho, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Estése a lo resuelto por el Decreto número 49.368, del 3 de octubre próximo pasado.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, notifíquese a los recurrentes, previa reposición del sellado y dése el trámite dispuesto por el precitado Decreto del 3 de octubre ppdo.

JUSTO
E. VIDELA

Aprobando mayor gasto incurrido por la Dirección General de Navegación y Puertos por $ 388,73 m|n.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.006. — 1.291. — Expte. 10.626-P-934. — Visto nuevamente este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, manifiesta que, de acuerdo con la autorización acordada por Decreto N.° 44.359 de fecha 28 de junio ppdo., ha procedido a la ejecución de los trabajos de ampliación de los galpones destinados a Talleres de la División Río Uruguay, donde están instaladas la herrería, carpintería y tinglado del aserradero; invirtiendo por ese concepto la suma de pesos 6.990,73 m|n. mayor en $ 388,73 m|n., que la autorizada por el mencionado pronunciamiento, para el que solicita la aprobación pertinente;

Teniendo en cuenta que, según manifiesta la nombrada Repartición, el mayor gasto registrado proviene de los trabajos extraordinarios originados por el cambio de los frentes, el que motivó una reparación de todas las extructuras que los forman;

Por tanto y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el mayor gasto de trescientos ochenta y ocho pesos con setenta y tres centavos (pesos 388,73 m|n.) moneda nacional, originados en la ejecución de los trabajos de que se ha hecho referencia, y confírmase la imputación dada al importe total de seis mil novecientos noventa pesos con setenta y tres centavos (pesos 6.990,73 m|n.) moneda nacional, que lo fué en la siguiente forma:

Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 1| 1934, $ 3.499,68 m|n.

Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 12|1934, $ 3.491,05 m|n.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Navegación y Puertos. — Mayor gasto de $ 713,69 m|n., en la construcción de 3 puertas metálicas plegadizas.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.007. — 1.292. — Expte. 26.081-N-932. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, al dar cuenta que ha dado término a la construcción de tres puertas metálicas plegadizas, con destino al galpón de locomotoras (frente Norte) de la Inspección General de las Obras y Astilleros del Río de la Plata, conforme a la autorización que se le confiere por Decreto de 15 de diciembre de 1932, eleva la correspondiente liquidación de los trabajos ejecutados, de la que resulta haber invertido en los mismos la suma total de $ 4.733,93 m|n., mayor en $ 713,69 m|n. a la autorizada a invertir por el decreto antes mencionado; solicitando al mismo tiempo se autorice el incremento de inventario de las puertas de que se trata; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la adjunta liquidación de los trabajos realizados con motivo de la construcción de las puertas metálicas de que se trata, así como el mayor gasto incurrido de pesos 713,69 m|n., que fué imputado al Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 1, de los presupuestos de 1933 y 1934, y al Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 12 del presupuesto de 1933; y autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos, para el incremento en el inventario respectivo, de las referidas puertas, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta: Edificios para oficinas, talleres, galpones, tinglados, casillas y garitas.

Galpón "9-G". — Sección Locomotoras, puertas vidrieras de hierro con 4 hojas de abrir, 4m10 x 2m80, banderola corrida de 2m70 alto c|u 3, pesos 4.733,93, moneda nacional.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Estudios y Obras del Riachuelo — Aprobando diversas licitaciones privadas.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

59.998. — 1.293. — Expte. 21.519-R-934 y agregados. — Visto estos expedientes por los que la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, eleva para su aprobación las distintas licitaciones privadas que ha realizado, para la provisión de diversos artículos, máquinas, materiales y combustibles con destino a los trabajos y obras a su cargo;

Teniendo en cuenta que los expresados actos se han llevado a cabo cumplimentando las disposiciones en vigor y que las adjudicaciones conviene hacerlas de acuerdo con lo aconsejado por la Repartición licitante, en razón de las ventajas que ello comporta; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de que se trata realizadas por la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo y adjudícase la provisión respectiva a las casas y por los precios que a continuación se detalla que serán atendidos con el crédito asignado en el Plan de Trabajos Públicos de 1935 en el inciso 4, ítem 1, partida 1:

Expte. 21.519-R-1934. — Licitación privada N.° 285. — Adquisición de material para alambrar. — Adjudicatarios:

Balestrini Hermanos. — Renglones 1 y 2, por $ 460,40 m|n.

Noceti y Cía. — Renglón 3, por pesos 520,70 m|n.

Descours y Cabaud. — Renglones 4 y 5, por $ 402,03 m|n.

Expte. 21.520-R-1934. — Licitación N.° 287. — Adquisición de pino tea en tablas y tirantes. — Adjudicatarios:

Scavino y Cía. — Renglones 1 y 3, por $ 1.069,— m|n.

Vicente Martini e hijos. — Renglones 2 y 4, por $ 1.556,70 m|n.

Expte. 21.521-R-1934. — Licitación N.° 288. — Adquisición de chapas, bulones y clavos. — Adjudicatarios:

Descours y Cabaud. — Renglones 1, 2 y 3, por $ 2.348,20 m|n.

S. A. La Cantábrica. — Renglón 4, por $ 36,—— moneda nacional.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Renglones 5, 6, 7 y 8, por pesos 56,20 m|n.

Expte. 21.523-R-1934. — Licitación N.° 290. — Adquisición de acero de las características que indica el acta de pedidos de precios respectiva. — Adjudicatarios:

G. Denk y Cía. — Renglones 1 a 5, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 16, por pesos 1.582,75 m|n.

Boker y Cía. — Renglones 7, 8 y 11, por $ 425,— m|n.

Juan Nachod y Cía. — Renglón 6, por $ 58,50 m|n.

Expte. 22.402-R-1934. — Licitación N.° 294. — Adquisición de un compresor de aire. — Adjudicatario:

General Electric S. A. — Renglón único, por $ 1.136,— m|n.

Expte. 23.639-R-1934. — Licitación N.° 296. — Adquisición de diversos artículos de ferretería, especificados en el acta de pedido de precios respectiva. — Adjudicatarios:

Francisco Francioni y Cía. — Renglones 34 y 46, por $ 50,— m|n.

Roberto D. Lages. — Renglones 22, 28 a 33, 35 a 38 y 42 a 45, por pesos 1.147,04 m|n.

Felipe Coscia y Cía. — Renglones 39, 40 y 41, por $ 30,— m|n.

David Hogg y Cía. — Renglones 47 y 48, por $ 88,50 m|n.

Morea y Cía. — Renglón 24, por pesos 57,42 m|n.

Expte. 23.640-R-1934. — Licitación N.° 298. — Adquisición de estopas y trapos. — Adjudicatarios:

Francisco Francioni y Cía. — Renglón 1, por $ 330,— m|n.

Roberto D. Lages. — Renglón 2, por $ 210,— m|n.

David Hogg y Cía. — Renglón 3, por $ 800,— m|n.

M. Estruga. — Renglón 4, por pesos 156,— m|n.

Expte. 24.358-R-1934. — Licitación artículos de talabartería. — Adjudicatarios:

Juan D. Gaddi. — Renglones 1, 3 a 10 y 16, por $ 1.613,— m|n.

Talabartería y Curtiembre "Casimiro Gómez". — Renglones 2, 11, 12, 13 y 24, por $ 653,40 m|n.

David Hogg y Cía. — Renglones 14 y 15, por $ 49,40 m|n.

Marrugat Hermanos. — Renglones 17, 26 y 27, por $ 349,— m|n.

Goldemberg Ltda. — Renglones 20, 22 y 25, por $ 50,80 m|n.

Expte. 25.131-R-1934. — Licitación N.° 304. — Adquisición de carretillas y zorras para hormigón. — Adjudicatario:

Ferrostaal S. A., por $ 2.328,— m|n.

Expte. 25.132-R-1934. — Licitación N.° 306. — Adquisición de cincuenta mil ladrillos comunes de cal. — Adjudicatario:

Pablo Pietra Hermanos, por pesos 1.225,— m|n.

Expte. 1.440-R-935. — Licitación N.° 313. — Adquisición de ciento cincuenta toneladas de carbón Cardiff. — Adjudicatario:

Cía. "Ribereña del Plata", por pesos 3.787,50 m|n.

Expte. 2.481-R-935. — Licitación N.° 320. — Adquisición de caños de hierro galvanizado. — Adjudicatarios:

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Renglones 5, 6 y 7, por pesos 1.594,— m|n.

Boker y Cía. — Renglones 1, 2, y 4, por $ 565,— m|n.

S. A. Tubos Mannesmann Ltda. — Renglones 8 y 9, por $ 1.368,— m|n.

Expte. 2.766-R-935. — Licitación N.° 324. — Adquisición de ciento cincuenta toneladas de carbón Cardiff. — Adjudicatario:

Cía. "Ribereña del Plata", por pesos 3.750,— m|n.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a sus efectos a la de Estudios y Obras del Riachuelo.

JUSTO
E. VIDELA

Ministerio. — Concediendo permiso para residir en el extranjero a diversos jubilados y pensionistas ferroviarios.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.126. — 1.294. — Expte. 5.096-C-1935 y agregados. — Vistos estos expedientes por los que diversos jubilados y pensionistas ferroviarios, por sí o por intermedio de apoderado, solicitan permiso para residir en el extranjero;

Habiéndose comprobado el carácter que los recurrentes invocan con los informes precedentemente producidos por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, atento lo manifestado por ésta en cada caso particular y lo dispuesto en las Leyes Nos. 11.603 y 11.682,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese permiso para residir en el extranjero a los siguientes jubilados y pensionistas ferroviarios:

A don Jorge Cerenich, por un año.

A doña Juana Mc. Kenzie de Henderson, por dos años en concepto de prórroga.

A don Alfredo Leake, por dos años en concepto de prórroga.

A don Ernesto Pilling, por dos años en concepto de prórroga.

A don Francisco Bluet Tregarthen, por dos años en concepto de prórroga.

A don Philip R. Walsh, por dos años en concepto de prórroga.

A don Carlos Enrique Shardlow, por dos años en concepto de prórroga.

A don Juan Caldwell, por dos años en concepto de prórroga.

A don José del Prado, por seis meses.

A don Francisco H. Davenport, por tres meses en concepto de prórroga.

Art. 2.° — Publíquese, anótese y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, para su conocimiento y efectos que correspondan en virtud de lo dispuesto en la última parte del artículo 27 de la Ley N.° 11.682, debiendo además exigir la reposición del sellado a que hubiere lugar en las presentes actuaciones.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura — Adquisición de diversos aparatos con destino a la Sección Plantel y Equipo de la misma.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.009. — 1.297. — Expte. 7.052-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado en virtud de lo dispuesto por resolución ministerial de fecha 13 de junio de 1933 para la provisión de diversos aparatos con destino a su "Plantel y Equipo";

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los aparatos de que se trata a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 7.252. — Provisión balanzas.

A Estrabou y Cía., por la suma de $ 1,90 m|n.

Licitación N.° 7.426. — Provisión termómetros.

A Otto Hess, por la suma de, pesos 16,— m|n.

A. A. Grimaldi S. A., por la suma de $ 9,25 m|n.

Licitación N.° 7.512. — Aparatos de precisión.

A. Di Pasquo Hnos. por la suma de, $ 40,— moneda nacional.

A Guanziroli y Cía., por la suma de, $ 22,— moneda nacional.

Agar, Cross C° Ltda., por la suma de, $ 55,— moneda nacional.

Art. 2.° — El gasto total de ciento cuarenta y cuatro pesos con quince centavos moneda nacional ($ 144,15 m|n.) $$ atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935 en el inciso 1.°, ítem 1, partida 5.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.010. — 1.298. — Expte. 7.048-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las adjuntas documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución ; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación privada N.° 7.261. — Provisión material eléctrico.

Hospital de Clínicas.

Siemens Schuckert S. A. — Renglón 1, por $ 14,40 m|n.

Archivo General de la Administración. — Conservación año 1935.

The Anglo Argentine General Electric.

Renglón 2 y 3, por $ 11,50 m|n.

Lazáreto Cuarentenario. — Conservación año 1935.

Siemens Schuckert S. A. — Renglón 4, por $ 9.90 m|n.

Colegio Nacional Central.

"Treph" Sociedad Técnica, Comercial e Industrial.

Renglón 5 y 6, por $ 72,— m|n.

Casa de Gobierno. — Conservación año 1935.

A. E. G. Compañía Argentina de Electricidad S. A.

Renglón 7, por $ 10,— m|n.

Licitación privada N.° 7.264, — Provisión caja de hierro.

Museo Nacional de Historia Natural.

Juan Macchi — Renglones 1 al 9, por $ 194,50 m|n.

Policía de la Capital. — Garage Taller.

Juan Macchi. — Renglón 10, por pesos 24,— m|n.

Licitación privada N.° 7.277. — Provisión llaves.

Escuela Normal N.° 5. — Conservación año 1935.

A. E. G. Compañía Argentina de Electricidad S. A. — Renglones 1, 2 y 3, por $ 18,20 m|n.

Destacamento de Bomberos Flores. — Conservación año 1935.

A. E. G. Compañía Argentina de Flores. — Conservación año 1935.

A. E. G. Compañía Argentina de Eleccidad S. A.

Renglón 4, por $ 31,20 m|n.

Licitación privada N.° 7.288. — Provisión artículos sanitarios.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Juan Faccaro. — Renglones 1, 2, 5, 6, 7 y 8, por $ 80,68 m|n.

Heinlein y Cía. — Renglones 3 y 4, por $ 7,50 m|n.

Asilo Corrección de Mujeres.

Ortelli Hnos. y Cía. — Renglón 9, por $ 45,— m|n.

Cárcel de Contraventores.

Juan Faccarc. — Renglón 10, por pesos 39,— m|n.

Casa de Gobierno. — Conservación año 1935.

Ortelli Hnos. y Cía. — Renglones 11, 12, 13, y 14, por $ 29,95 m|n.

Aduana Capital. — Salón de Vistas, Heinlein y Cía. — Renglón 15, por $ 19,80 m|n.

Licitación privada N.° 7.320. — Provisión cable de cobre.

Casa de Gobierno. — Pinturas frente y cambio iluminación.

"Sema" S. A. — Renglón 2, por pesos 26,65 m|n.

Art. 2.° — El importe total de seiscientos treinta y cuatro pesos con veintiocho centavos moneda nacional (pesos 634,28 m|n.) se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente:

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, por $ 290,38 m|n.

Plan de Trabajos Públicos para 1935.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 115, pesos 194,50 m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 79, pesos 72,— m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 120, pesos 14,40 m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 12, pesos 39,— m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 17, pesos 24,— m|n.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.011. — 1.299. — Expte. 7.033-A-1935. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura, ha realizado a fin de adquirir diversos materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 7.437. — Provisión caño h° g°.

Policía de la Capital. — Garage y Taller.

Hierromat S. A. — Renglón 1, por $ 59,— m|n.

Casa de Gobierno.

Hierromat S. A. — Renglón 2, por $ 5,90 m|n.

Licitación N.° 7.439. — Provisión hierros.

Administración de Impuestos Internos.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Renglones 1, 2, 4 y 5, por pesos 214,39 m|n.

Facultad de Ciencias Médicas.

Malosetti, Moschini y Cía. — Renglones 6, 7 y 8, por $ 39,14 m|n.

Correos y Telégrafos. — Casa Central.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Renglones 9 y 10, por $ 58,27 moneda nacional.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Rengolnes 9 y 10, por $ 58,27 moneda nacional.

Licitación N.° 7.440. — Provisión pinturas.

Escuela Normal N.° 9.

Sturla Hnos. — Renglones 1 al 7, por $ 114,67 m|n.

Pinard M. Noseda y Cía. — Renglones 8 y 9, por 22,96 m|n.

Museo Nacional de Historia Nacional.

Pinard M. Noseda y Cía. — Renglón 10, por $ 14,30 m|n.

Hospital Rawson.

Morea y Cía. — Renglones 11 y 12, por $ 2,85 m|n.

Licitación N.° 7.443. — Provisión material eléctrico.

Aduana de la Capital.

Siemens Schuckert S. A. — Renglón 1, por $ 3,45 m|n.

Belenda, Scapusio y Cía. — Renglones 2 y 3, por $ 10,80 m|n.

A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. — Renglón 4, por $ 138,18 moneda nacional.

Archivo General de la Administración.

Siemens Schuckert S. A. — Renglones 5, 6 y 7, por 85,65 m|n.

Hospital de Clínicas.

Siemens Schuckert S. A. Renglones 8, 9 y 10, por $ 12,48 m|n.

Facultad de Filosofía y Letras.

A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. — Renglones 11, por pesos 67,68 m|n.

Casa de Gobierno.

A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. — Renglón 12, por $ 9,45 moneda nacional.

Policía de la Capital. — Garage y Taller.

A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. — Renglones 13 y 14, por $ 15,20 m|n.

Art. 2.° — El importe total de (pesos 874,37 m|n.) ochocientos setenta y cuatro pesos con treinta y siete centavos moneda nacional se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente:

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, $ 734,25 m|n.

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para 1935.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 17, $ 74,20 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 112, pesos 39,14 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 115, pesos 14,30 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 120, pesos 12,48 m|n.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura — Adquisición de diversos artículos con destino a la misma.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.012. — 1.300. — Expte. 7.208-A-1935. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura, ha realizado a fin de adquirir diversos Arts. con destino a oficinas de la misma; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referncia y adjudícase la provisión de los artículos de que las mismas tratan a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 7.547. — Provisión pinturas y pinceles a la firma Jacobo Peuser Ltda., por $ 29,59 m|n.

Licitación N.° 7.575. — Provisión carpetas con resorte a la firma Aretz y Cía., por $ 57,50 m|n.

Licitación N.° 7.576. — Provisión formularios y memorándums a las firmas:

Enrique L. Grigerio e Hijo, por Enrique L. Frigerio e Hijos. — Renglones 1 y 2, por $ 42, — m|n.

Ruiz Hnos. — Renglones 3 al 6, por $ 127,— m|n.

Julio Sammartino. — Renglón 7, por $ 11,— m|n.

Licitación N.° 7.599. — Provisión Colores a la Guache Lefrang a la firma Pinard. M. Noseda y Cía., por $ 153,50 moneda nacional.

Art. 2.° — El importe total de (pesos 420,59 m|n.) cuatrocientos veinte peinte pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional se imputará al Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 3 del Presupuesto en vigor.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.013. — 1.301. — Exp. 7.044-A-935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las documentaciones relativas a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución;

Teniendo en cuenta que en los actos de la referencia, se han cumplimentado las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que tratan dichas licitaciones, a las casas y por los importes que a continuación se detalla:

	$ m|n.
Instituto de Medicina Experimental. — Lic. N.° 7259. — Prov. cal:	
Fernando V. Masselin	131.25
Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Prov. cal:	
Fernando V. Masselin	48.22
Escuela Superior de Bellas Artes. — Prov. cal:	
Fernando V. Masselin	43.75
Escuela de la Policía de la Capital. — Prov. cal:	
Fernando V. Masselin	21.87
Lic. N.° 7276. — Prov. hierro redondo. — Teatro Cervantes:	
La Belga S. A., renglón 1 ..	64.22
Cuartel Guardia de Seguridad:	
Descours y Cabaud, renglón 2	4.—
Licitación N.° 7279. — Provisión herrajes. — Palacio de Justicia:	
Desrues y Cía., renglón 1 ...	44.—
Isidoro P. Vanoni, renglones 2 y 3	78.50
Estrabou y Cía., renglón 4 .	21.60
Hospital de Clínicas:	
Guanziroli y Cía.	6.—

Art. 2.° — El gasto total de cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con noventa y cuatro centavos ($ 458.94 m|n.) moneda nacional, se atenderá en la siguiente forma:

Presupuesto vigente:

	$ m|n.
Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10	173.59
Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para 1935:	
Inciso 1.°, ítem 2, partida 26	131.25
Inciso 1.°, ítem 2, partida 13	4.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 46	144.10
Inciso 1.°, ítem 2, partida 120	6.—

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

AGOSTO 10

15.171—Natur-Islam (La Natura). N.° 1, año 1. (2a. época). Colab. en el texto. Saifuddin Rahlal, Mohamed Mahmud Ramadan y Abdul Hamid Wahab. Buenos Aires, 1935.
15.172—Obra inédita.
15.173—Obra inédita.
15.174—El Acorazado Misterioso. (Murder in the Fleet). Pelíc. cinematográfica. Argumento de Edward Sedgwick. Director: Edward Sedgwick. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.175—El Héroe Público. N.° 1. (Public Hero Number 1). Pelíc. cinematográfica. Argumento de J. Walter Rubén y Wells Root. Director: J. Walter Rubén. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.176—No más mujeres. (No more ladies). Pelíc. cinematográfica. Argumento de A. E. Thomas. Director: Edward H. Griffith. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.177—Obra inédita.
15.178—Obra inédita.
15.179—Manual Práctico de Electrotecnia. (Introducción metódica al estudio de la electricidad y sus aplicaciones mediante 380 ejercicios experimentales). Trad. por J. G. de Llarena. Autor: Guillermo Froehlich. W. Keller y C.° Franckh'sche Verlagshandlung. Stuttgart (Alemania), 1935.
15.180—Guía para el empleo de la caja Kosmos de Optica. (Introducción metódica a la óptica, etc.) Trad. por J. G. de Llarena. Autor Guillermo Froehlich. W. Keller y C.°, Franckh'sche Verlagshandlung. Stuttgar (Alemania), 1931.
15.181—Guía para el empleo de la caja Kosmos de Química. (Introducción metódica a la química, con experimentos prácticos, etc.) Trad. por J. G. de Llarena. Autor: Guillermo Froehlich. W. Keller y C.°. Franckh'sche Verlagshandlung. Stuttgart (Alemania), 1930.
15.182—Guía para el empleo de la caja Kosmos de Mecánica de los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos. (Acústica y calor). Trad. por J. Doménech. Autor: Guillermo Froehlich. W. Keller y C.°. Franckh'sche Verlagshanlung. Stuttgart (Alemania), 1935.
15.183—Obra inédita.
15.184—Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. N.° 170, año XXXVI. Colab. en el texto. El Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Mendoza, 1935.
15.185—El Censor. Año XXIX, N.° 7966. Colab. en el texto. Guillermo F. Scheverin. Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), 1935.
15.186—Obra inédita.

AGOSTO 12

15.187—Obra inédita.
15.188—Matando penas. Paso doble con estribillo. Disco N.° 3084 A. José y Luis Servidio y Alfredo Roldán.
Idem —El adiós del boyero. Tango con estribillo. Disco N.° 3084 B. Jaime Vila y José Fernández. Interp. Roberto Firpo y su Orq. típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.189—Brindis de sangre. Tango. Disco N.° 12.106 A. José Suárez y Abel Fleuri.
Idem —Pero . . .yo sé. Tango. Disco N.° 12.106 B. Azucena Maizani. Interp.: Azucena Maizani con acomp. de piano y violín. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.190—La Curandera. Relato gaucho. Disco N.° 14.554 A. Luis Honorio Molina y Marcelino Lozano.
Idem —Compañera mía. Vals plegaria. Disco N.° 14.554 B. Héctor Besada. Interp. Marcelino Lozano con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.191—No hay que hacerse mala sangre. Tango. Disco N.° 16.282. A. Ivo Pelay y Francisco Canaro.
Idem —No puede ser. Tango. Disco N.° 16.282 B. Julio J. Nelson, Juan C. Howard y Marcos Larrosa. Interp. Ernesto Fama, con acomp. de Orq. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.192—Internado. Tango del film "Internado". Disco N.° 17.040 A. Enrique Cadícamo y Cátulo Castillo.
Idem —Canto a Manón. Canción del film "Internado". Disco N.° 17.040 B. Enrique Cadícamo y Cátulo Castillo. Interp. Roberto Páez, con acomp. de Orq. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.193—Obra inédita.
15.194—Obra inédita.
15.195—Del Humano Sentir. (Versos). Manuel Núñez Regueiro. Laudelino Ruiz. Rosario, 1935.
15.196—Bromatofilaxia. (Manual de Higiene Bromatológica). Norberto Benítez. Laudelino Ruiz. Rosario, 1935.
15.197—Obra inédita.
15.198—Hacia una nueva sociedad. (Anotaciones sociales). Luis Juan Pedro Actis. Placente y Dupuy. Azul (Prov. de Buenos Aires), 1935.
15.199—Trám. administrativo.
15.200—Obra inédita.
15.201—Trám. administrativo.
15.202—Procedimientos Civiles y Comerciales. (Curso de procurador adaptado al plan de la Fac. de Derecho de Buenos Aires). Institución Moreno. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.203—Obra inédita.
15.204—Obra inédita.
15.205—Obra inédita.
15.206—Obra inédita.
15.207—Obra inédita.
15.208—Obra inédita.
15.209—Obra inédita.
15.210—Obra inédita.
15.211—Obra inédita.
15.212—Obra inédita.
15.213—La Payanca. Tango. Música. Augusto P. Berto. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.214—La Payanca. Letra p. tango. Jesús Fernández Blanco. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.215—Codex Medical Argentino. (Vademecum Terapéutico del Médico Práctico). Blas Fernando Ortiz. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.216—Trám. administrativo.
15.217—He vivido. (Novela). E. R. Valdel. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.218—Obra inédita.
15.219—Obra inédita.
15.220—Democracia. Año I. N.° 23. Colab. en el texto. José R. Lencinas. San Francisco (Prov. de Córdoba), 1935.
15.221—Tercero Arriba. Semanario. Año I, N.° 4. Colab. en el texto. Cornelio Coll. Río Tercero (Prov. de Córdoba), 1935.
15.222—Obra inédita.
15.223—Nueva Vida. Periódico independiente. Año I, N.° 6. Colab. en el texto. Ricardo Alventosa. Río Tercero (Prov. de Córdoba), 1935.

AGOSTO 13

15.224—El Pueblo. N.° 906. Año XIX. Colab. en el texto. Félix P. Gil. Pto. Santa Cruz (Costa Sud), 1935.
15.225—Diccionario Mnemotécnico de Obstetricia. (Medicina). Faustino Juan Trongé. El Ateneo. Buenos Aires, 1935.
15.226—Crítica. Nos. 7622|52. Colab. en el texto. Buenos Aires Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1935.
15.227—La Voz Demócrata. Nos. 1 y 2. Colab. en el texto. Claudio Mario Leguizamón. La Plata (Prov. de Buenos Aires), 1935.
15.228—El Día. Nos. 118|47. Colab. en el texto. H. Stunz y Cía. La Plata (Prov. de Buenos Aires), 1935.
15.229—Tribuna. Nos. 878|81. Colab. en el texto. Angel E. Bernal. Cañada de Gómez (Santa Fe), 1935.
15.230—El Cronista Comercial. Nos. 8659|89. Colab. en el texto. R. S. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.231—Laboulaye. Nos. 182|5. Colab. en el texto. Luis Casado. Laboulaye (Córdoba), 1935.
15.232—Ahora. Nos. 3|11. Colab. en el texto. Miguel Sans. Buenos Aires, 1935.
15.233—La Novela Semanal. Nos. 916 al 920. Colab. en el texto. Miguel Sans. Buenos Aires, 1935.
15.234—El Suplemento. Nos. 624|8. Colab. en el texto. Miguel Sans. Buenos Aires, 1935.
15.235—Vida Femenina. N.° 24. Colab. en el texto. La S. A. E. La Vanguardia. Buenos Aires, 1935.
15.236—La Vanguardia. Nos. 10.135|85. Colab. en el texto. La S. A. E. La Vanguardia. Buenos Aires, 1935.
15.237—Revista Marítima. N.° 161. Colab. en el texto. Calixto Corderi. Buenos Aires, 1935.
15.238—Buenos Aires Scots Magazine. N.° de julio 1935. Colab. en el texto. Duglas W. Bruce. Buenos Aires, 1935.
15.239—Mercurio Musical. Nos. 52|3. Colab. en el texto. La Cámara del Comercio Musical Argentino. Buenos Aires, 1935.
15.240—El Fígaro. N.° 367. Colab. en el texto. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1935.
15.241—Síncopa y Ritmo. N.° 12. Colab. en el texto. Fernando Irriberri. Buenos Aires, 1935.
15.242—El Hogar. Nos. 1338|41. Colab. en el texto. La Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.243—Sintonía. Nos. 110|4. Colab. en el texto. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, 1935.
15.244—El Alma que Canta. Nos. 640|53. Colab. en el texto. Blas Buccheri. Buenos Aires, 1935.
15.245—Bollettino Ufficiale Mensile della Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. N.° 6. Colab. en el texto. La Cámara de Comercio Italiana de Buenos Aires. Buenos Aires, 1935.
15.246—Revista de la Cámara Argentina de Comercio. N.° 76. Colab. en el texto. La Cámara Argentina de Comercio. Buenos Aires, 1935.
15.247—Obra inédita.
15.248—Obra inédita.
15.249—"Antonio Arena", seudónimo.
15.250—Contrato de traducción de la obra Historia Universal. Partes contratantes: Espasa-Calpe S. A., de Madrid (España), y Propylaën-Verlag, de Berlín (Alemania).
15.251—Contrato de traducción de la obra Breve Historia del Mundo. Autor: H. G. Wells. Partes contratantes: Manuel Aguilar Muñoz, de Madrid (España), y Rafael Atard González, de Madrid (España).

AGOSTO 14

15.252—Contrato de traducción de la obra Las Dictaduras Europeas. Autor: Carlos Sforza. Partes contratantes: Espasa-Calpe S. A., de Madrid (España), y Carlos Sforza, de Bruselas. (Bélgica).
15.253—Obra inédita.
15.254—Obra inédita.
15.255—Obra inédita.
15.256—Obra inédita.
15.257—Democracia. Año I, N.° 3. Colab. en el texto. Angel P. García. San Julián (Territorio de Santa Cruz), 1935.
15.258—Obra inédita.
15.259—Obra inédita.
15.260—La Juventud. (En árabe). Año I, N.° 1. Colab. en el texto. Ali Mohamad Yaber y Moallah Mahmud. Buenos Aires, 1935.
15.261—Obra inédita.
15.262—Obra inédita.
15.263—Municipalidad versus C. H. A. D. E. (Juicio arbitral). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.264—Banderita. Marcha escolar para canto y piano (a una o dos voces). Música. Santiago Horacio Lara. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.265—Banderita. (Poesía). Juan Manuel Cotta. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.266—¡ Por favor, déjame ! Tango. Disco N.° 18.915 A. Rafael Ibáñez y Modesto Romero.
Idem —Mala suerte. Vals criollo. Disco N.° 18.915 B. Eugenio Cárdenas y José M. Aguilar. Interp. Carlos Gardel, con acomp. de piano y violín (en la 1°) y de guitarras (en la 2a.). The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.

15.267—Amor y primavera. Vals. Disco N.° 4944 A. Waldteufel.
Idem —El pinche. Tango. Disco N.° 4944 B. Francisco Canaro. Interp. Francisco Canaro y su Orq. típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.268—Monte criollo. Tango. Disco N.° 12.105 A. H. Manzi y Francisco Pracánico.
Idem —Para qué. Tango. Disco N.° 12.105 B. José María Contursi y Oscar Amoroso y Domingo Varela Conte. Interp. Azucena Maizani con acomp. de piano y violín. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.269—Flor del aire. Jota criolla. Disco N.° 10.976 A. Eduardo Braña y Cristino Tapia.
Idem —Mitad y mitad. Zamba y gato. Disco N.° 10.976 B. Elisa Orellana y Cristino Tapia. Interp. dúo Tapia - Orellana com acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.270—Motivos santiagueños. Chacarera. Disco N.° 10.491 A. Virgilio R. Carmona.
Idem —Juramento. Polca canción paraguaya. Disco N.° 10.491 B. Félix Pérez Cardozo. Interp. dúo Ruiz - Acuña, con acomp. de piano y de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.271—Palencia. Paso doble. Disco N.° 9910 A. Marcelo Merino (h.).
Idem —La entrerriana. Ranchera c. estribillo. Disco N.° 9910 B. Rafael Rossio y Francisco Brancatti. Interp. Rafael Rossi y su orquesta. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.272—Obra inédita.
15.273—Obra inédita.
15.274—Para ti, madre. Vals c. estribillo. Disco N.° 4943 A. V. Juan Clauso y José Mocciola.
Idem —El fuegazo de tus ojos. Ranchera con estribillo. Disco N.° 4943 B. Angel Ramos. Interp. Francisco Canaro y su Orq. típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.275—Obra inédita.
15.276—Obra inédita.
15.277—Obra inédita.
15.278—Obra inédita.
15.279—Obra inédita.
15.280—Obra inédita.
15.281—Obra inédita.
15.282—Obra inédita.
15.283—Obra inédita.
15.284—Hacedor de los Destinos Humanos. (Novela). Anton Lipinik. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.285—Obra inédita.
15.286—Acción Reformista. Año VII. N.° 19. Colab. en el texto. Acción Reformista. Buenos Aires, 1935.
15.287—Obra inédita.
15.288—Obra inédita.
15.289—Obra inédita.
15.290—Obra inédita.
15.291—Poder general otorgado por Dominik Baca, a favor de Ricardo Tobías y Jorge Cabrera.
15.292—Obra inédita.
15.293—Obra inédita.
15.294—Obra inédita.
15.295—Obra inédita.
15.296—Obra inédita.
15.297—Obra inédita.
15.298—Obra inédita.
15.299—Obra inédita.
15.300—Obra inédita.
15.331—Obra inédita.

AGOSTO 16

15.301—Obra inédita.
15.302—Obra inédita.
15.303—Obra inédita.
15.304—Main Doctor. (Mi Médico). Año I, N.° 1. Colab. en el texto. La Editorial de Medicina Popular. Buenos Aires, 1935.
15.305—El Diario Español. Nos. 20.479 al 20.539. Colab. en el texto. S. A. El Diario Español. Buenos Aires, 1935.
15.306—El Imparcial. Nos. 2010|17. Colab. en el texto. Francisco Marquié. Gral. Belgrano, 1935.
15.307—La Voz del Colegio. N.° 13. Colab. en el texto. Braulio F. Pérez. Pulgari (Entre Ríos), 1935.
15.308—La Cruz del Sud. Nos. 163|66. Colab. en el texto. Antonio Freixa. Torres (Est. Mackenna), 1935.
15.309—Tribuna. Nos. 245|53. Colab. en el texto. Francisco Bonetto. Morteros (Prov. de Córdoba), 1935.
15.310—Heroica. N.° 82. Colab. en el texto. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1935.
15.311—El Diario Siriolibanés. Nos. 1921|46 y 1898|920. Colab. en el texto. Moisés José Azize. Buenos Aires, 1935.
15.312—Eslabones. N.° 175. Colab. en el texto. Hugo M. Petter. Buenos Aires, 1935.
15.313—La Intermediaria Panaderil. N.° 51|2. Colab. en el texto. Iglesias, Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1935.
15.314—Marcas e Inventos. N.° 12. Colab. en el texto. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires, 1935.
15.315—Industria Panaderil. Nos. 1353 al 1356. Colab. en el texto. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1935.
15.316—Tambo y Chacra. Nos. 267|70. Colab. en el texto. El Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires, 1935.
15.317—Correo Periodístico Sudamericano. Nos. 134|59. Colab. en el texto. Arturo Drirselen. Buenos Aires, 1935.
15.318—Tipperary. Nos. 225|7. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.319—Cinegraf. N.° 40. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.320—Atlántida. Nos. 816|7. Colab. en e ltexto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.321—Para Ti. Nos. 686|90. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1935.
15.322—El Golfer Argentino. N.° 47. Colab. en el texto. Editorial Atlántida. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.323—El Gráfico. Nos. 834|7. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.324—Billinken. Nos. 815|9. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.325—La Chacra. N.° 57. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.326—Obra inédita.
15.327—Obra inédita.
15.328—El Pueblo. (Diario). Año 36, N.° 1358. Colab. en el texto. Urbano Justo Núñez. Magdalena (Prov. de Buenos Aires), 1935.
15.329—Ave Stella Maris (Respice Stellam Voca Mariam). Brenda Bassi. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.330—Obra inédita.
15.332—La Obra. (Org. de la Sociedad de R. O. Albañiles y Anexos de San Fernando y Tigre). Año I, N.° 11. Colab. en el texto. Benigno Ramón Castaño. San Fernando (P. de Bs. As.), 1935.
15.333—Silueta Porteña. Milonga. (Música). Teófilo Lespés. Alfredo Perrotti. Bs. As., 1935.
15.334—Silueta Porteña. Letra. Arturo Lespés. Alfredo Perrotti. Bs. As., 1935.
15.335—Obra inédita.
15.336—Oro y Marfil. (Comedia original en tres actos. Quintero Ramírez y Deseo Sanz. Sociedad General de Autores de España. Madrid (España), 1934.
15.337—La Casa del Olvido. (Comedia en tres actos y en prosa). Luis Fernández de Sevilla. Sucesores de Rivadeneira S. A. Madrid (España), 1935.
15.338—Lágrimas y Piruetas. (Comedia en tres actos). Teodomiro Paniagua Arias. Saiz Alcázar. Madrid(España), 1933.
15.339—Como tu, ninguna. (Sainete original en tres actos). Antonio Quinteros Ramírez y Manuel Deseo Sanz. Sociedad General de Autores de España. Madrid (España), 1933.
15.340—El Escándalo. (Juguete cómico en tres actos). Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández Sociedad General de Autores de España. Madrid (España), 1934.
15.341—¡Soy un Sinvergüenza! (Juguete cómico en tres actos). Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández. Sociedad. General de Autores de España. Madrid (España), 1935.
15.342—Ceguera.(Drama en tres actos). Teodomiro Paniagua Arias. Saiz. Madrid (España),1934.
15.343—La Marquesona. (Sainete original en tres actos). Antonio Quintero Ramírez y Manuel Deseo Sanz. Sociedad General de Autores de España. Madrid (España), 1934.
15.344—Perdoname. Letra para vals. Enrique Cadicamo. Américo A. Vivona. Bs. Aires, 1935.
15.345—Perdoname. Vals. Música. Ciriaco Ortiz. Américo A. Vivona. Bs. Aires, 1935.
15.346—Obra inédita.
15.347—Recuerdo de Tradición. Letra p. vals. Adelaida Isabel Ratti. A. Boccazzi. Bs. As., 1935.
15.348—Recuerdo de Tradición. Vals criollo. Música. Luis Bossi. A. Boccazzi. Bs. As., 1935.
15.349—Piedra Libre, tango. Música. Luis Bossi. A. Boccazzi. Bs. As., 1935.
15.350—Dos cigarrillos en la obscuridad, foxtrot. Disco N.° 37.772 A. Lew Pollack y Paul Francis Webster.
Idem —Junio en Enero, foxtrot. Disco N.° 37.772 B. Ralph Rainger y Leo Robin. Interp. George Hines. RCA. Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.351—Mi Paraguaya, polka de la pelíc. "Noches de Buenos Aires". Disco número 37.782 A. Manuel Romero y Alberto Soifer.
Idem —Un canto para tu alma, canción paraguaya. Disco N.° 37.782 B. Federico Riera. Interp. Samuel Aguayo. RCA Víctor Argetina. Bs. As., 1935.
15.352—El Continental, (The Continental). Foxtrot. Disco N.° 37.784 A. Herb Magidson y Con Conrad.
Idem —Volver, tango, de la pelíc. "El día que me quieras". Disco N.° 37.784 B. Alfredo Le Pera y Carlos Gardel. Interp. Osvaldo Fresedo y su Orq. Típica. RCA. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
15.353—Desde el alma, vals. Disco N.° 37.785 A. Víctor Piuma Vélez y Rosita Melo.
Idem —Hotel Victoria, tango. Disco N.° 37.785 B. Luis Negrón Interp. Juan José Martínez.
15.354—Soy Porteño, milonga tangueada. Disco N.° 37.787 A. Francisco Laino y D'Arienzo y su Orq. Típica. RCA Víctor Argetina. Bs. As. 1935.
Idem —Sacando chispa, ranchera. Disco N.° 37.787 B. Vicente Spina. Interp. Trío Ciriaco Ortiz. RCA. Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.355—La Gauchita, ranchera. Disco N.° 37.788 A. Vicente Spina.
Idem—Morenita, paso doble. Disco N.° 37.788 B. Francisco Brancattiy José A. Patricio. Interp. Los Tres Nativos Víctor. RCA. Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.356—La Cucaracha, ranchera. Disco N.° 37.789 A. Juan Y D'Lorah y Harl Hawley Ades.
Idem —Serafina, polka, de la pelíc. Picaflor. Disco N.° 37.789 B. Máximo Orsi y Edgardo Donato. Interp. Dúo Brunelli. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.357—Arsenal de Guerra, polka típica paraguaya. Disco N.° 37.790 A. Domingo López.
Idem —General Estigarribia, polka paraguaya. Disco N.° 37.790 B. Samuel Aguayo y Julián Alarcón. Interp. Samuel Aguayo y su Orq. Típica Paraguaya. RCA. Víctor Argentina. Bs. As., 1935.

AGOSTO 17

15.358—El Apicultor Argentino. (Boletín Mensual de Apicultura). Año I, N.° 1. Colab. en el texto. Casa Petery. Bs. As., 1935.
15.359—Obra inédita.
15.360—Trám. Administrativo.
15.361—Obra inédita.

AGOSTO 19

15.362—Obra inédita.
15.363—Obra inédita.
15.364—El Chalchalero. Estilo. Disco N.° 37.792 A. Manuel Acosta (Letra y Música).
Idem —El Ketupi, triunfo. Disco N.° 37.792 B. Manuel Acosta (Letra y Música). Interp. Acosta-Villafañe. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.

15.365—Vi'A In (Nostalgias), guaranía. Disco N.° 37.791 A. Félix Pérez Cardoso (Música) y Emilio Bigi y R. Fontao Meza (Letra).
Idem —Canto de Paz, canción paraguaya. Disco N.° 37.791 B. Raúl Cuello Rodríguez (Música) y Enrique Gandino (Letra). Interp. Samuel Aguayo RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.366—La Salteña, zamba. Disco N.° 37.794 A. Andrés A. Chazarreta (Música).
Idem —Huarmi Huacachina, chacarera. Disco N.° 37.794 B. Andrés A. Chazarreta (Música). Interp. Andrés Chazarreta y su Orq. Nativa. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.367—Amores amar, vals. Disco N.° 37.796 A. Juan Canaro (Música) y Claudio Martínez Payva (Letra).
Idem —Mañana a las ocho, tango. Disco N.° 37.796 B. Andrés Falgas (Música) y Contursi h. (Letra). Interp. Juan Canaro y su Orq. Típica. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.368—Anivena, polka típica paraguaya. Disco N.° 37.797 A. Félix Pérez Cardoso (Música).
Idem —Tapere, (Tapera), canción paraguaya. Disco N.° 37.797 B. Félix Pérez Cardoso (Música) y Antonio Ortiz (Letra). Interp. Trío típico Paraguayo Félix Pérez Cardoso y Dúo Pérez Cardoso-Ocampo. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.369—Porque te fuiste hermano, tango canción. Disco N.° 37.798 A. Agustín Magaldi y Pedro Noda (Música) y Luis A. García (Letra). RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
Idem —Arreando Ensueños, canción. Disco N.° 37.798 B. Emilio Magaldi (Letra) y Eduardo Pereyra (Música). Interp. Agustín Magaldi y Magaldi-Noda. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.370—Obra inédita.
15.371—Cinematógrafo. Arma de doble filo. Julia Ferr ari de Homar. La Autora. Bs. As., 1935.
15.372—La Voz del Pueblo, N.° 11.759 al 11.808. Colab. en el texto. José I Brizuela. Tres Arroyos (P. de Bs. As.), 1935.
15.373—Osadnik. (El Colono), N.° 37|42 Colab. en el texto. Miguel Zubrzycki. Apóstoles (Misiones), 1935.
15.374—El Pueblo, N.° 12.408|33. Colab. en el texto. Sanguinetti y Cía. Bs. As., 1935.
15.375—Di Presse, N.° 6581|611. Colab. en el texto. La Soc. Colectiva Di Presse. Bs. As., 1935.
15.376—El Purrete. N.° 438|41. Colab. en el texto. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.377—Buenos Aires Herald. N.° 10.361 al 10.390. Colab. en el texto. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.378—El Orden. N.° 2085|110. Colab. en el texto. Gregorio Cejas. Cnel. Pringles, 1935.
15.379—Pro Familia. Nros. de Julio. Colab. en el texto. Sanguinetti y Cía. Bs. As., 1935.
15.380—Maniffesto y Estadísticas de Inportación. N.° 2842|67. Colab. en el texto. Buenos Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.381—Información Marítima S. Americana (Exportación). N.° 2217|37. Colaboración en el texto. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.382—Información Marítima S. Americana (Importación-Exportación), números 2842|67. Colaboración en el texto. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.383—The Times of Argentina. N.° 2191 al 2195. Colab. en el texto. Rugeroni & Cía. Ltda. Bs. As., 1935.
15.384—Reflejos. N.° 61|64. Colab. en el texto. Miguel C. Vicario. Gnal. Moldes. 1935.
15.385—Ressorgiment, 229. Colab. en el texto. Hipólito Nadal Mallol. Bs. As., 1935.
15.386—El Panadero del Sud. N.° 15|6. Colab. en el texto. Antonio Caride. Avellaneda (P. de Bs. As.), 1935.
15.387—Revista Marítima. N.° 162. Colab. en el texto. Calixto Corderi. Bs. As., 1935.
15.388—L'Italia del Popolo. N.° 6412 al 43. Colab. en el texto. L'Italia del Popolo S. A. Bs. As., 1935.
15.389—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término de Bs. Aires. Número 653|5. Colab. en el texto. Mercado de Cereales a Término de Bs. As. Bs. As., 1935.
15.390—Ressorgiment. N.° 228. Colab. en el texto. Hipólito Nadal Mallol. Bs. As., 1935.
15.391—Recopilación Ordenada. N.° 5. Colab. en el texto. Miguel Angel Díaz de Vivar. Bs. As., 1935.
15.392—La Tribuna. N.° 343|5. Colab. en el texto. Regelio A. Goyaud y Juan Bta. García. Seis de Septiembre, 1935.
15.393—Evolución. N.° 3. Colab. en el texto. Biblioteca Teosófica Argentina. Bs. As., 1935.
15.394—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. N.° 25. Colab. en el texto. Salvador Morales Arrillaga. Bs. As., 1935.
15.395—Marilú. N.° 122|5. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 1935.
15.396—Plástica. N.° 2. Colab. en el texto. Oscar C. Pécora. Bs. As., 1935.
15.397—Revista de Arquitectura. N.° 175. Colab. en el texto. Alberto E. Terrot. Bs. As., 1935.
15.398—P. A. L. N.° 1692|3. Colab. en el texto. Pedro y Antonio Lanusse. Bs. As., 1935.
15.399—Anales Gráficos. N.° 6. Colab. en el texto. Inst. Arg. de Artes Gráficas. Bs. As., 1935.
15.400—Neptunia. N.° 168. Colab. en el texto. Pedro Varesin. Bs. As., 1935.
15.401—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 111. Colab. en el texto. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Bs. As., 1935.
15.402—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. N.° de Junio ppdo. Colab. en el texto. Teresa B. Gini de Pérez. Bs. As., 1935.
15.403—Obra inédita.
15.404—Obra inédita.
15.405—El Despertar. Año I. N.° 1. Colab. en el texto. La Asoc. de Cigarreros, Libreros y Anexos Minoristas. Bs. As., 1935.
15.406—Obra inédita.
15.407—Obra inédita.
15.408—Obra inédita.
15.409—Obra inédita.
15.410—Obra inédita.
15.411—Obra inédita.
15.412—Obra inédita.
15.413—Obra inédita.
15.414—Obra inédita.
15.415—Obra inédita.
15.416—Obra inédita.
15.417—Obra inédita.
15.418—Obra inédita.
15.419—Mis Ensueños, tango canción. Música. Aurelio Domingo Brancato. Ortelli Hnos. Bs. As., 1935.
15.420—Mis Ensueños, letra. Benito Corra. Ortelli Hnos. Bs. As., 1935.
15.421—Obra inédita.
15.422—Obra inédita.
15.423—Obra inédita.
15.424—Obra inédita.
15.425—Obra inédita.
15.426—La Cucaracha, ranchera con estribillo. Disco N.° 4939 A. Arreglo de: Miguel Bucino.
Idem —Ojos Negros que fascinan, tango con estribillo. Disco N.° 4939 B. Manuel Salina y Florián Rey. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1935.
15.427—Noches de Buenos Aires, tango con estribillo. Disco N.° 4937 A. Alberto Soifer y Manuel Romero.
Idem —No hay mal que por bien no venga, ranchera con estribillo. Disco N.° 4937 B. Nazario García "El Bustincero" y Santiago B. Scherini. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1935.
15.428—Golondrinas, tango con estribillo. Disco 4935 A. Carlos Gardel y Alfredo Le Pera.
Idem —Penas y Alegrías, paso doble con estribillo. Disco N.° 4935 B. Eusebio Giorno y José López Martínez. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1935.
15.429—El Pedigüeño, ranchera con estribillo. Disco N.° 3085 A. Anselmo A. Aieta, José López Ares y Francisco Brancatti.
Idem —¡Ni Flores ya se ven!, vals. Disco N.° 3085 B. Roberto Firpo. Interp. Roberto Firpo y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1935.
15.430—Obra inédita.
15.431—Obra inédita.

AGOSTO 20

15.432—Obra inédita.
15.433—Obra inédita.
15.434—La Producción. Año XXII. N.° 1111. Colab. en el texto. Centro de Consignatarios de Productos del País. Bs. As., 1935.
15.435—Obra inédita.
15.436—Obra inédita.
15.437—Obra inédita.
15.438—Obra inédita.
15.439—Obra inédita.
15.440—Obra inédita.
15.441—Axioma. Año I. N.° 7. Colab. en el texto. José María Joandet. Haedo (P. de Bs. As.), 1935.
15.442—El Tiempo. Año IV. N.° 1160. Colab. en el texto. Luis Rafael Gigli. San Fernando (P. de Bs. As.), 1935.
15.443—Obra inédita.
15.444—Obra inédita.
15.445—Salmos. (Poemas místico-religiosos). Luis Rinaldi. Lorenzo J. Rosso. Bs. As., 1935.
15.446—Obra inédita.
15.447—La Literatura Argentina. (Revista Bibliográfica. N.° 61 al 72). Colab. en el texto. Lorenzo J. Rosso. Bs. As., 1935.
15.448—Donde? tango. Música. Irusta, Fugazot, Demare. Julio Korn. Bs. As. 1935.
15.449—Donde? letra. A. Graciani. Julio Korn. Bs. As., 1935.
15.450—El Arte de los Aborígenes de Santa Fe. El Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras. El Autor. Bs. As., 1935.
15.451—Gajito de Cedrón, chacarera. Disco N.° 18.922 A. Mario Pardo y Alfredo Navarrine.
Idem —El Sueño, estilo. Disco N.° 18.922 B. Francisco Martino. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1925.
15.452—Hopa, Hopa, Hopa, canción. Disco N.° 18.923 A. Trelles-Fugazot.
Idem —Insomnio, canción. Disco N.° 18.923 B. Trelles-Cheriff. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1926.
15.453—La Cumparsita, tango. Disco N.° 18.924 A. Contursi y Matos Rodríguez.
Idem —Como todas, vals. Disco N.° 18.924 B. F. Trelles y Américo Cheriff. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1929.
15.454—Caminito. Tango canción. Disco N.° 18.925 A. Peñaloza, Filiberto.
Idem —Hay Una Virgen. Canción. Disco N.° 18.925 B. Gardel-Razano. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1927.
15.455—Tres Arboles. Marcha. Disco N.° 5305 A. Imbroise.
Idem —San Lorenzo. Marcha. Disco N.° 5305 B. Silva. Interp. Juan de Dios Filiberto y su Orq. Porteña. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.456—El Carretero. Canción campera. Disco N.° 18.916 A. Arturo Navas. The Argentine Talking Machine Works.
Idem —El Tirador Plateado. Estilo. Disco N.° 18.916 B. Gardel-Razzano. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1933.
15.457—Mano a Mano. Tango. Disco N.° 18.917 A. E. Flores,Gardel,Razano.
Idem —Suena Guitarra Querida. Estilo. Disco N.° 18.917 B. Gardel, Razzano. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.
15.458—Rosas de Otoño. Vals. Disco N.° 18.921 A. José Rial, Guillermo Barbieri.
Idem —Senda Florida. Tango. Disco N.° 18.921 B. Eugenio Cárdenas y Rafael Rossi. Interp. Carlos Gardel con acomp. de Orq. Francisco Canaro. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.

15.459—La Tropilla. Triunfo. Disco N.° 18.926 A. Santiago H. Rocca y Mario A. Pardo.
Idem —Pobre Gallo Bataraz. Estilo. Disco N.° 18.926 B. Herschel, Ricardo. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.
15.460—La Mariposa. Estilo. Disco N.° 18.819 A. Gardel, Razzano.
Idem —Buenos Aires. Tango. Disco N.° 18.819 B. M. Romero y M. Jovés. Interp. Carlos Gardel con acomp. de Guitarras y de guitarras, violín y piano. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.
15.461—Mi Noche Triste. Tango. Disco N.° 18.918 A. Pascual Contursi y Samuel Castriota.
Idem —Claveles Mendocinos. Zamba. Disco N.° 18.918 B. A. Pelaia. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras y Dúo Gardel, Razzano con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires. 1929.
15.462—Trámite administrativo.

AGOSTO 21

15.463—Obra inédita.
15.464—Obra inédita.
15.465—Obra inédita.
15.466—Obra inédita.
15.467—Obra inédita.
15.468—Obra inédita.
15.469—Obra inédita.
15.470—Obra inédita.
15.471—Obra inédita.
15.472—Teoría del Estado. (Apuntes de Derecho Político). Manuel A. Ordóñez Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1935.
15.473—Obra inédita.
15.474—Frente. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Miguel Huarte. Buenos Aires, 1935.
15.475—Volvió una Noche. Tango canción. Disco N.° 37.795 A. Alfredo Le Pera y Carlos Gardel.
Idem —Martín Pescador. Ranchera. Disco N.° 37.795 B. Emilio Magaldi y Francisco Pracánico. Interp. Francisco Lomuto y su Orq. Típica. (Estribillo cantado por Jorge Omar). RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.476—Rosalinda. Vals. (De la película Argentina "Picaflor".). Disco N.° 37.786 A. Máximo Orsi y Edgardo Donato.
Idem —Picaflor. Canción, tango. (De la pelíc. "Picaflor".). Disco N.° 37.786 B. Máximo Orsi y Edgardo Donato. Interp. Edgardo Donato y sus Muchachos. (Estribillo cantado p. Juan Alessio. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.477—Enseñanza de los Pedales. (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 53). Piano. 5.° año. Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.478—Enseñanza de los Pedales. (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 54). Piano. 6.° año. Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.479—Enseñanza de los Pedales, (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 55). Piano. 7.° año). Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.480—Obra inédita.
15.481—Obra inédita.
15.482—Obra inédita.
15.483—El Pagano. (Vida en la argentina). Novela. José Martínez Orozco. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1935.
15.484—Obra inédita.
15.485—Obra inédita.
15.486—Obra inédita.
15.487—No te aguanto más. Ranchera. Disco N.° 669 A. Esteban Saporito y Francisco A. Lío.
Idem —Carmencita la Gitana. Paso doble. Disco N.° 669 B. Massobrio, Caldarella. Interp. Massobrio, Caldarella. (Acordeón y guitarra). The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.488—A Carlitos Gardel. Acuarela porteña. Disco N.° 361 A. Lopecito.
Idem —Calle Florida. Acuarela porteña. Disco N.° 361 B. Lopecito. Interp. Lopecito con acomp. de guitarras, The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.489—La Carreta Quemada. Zamba norteña. Disco N.° 426 A. Miguel Buchino.
Idem —Churriche. Gato. Disco N.° 426 B. Miguel Buchino. Interp. Miguel Buchino y Orq. Norteña. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.490—Largá las Penas. Milonga con estribillo. Disco N.° 4942 A. Alberto Soifer y Manuel Romero.
Idem —La Refalosa. Polca tanguecada. Disco N.° 4942 B. Francisco Canaro Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.491—Cadena de Amor. Tango con estribillo (del film "Noches de Buenos Aires"). Disco N.° 4941 A. Alberto Soifer y Manuel Romero.
Idem —No es por Hablar Mal. Ranchera con estribillo. Disco N.° 4941 B. Ernesto Di Cicco y Arsenio Mármol. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Wroks. Buenos Aires, 1935.
15.492—Muñequita de Trapo. Foxtrot, con estribillo. Disco N.° 4940 A. Bernardino Teres.
Idem —Ya viene el Invierno. Vals con estribillo. Disco N.° 4940 B. Ovidio J. Bianquet y Santiago Adamini. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.493—Aquellas Farras. Tango. Disco N.° 18.905 A. Enrique Cadícamo y Roberto Firpo.
Idem —La Casita está Triste. Tango. Disco N.° 18905 B. José De Grandis y Luis Bernstein. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.

AGOSTO 22

15.494—¡Viva la cueca!. Letra. Vicente Espí. Casa Amarilla, Chile, 1932.
15.495—Soledad. Vals para piano y canto. Música. Ciríaco Ortiz. (Ciriaquito). Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1935.
15.496—Soledad. Letra. Enrique Cadícamo, Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1935.
15.497—Obra inédita.
15.498—Obra inédita.
15.499—Barefoot Blues. Foxtrot. Música. Dick Johnson y Héctor Lagnafietta. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.500—Barefoot Blues. Letra p. foxtrot. Paúl Wyer. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.501—Sueños. Vals canción. Música. Edgardo Donato. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.502—Sueños. Letra p. vals. Máximo Orsi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.503—Payador. Letra p. estilo. Máximo Orsi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.504—Payador. Estilo. Música. Edgardo Donato. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.505—Oh! No sabía que fueran así. Letra para fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.506—Es Una Costumbre del Sud. Letra p. fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.507—Según rayos de la luna. Letra p. fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.508—Tu Respuesta. Fox-trot. Música. Dick Johnson y Héctor Lagnafietta. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.509—Tu Respuesta. Letra p. fox-trot. Paúl Wyer. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.510—Ha-Cha-Cha. Letra p. fox-trot. Angel Del Valle. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.511—De Segunda Mano. Letra p. tango. Luis Ese. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.512—De Segunda Mano. Tango. Música. Alfonso Sayons. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.513—Ronda de Estrellas. Canción. Música. Alfonso Sayons. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.514—Ronda de Estrellas. Letra p. canción. Luis Ese. Southern Music. Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.515—Contrato de cesión de derechos de autor para todas las obras escritas por Samuel Aguayo. Partes contratantes: Southern Music Internacional y Samuel Aguayo.
15.516—Historia de Constitución Argentina. (Anarquía, Tiranía, Organización). Tomo II. Julio B. Lafont. Librería El Ateneo. Buenos Aires, 1935.
15.517—Obra inédita.
15.518—Obra inédita.
15.519—Obra inédita.
15.520—Constitución de la Provincia de Buenos Aires. (Promulgada el 29 de noviembre de 1934). J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.521—El Verdadero Origen del Teatro Argentino. (La Obra de los Católicos). Ernesto Marsilli. J. Lajoune & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.522—El Problema de la Descentralización administrativa. Rafael Bielsa. J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.523—Leyes Nacionales. (Sancionadas por el Congreso Argentino, durante el período legislativo 1934|5). Leyes Nros. 11.836 a 12.161. J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.524—En trámite.
15.525—Obra inédita.
15.526—Obra inédita.
15.527—Obra inédita.
15.528—Obra inédita.
15.529—Obra inédita.
15.530—No quiero Bailar. (Del film Roberta). Música. Jerome Kern. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.531—No quiero Bailar. (Del film Roberta). Letra en inglés. Oscar Hammerstein y Otto Harbach. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.532—No quiero Bailar. (Del film Roberta). Texto orig. de Jerome Kern, Oscar Hammerstein y Otto Harbach. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.533— Un Buen Cocktail a la Antigua. Fox-trot. Música. Harry Warren. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.534—Un Buen Cocktail a la Antigua. Letra en inglés. Al Dubin. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.535—Un Buen Cocktail a la Antigua. Fox-trot. (Del film Casino de París). Texto orig. de: Harry Warren y Al Dubin. Versión Castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.536—Todo por un Copetín. Música Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.537—Todo por un Copetín. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Nuemann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.538—Todo por un Copetín. Texto arig. de: Allie Wrubel y Mort Dixon. Versión Castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.539—Un Beso a Media Noche. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.540—Un Beso a Media Noche. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.541—Un Beso a Media Noche. Texto orig. de: Allie Wrubel y Mort Dixon. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.542—Un Golpe en tu Corazón. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía., Buenos Aires, 1935.
15.543—Un Golpe en tu Corazón. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.544—Un Golpe en tu Corazón. Texto orig. de: Allie Wribel y Mort Dixon. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.545—Destellos. Vals lento. Música. M. Arminda A. Barrera. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.546—Trámite administrativo.
15.547—Obra inédita.
15.548—La Revista de la Franco. (F. F. I. Noticioso). N.° 1. Colaboración en el texto. Farmacia Franco Inglesa. Buenos Aires, 1935.
15.549—23 de Julio. Tango. Música. José F. Traviglia. El Autor. Rosario. (Santa Fe), 1935.
15.550—23 de Julio. Letra. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario. (Santa Fe), 1935.
15.551—Proa. (Public. periódica). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Héctor J. Dalurzo. Corrientes, 1935.
15.552—E. R. Valdel. (Seudónimo).
15.553—Obra inédita.
15.554—Obra inédita.

15.555—Regional. (Public. periódica). Año II. N.° 75. Colaboración en el texto. Daniel Velázquez, San Salvador. (E. Ríos), 1935.

AGOSTO 23

15.556—Myriam. (Seudónimo).
15.557—La Tribuna Degli Italiani. (Settimanale di Combattimento). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Rafael Manfrino. Buenos Aires, 1935.
15.558—Obra inédita.
15.559—Jornada. (Public. Periódica). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Rafael V. Díaz. Corrientes, 1935.
15.560—Palestra. (Public. Periódica). Año I. N.° 12. Colaboración en el texto. Rogelio José Barbato. Arroyo Seco (P. de Santa Fe), 1935.
15.561—Obra inédita.
15.562—Obra inédita.
15.563—Obra inédita.
15.564—Obra inédita.
15.565—Obra inédita.
15.566—Obra inédita.
15.567—Obra inédita.
15.568—Lista de Precios de Accesorios para Billar y Artículos de Juego. (Catálogo comercial). Cazaban y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.569—Trámite administrativo.
15.570—Trámite administrativo.
15.571—Trámite administrativo.
15.572—Obra inédita.
15.573—Bolsa Gremial. (Periódico). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Ernesto Mednoza. Buenos Aires, 1935.
15.574—Labor. (Public. periódica). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. La Junta de Gobierno de la Federación de Círculos Católicos de Obreros. Buenos Aires, 1935.

AGOSTO 24

15.575—El Radical. (Diario de la tarde). Año XII. N.° 3112. Colaboración en el texto. José León Sala. Chascomús (P. de Bs. Aires), 1935.
15.576—Obra inédita.
15.577—Obra inédita.
15.578—Obra inédita.
15.579—Mundo Femenino. (El Periódico de la Mujer). Año I. N.° 9. Colaboración en el texto. Dora Mignone. Buenos Aires, 1935.
15.580—Nociones de Química Orgánica con Prácticas de Laboratorios. (3.ª Edición). Licurgo Piazza. Molly y Lasserre. Buenos Aires, 1935.
15.581—Mi Orgullo. Tango milonga. Música. María Teresa Semovigo. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.583—Acuédate de mí...! Letra. María Teresa Semovigio. Julio Korn. Bue-
15.583—Acuérdate de mí...! Letra. María Teresa Semovibo. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.

AGOSTO 26

15.584—Obra inédita.
15.585—Obra inédita.
15.586—Dbra inédita.
15.587—Obra inédita.
15.588—Vida Comunal de la Ciudad de Buenos Aires. Año VII. N.° 76. Colaboración en el texto. Juan León Dubini. Buenos Aires, 1935.
15.589—Obra inédita.
15.590—Obra inédita.
15.591—Antena N.° 228|31. Colaboración en el texto. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1935.
15.592—Policía Argentina. N.° 890|1. Colaboración en el texto. Samuel C. Ruffet. Buenos Aires, 1935.
15.593—Lawn Tennis Ilustrado. N.° 68. Colaboración en el texto. Roberto A. Lanusse. Buenos Aires, 1935.
15.594—Lasso. N.° 2. Colaboración en el texto. E. Bautelspacher. Buenos Aires, 1935.
15.595—El Constructor. N.° 1574|77. Colaboración en el texto. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1935.
15.596—Dominicales. N.° 10|3. Colaboración en el texto. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1935.
15.597—Mundo Argentino. N.° 1276|80. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Haynes Lda. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.598—El Hogar. N.° 1342|5. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Haynes Lda. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.599—Sintonía. N.° 115|8. Colaboración en el texto. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, 1935.
15.600—Revista Lírica. N.° 3|8. Colaboración en el texto.. Eduardo Egozcue. Buenos Aires, 1935.
15.601—Revista Telegráfica. N.° 275. Colaboración en el texto. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1935.
15.602—Revista Telegráfica. N.° 274. Colaboración en el texto. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1935.
15.603—Catalunya. N.° 58. Colaboración en el texto. Revista Catalunya. Buenos Aires, 1935.
15.604—Cimes. N.° 14. Colaboración en el texto. El Círculo Médico del Sud. Buenos Aires, 1935.
15.605—El Fomento de Flores Sud. N.° 50|1. Colaboración en el texto. La Asoc. Fomento y Cultura de Flores Sud. Buenos Aires, 1935.
15.606—R A C A. N.° 37. Colaboración en el texto. Pizzini Pompeo, Buenos Aires, 1935.
15.607—Revista del Consejo de Mujeres de la Rep. Argentina. N.° 125. Colaboración en el texto.. Consejo de Mujeres Argentino. Buenos Aires, 1935.
15.608—F. V. D. N.° 172. Colaboración en el texto. Basilio Sarthou, (PP. Bayoneses). Buenos Aires, 1935.
15.609—Revista Icarm. N.° 7|12. Colaboración en el texto. El Círculo Arg. de Inventores. Buenos Aires, 1935.
15.610—Revista Icarm. N.° 1|6. Colaboración en el texto. El Círculo Arg. de Inventores. Buenos Aires, 1935.
15.611—Recopilación Ordenada. N.° 7. Colaboración en el texto. Miguel Angel Díaz de Vivar. Buenos Aires, 1935.
15.612—Mitteilungsblatt Der Trommler. N.° 60|3. Colaboración en el texto. La Unión Patriótica Alemana N. S. D. A. P. Buenos Aires, 1935.
15.613—Coopecarril. N.° 121. Colaboración en el texto. La Inst. Cooperativa del Personal de los F. F. C. C. del Estado Ltda. Buenos Aires, 1935.
15.614—El Electrotécnico. N.° 250. Colaboración en el texto. Dante R. Marchesotti. Buenos Aires, 1935.
15.615—El Domingo. N.° 27|30. Colaboración en el texto. La Pía, Soc. San Pablo. Florida, (P. de Bs. As.), 1935.
15.616—Unión Cooperadores. N.° 7|8. Colaboración en el texto. La Pía, Soc. San Pablo, Florida, (P. de Bs. As.), 1935.
15.617—El Amigo. N.° 205. Colaboración en el texto. Inst. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1935.
15.618—Juicio Oral. N.° 12. Colaboración en el texto. La Asociación Pro-Juicio Oral. Buenos Aires, 1935.
15.619—Véritas. N.° 56. Colaboración en el texto. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1935.
15.620—El Plata Seráfico. N.° 8. Colaboración en el texto. El Convento Franciscano. Buenos Aires, 1935.
15.621—Revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. N.° 99. Colaboración en el texto. El Centro de Arquitectos, Consts. de O. y Anexos. Buenos Aires, 1935.
15.622—Obra inédita.
15.623— El Demócrata. (Periódico bisemanal). Año IX. N.° 873. Colaboración en el texto. Pedro A. Falcón. Rivadavia, (P. de Bs. As.), 1935.
15.624—El Rastro Papilodigital. (Ensayo dramático en tres cuadros). Celestino Ortube. El Autor. La Plata (P. de Bs. As.), 1935.
15.625—Obra de San José. (Boletín Mensual). Año III. N.° XLVII. Colaboración en el texto. José Dutto. Mar del Plata, (P. de Bs. As.), 1935.
15.626—Obra inédita.
15.627—Obra inédita.
15.628—Obra inédita.
15.629—Obra inédita.
15.630—Obra inédita.
15.631—Obra inédita.
15.632—Obra inédita.
15.633—Estampas Religiosas. (Un Album de estampas religiosas. 1.040 estampas diferentes). Nino Giácomo Basevi. (N. B.). El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.634—Obra inédita.
15.635—Obra inédita.
15.636—Obra inédita.
15.637—Obra inédita.
15.638—El Pueblo. (diario). Año XXIV. N.° 10.309. Colaboración en el texto. Luciano Subirachs. Río Cuarto, (Córdoba), 1935.
15.639—Huasipungo. (Novela). 2.ª edición. Jorge Icaza. José Paniale. Buenos Aires, 1935.
15.640—Obra inédita.
15.641—Contrato de Concesión para traducir, publicar y reproducir en idioma castellano y para vender en S. América, Méjico y Cuba, publicaciones cómicas infantiles. — Partes contratantes: Editorial Manuel Láinez Ltda., de Buenos Aires y The Amalgamated Press Limited, de Londres, (Inglaterra).
15.642—El Velorio e'l Angelito. Ranchera. Música. Samuel Angel Cassarino. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.643—Obra inédita.
15.644—Boletín Oficial del Concejo Deliberante. Año IX. N.° 256. Colaboración en el texto. Concejo Deliberante. (Municipalidad de Rafaela, Santa Fe). Rafaela, (Santa Fe), 1935.
15.645—Obra inédita.

AGOSTO 27

15.546—Galas Marchitas. Vals. Música. Amílcar Ismael Zerda, Nicolás Ferrari y Salinas. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1935.
15.647—Minué de la Muñeca. (De la serie de piezas niños). Música. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.648—Cajita de Música. (De la serie de piezas para niños). Música para piano. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.649—Pericón Nacional. (Transcripción para una o dos guitarras). Música Antonio Sinópoli. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.650—Ejercicios Técnicos para Piano. (Cuad. 10(. Música. Franz Liszt. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.651—Contrato de cesión de derechos. Partes contratantes: Francisco Pracánico y Southern Music Internacional.
15.652—Obra inédita.
15.653—Obra inédita.
15.654—Obra inédita.
15.655—Obra inédita.
15.656—Lluvia de Pétalos. (Poesías, cuentos, aguafuertes porteñas). Juan Carlos Livio y Salvador Miguel Nicolás del Priore. (Juancho). Imprenta Gutenberg. Buenos Aires, 1935.
15.657—Obra inédita.
15.658—Obra inédita.
15.659—Obra inédita.
15.660—Obra inédita.
15.661—Obra inédita.
15.662—Obra inédita.
15.663—Obra inédita.
15.664—Los Jesuítas Desenmascarados. Pedro Antón. Juan Pueyo. España, 1933.
15.665—Obra inédita.
15.666—La Cuenta Corriente con Interés. (Contabilidad Mercantil). Oscar Hafner. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
15.667—Muchachas y Muchachos Morbosos. A. Merajver. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
15.668—Ley Arancelaria del Registro de la Propiedad y Caducidad de Embargos e Inhibiciones. (Con un apéndice sobre Solicitud de Certificación). José M. Paz y J. I. Lezama. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
15.669—Lo que ví Cuando Estuve Muerto. (Y otros cuentos de diverso color). Oscar S. Charpentier. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.670—Las Dictaduras y la Democracia. (Italia y el fascismo). Mario Sáenz. Librería Anaco-da. Buenos Aires, 1935.
15.671—Nuevos Rumbos, (Periódico semanal). Año I. N.° 21. Colaboración en el texto. Julio Reginaldo Ochoa. La Rioja, 1935.

AGOSTO 28

15.672—Obra inédita.
15.673—Obra inédita.
15.674—Obra inédita.
15.675—Obra inédita.
15.676—La Gaceta. N.° 8651|81. Colaboración en el texto. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1935.

15.677—Cine Argentino. N.° 1|2. Colaboración en el texto. Arnold López Torres. Buenos Aires, 1935.
15.678—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. N.° 161|2. Colaboración en el texto. La Sociedad Rural de Rosario. Rosario, 1935.
15.679—Delta. N.° 49|50. Colaboración en el texto. Sandor Mikler. Delta del Paraná, 1935.
15.680—Cronista Mercantil Argentino. N.° 186|9. Colaboración en el texto. Armando Capó y José P. Rimoldi. Buenos Aires, 1935.
15.681—Boletín Judicial. N.° 45|61. Colaboración en el texto. Gobierno de Catamarca. Catamarca, 1935.
15.682—Boletín Oficial. N.° 66|91. Colaboración en el texto. Gobierno de Catamarca. Catamarca, 1935.
15.683—La Res. N.° 38|9. Colaboración en el texto. Lorenzo E. Ciribi y Luis F. Diéguez. Buenos Aires, 1935.
y Luis F. Diéguez. Buenos Aires, 1935.
15.684—La Voz del Colegio. N.° 14. Colaboración en el texto. Braulio F. Pérez. Paraná, (E. Ríos), 1935.
15.685—Clamor. N.° 6|9. Colaboración en el texto. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda. (P. de Bs. As.), 1935.
15.686—La Libertad. N.° 6156|85. Colaboración en el texto.. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda. (P. de Bs. As.), 1935.
15.687—El Mundo. N.° 2589|619. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Haynes Lda. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.688—Gaceta del Foro. N.° 6432|62. Colaboración en el texto. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1935.
15.689—Rosalinda. N.° 47. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1935.
15.690—Pampa Argentina. N.° 96. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1935.
15.691—Mustafá. N.° 261|4. Colaboración en el texto. Pons, Ducet y Cía. (Editorial Florida). Buenos Aires, 1935.
15.692—Pololo. N.° 421|4. Colaboración en el texto. Pons, Ducet y Cía. (Editorial Florida). Buenos Aires, 1935.
15.693—La Unión. N.° 13.013|42. Colaboración en el texto. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora, 1935.
15.694—Aquarius. N.° de abril, mayo y junio de 1935. Colaboración en el texto. Carlos Bernardo González. Rosario de Santa Fe, 1935.
15.695—La Fraternidad. 576|81. Colaboración en el texto. La Fraternidad, Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras. Buenos Aires, 1935.
15.696—Revista del Ferrocarril Sud. N.° 122. Colaboración en el texto. La Empresa del Ferrocarril del Sud. Buenos Aires, 1935.
15.697—Cantares de fé, de dolor y de verdad. (Poesías). Ramón A. Correa. Labor y Lirismo. Ciudadela. (P. de Bs. As.), 1935.
15.698—Obra inédita.
15.699—Slovensky Lud. (Pueblo Eslovaco). N.° 212. Año VII. Colaboración en el texto. Juan Ladzany y José Skultety. Buenos Aires, 1935.
15.700—Obra inédita.
15.701—Obra inédita.
15.702—Antón Lipinik. (Seudónimo).
15.703—Obra inédita.
15.704—El Comercio Israelita. (Semanario Comercial). N.° 1. Año I. Colaboración en el texto. Enrique Stolerman, Isaac Guberman y León Volkovitser. Buenos Aires, 1935.
15.705—Noticiero Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Año 1. N.° 1. Colaboración en el texto. Santaigo Augusto Stier. Buenos Aires, 1935.
15.706—Consideraciones sobre el "Pozo de Balde". (Novela de Bazán de Cámara y su Baldeismo). Fernando Gorriti. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
15.707—Obra inédita.
15.708—Obra inédita.
15.709—Obra inédita.
15.710—Obra inédita.
15.711—Obra inédita.
15.712—Oh! Ma Rose Marie. Música. Rudolf Friml. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.713—Oh! Ma Rose Marie. Letra en inglés. Otto Harbach y Oscar Hammerstein Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.714—Chant Indien. (Indian Love Call). Música. Rudolf Friml. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.715—Chant Indien. (Indian Love Call). Letra inglesa. Otto Harbach y Oscar Hammerstein. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.716—La Vestida de Rojo. Rumba. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.717—La Vestida de Rojo. Letra inglesa. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.718—La Vestida de Rojo. Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neuman & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.719—Muchacha. Música. Harry Warren. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.720—Muchacha. Letra inglesa. Al Dubin. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.721—Muchacha. Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.722—Avenida Cielo Azul. Fox-trot. Música .Con Corad. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.723—Avenida Cielo Azul. Letra en inglés. Herb Magidson. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.724—Avenida Cielo Azul. Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.725—Quisiera llamarte mía. Fox-trot. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.726—Quisiera llamarte mía. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.727—Quisiera llamarte mía. Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.728—Por unos ojos negros. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.729—Por unos ojos negros. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.730—Por unos ojos negros. Versión Castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.731—Obra inédita.
15.732—Los Protocolos de los Sabios de Sion. (Los Peligros judíos masónicos). Traducción castellana del Duque de la Victoria. Ediciones Fax. Burgos. (España), 1935.
15.733—Ya no vendrás. Canción. Música. Mauricio Saiovich. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.734—Ya no vendrás. Letra. Manuel A. Meaños. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.735—Las Vampiresas. (Pasatiempo cómico-lírico). Música. Ernesto Pérez Rosillo. Madrid, (España), 1934.
15.736—Las Vampiresas. (Pasatiempo cómico-lírico en 2 actos). Letra. Emilio González del Castillo y José Muñoz Román. Madrid, (España), 1934.
15.737—Agua en el suelo. (Pelíc. sonora). Música. Francisco Alonso López. Madrid, (España), 1934.
15.738—Agua en el suelo, (Película sonora). Letra. Serafín Alvarez Quintero y Joaquín Alvarez Quintero. Madrid, (España), 1934.
15.739—La Rayas de la mano. (Entremés lírico en 1 acto). Música. Jacinto Guerrero Torres. Barcelona, (España), 1933.
15.740—Las Rayas de la Mano. (Entremés lírico en 1 acto). Letra. Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. Barcelona, (España), 1933.
15.741—Al pueblo, al pueblo... (Humorada lírica en 2 actos). Música. Ernesto Rosillo. Madrid, (España), 1933.
15.742—Al pueblo, al pueblo... (Humorada lírica en 2 actos). Letra Jiménez y Paradas. Madrid, (España), 1933.
15.743—Intimidades del Hollywood. (Monólogo). Enrique Jardiel Poncela. Madrid, (España), 1934.
15.744—Pipo y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa. (Comedia infantil en 2 actos y 9 cuadros). Magda Donato y Salvador Bartolozzi. Madrid, (España), 1934.
15.745—Beso Mortal. (Drama en 4 actos. Traducción del francés). Federico Bassó y Nardini. Soc. Gral. de Autores de España. Madrid, (España), 1933.
15.746—El que recibe las bofetadas. (Drama en 4 actos). Orig. de Leonidas Andreiev. Versión castellana de: Valentín de Pedro y Rafael Cansinos Assens. Casa Editorial Maucci. Barcelona, (España), 1933.
15.747—La Gruta de los Suspiros. (Revista en tres actos). Música. Enrique Estela Lluch y Francisco Alonso López. Madrid, (España), 1934.
15.748—La Gruta de los Suspiros. (Revista en 3 actos). Letra José Peris Gelda y José Reverter. Madrid, (España), 1934.
15.749—Tres Gallinas para un Gallo. (Revista en 3 actos). Música. Francisco Alonso López. Madrid, (España), 1934.
15.750—Tres Gallinas para un Gallo. (Revista en tres actos). Letra. José Forn Quadra. Madrid, (España), 1934.
15.751—La Insaciables. (Revista en 3 actos). Música. Jacinto Guerrero Torres. Madrid, (España), 1935.
15.752—Las Insaciables. (Revista en 3 actos). Letra. Joaquín Vela y Enrique Martínez Sierra. Madrid, (España), 1934.

AGOSTO 29

15.753—Contrato de cesión de derechos. — Partes contratantes: Roque De Luca y Francisco Chiaradia.
15.754—El Sembrador. (Semanario). Año I. N.° 34. Colaboración en el texto. Albino Semprini. Maggiolo, (Santa Fe), 1935.
15.755—Obra inédita.
15.756—Obra inédita.
15.757—Vida de San Judas Tadeo. (Traducción). Ernesto Vallazza. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.758—Obra inédita.
15.759—En trámite.
15.760—Poemas de Valles y Cumbres. (Poemas). Roque Notar. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.761—La Proyección en toda su línea. (Catálogo de aparatos y elementos de proyección). Lutz, Ferrando y Cía. S. A. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.762—Obra inédita.
15.763—Obra inédita.
15.764—Obra inédita.
15.765—Obra inédita.
15.766—Obra inédita.
15.767—Obra inédita.
15.768—Obra inédita.
15.769—Actualidad Gráfica. N.° del 9 de Julio de 1935. Colaboración en el texto. Bernardo Raúl García Peñaloza. Buenos Aires, 1935.
15.770—Obra inédita.
15.771—Obra inédita.
15.772—Obra inédita.
15.773—Ultima Hora. (Periódico). Año VIII. N.° 435. Colaboración en el texto. Jesús Pomponio. Rosario, (Santa Fe), 1935.

AGOSTO 31

15.774—Obra inédita.
15.775—Obra inédita.
15.776—Obra inédita.
15.777—Obra inédita.
15.778—Obra inédita.
15.779—Obra inédita.
15.780—Obra inédita.
15.781—Obra inédita.
15.782—El Heraldo. (Periódico independiente). Año I. N.° 9. Colaboración en el texto. José Rodríguez Esquivel y Adriano Gómez. San José de Feliciano. (E. Ríos), 1935.
15.783—Obra inédita.
15.784—Obra inédita.
15.785—Obra inédita.
15.786—Parva Domus Magna Quies. (Homenaje). Delio Paniza. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.787—El Alacrán, (Semanario). N.° 16. Año I. Colaboración en el texto. Vicente Santángelo. Lobería, (P. de Buenos Aires), 1935.
15.788—El Parroquial Luquense. Año V. N.° 235. Colaboración en el texto. José Eberle. Lucas González. (E. Ríos), 1935.
15.789—Obra inédita.
15.790—Oficio judicial.

e.9 sept-v.19 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Petición de mensura de dos pertenencias de sal, en el Departamento Hucal, presentada por el señor León R. Dubroff, Territorio Nacional de la Pampa, expediente 10/219 1932.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1934.

Señor Director de Minas y Geología, Presente. — De mi consideración. — Cúmpleme dirigirme al señor Director, correspondiendo a su comunicación fecha 5 del corriente, a efectos de elevar a su consideración el plano definitivo en que se fijan las ubicaciones de las pertenencias que deberán ser mensuradas y para lo cual también ya oportunamente propuse al agrimensor, fs. .... Con tal motivo saludo al señor Director General con la mayor y más atenta consideración. — Fdo.: A. Acosta. — Plano de la ubicación de las 2 pertenencias, "La Pampita", lote 4, sección 4, fracción B. del Territorio Nacional de la Pampa: expediente 107219 932. — Ubicación de la 1.ª pertenencia. — A' ángulo Sud Oeste del lote 4. De A' hasta **B** 3000 metros de Oeste a Este de **B** a **R**, 500 metros de Sud a Norte, punto de extracción de muestra. — De **L** parte Oeste al Este **R** 100 metros y de **R** al Este hasta **D** 150 metros. —De **S** ángulo Sud Este al Norte en línea recta hasta **P** ángulo Nord Este, que forma la línea Este de la primer pertenencia 700 metros. — De **P** hasta **C**, ángulo Nord Oeste 250 metros, cuya línea de Este a Oeste forma la parte Norte. — De **C** ángulo Nord Oeste hasta **U** ángulo Sud Oeste 950 metros, cuya línea forma la parte Oeste de la 1.ª pertenencia. — De **U** hasta **B** de Oeste a Este 100 metros formando la línea Sud. — De **B** hasta **K** 250 metros y de **K** hasta **S** 150 metros cuya superficie forma un total de 20 hectáreas con lo que se forma la primera pertenencia. — Ubicación de la 2.ª pertenencia. — **V** ángulo Sud Este. — **X** ángulo Nord Este. — **N** ángulo Nor-Oeste. — **M** ángulo Sud Oeste. — De **V** hasta **X** 200 metros al Norte formará la línea Este de la 2.ª pertenencia y queda sobre la línea Oeste de la primera pertenencia. — De **V**, ángulo Sud Este al Oeste 45 grados Norte hasta **M** 1000 metros. — De **M** ángulo Sud Oeste hasta **N** 200 metros de Sud a Norte, formando la parte Oeste. — De **N** a **X** 1000 metros, lo que viene a formar la parte Norte de la 2.ª pertenencia, cuya superficie forma 20 hectáreas. — **A-X** en esa parte construí un terraplén que ataja las aguas de lluvias que vienen de una parte del **lote 7.** — El terraplén mide 62 metros de largo de Norte a Sud, por 6 metros de ancho su parte de abajo y 3 metros la parte de arriba y su parte Este está construída por una hilera de postes bien tupidos, cuyo fin es no dejar lavar la tierra, actualmente hay una profundidad [illegible] parte Norte de 2 ½ metros de agua, resistiéndolo perfectamente. — SO. ..... lugar donde se trabaja actualmente. — B' camino de entrada. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1934. — Fdo.: A. Acosta. — Enero 7|35. — Vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado del Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mensura de dos pertenencias de sal en el Departamento Hucal, presentada por el señor León R. Dubroff, a consecuencia del descubrimiento N.º 76, del Registro de Minas del Territorio Nacional de la Pampa. — La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia N.º 1. — Afecta la forma de un exágono irregular y está determinada, midiendo sucesivamente 250 metros Norte-Sud; 100 metros al Oeste; 950 metros al Norte; 250 metros al Este: 700 metros al Sud y 150 metros al Oeste, partiendo de un punto situado a 270 metros al Sud del punto de extracción de la muestra. — Superficie 20 hectáreas. — Pertenencia N.º 2. — Afecta la forma de un paralelógramo y está determinada, midiendo sucesivamente 1000 mts. Norte 45º W, 282,85 metros al Norte; 1000 metros Sud 45ºE y 282,85 metros al Sud, partiendo del esquinero Sudoeste de la pertenencia N.º 1 descripta. — Superficie 20 hectáreas. — Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 231 del Código de Minería. — Abril 27 de 1935. — Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe interino del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 30 de 1935. — Publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 231 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, y fecha vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Repónganse los sellos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e3 sept.-N.º 16.254-v3 sept.
e11 sept.-N.º 16.254-v11 sept.
e19 sept.-N.º 16.254-v19 sept.

Petición de mensura de ocho pertenencias de sal en el Departamento de Caleú-Caleú, Territorio Nacional de la Pampa, presentada por el señor Ernesto Guillón (Hijo), expediente N.º 102.821-1933.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.

Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura, Ing. D. Tomás M. Ezcurra. Ernesto Guillón (hijo), en el expediente número 102.821|33, presenta al señor Director plano de mensura y división de pertenencias que tendrá la mina "El Retoño", de acuerdo al artículo 232 del Código de Minería y señalada en el mismo plano, las pertenencias Nros. 50, 19, 15, 14, 13, 12 45 y 47, cuya mensura es la que corresponde efectuar. Por tanto solicita del señor Director, se le conceda las ocho pertenencias referidas, dejando presentado el petitorio en tiempo y forma. Saluda al señor Director con alta consideración. Fdo.: Ernesto Guillón (hijo). — Recibido en mi Oficina hoy tres de abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las quince horas diez minutos. — Acompaña un plano. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas. — Abril 4|34. — Agréguese al expediente 102.821|33 y pase al Servicio Minero, a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mensura de ocho pertenencias de sal en el Departamento Caleú-Caleú, presentada por el señor Ernesto Guillón (hijo), a consecuencia del descubrimiento N.º 90 del Registro de Minas del Territorio Nacional de la Pampa. La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias, ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia N.º 1. — Afecta la forma de un rectángulo de 555.56 metros por 360 metros, ubicada [illegible] que su lím[illegible] Este formado por uno de los lados menores, coincida con el lado homónimo del lote 8 de la fracción C, de la Sección IV, del Territorio Nacional de la Pampa y su vértice Noroeste dista 2.600 metros al Sud del esquinero Noroeste del mencionado lote 8. — Superficie, 20 hectáreas. — Pertenencia N.º 2. — Afecta la forma de un rectángulo de 555.56 metros por 360 metros, ubicada de manera que su límite Norte sea la prolongación hacia el Este del lado Sud de la pertenencia N.º 1, y su vértice Noroeste coincide con el esquinero Sudeste de la pertenencia N.º 1, descripta. — Superficie 20 hectáreas. — Pertenencia N.º 3. — Afecta la forma de un rectángulo de 555,56 metros por 360 metros, ubicada de manera que su límite Norte formado por uno de los lados mayores, es la prolongación hacia el Este del lado Sud de la pertenencia N.º 2 y su vértice Noroeste coincide con el esquinero Sudeste de la pertenencia N.º 2. — Superficie 20 hectáreas. — Pertenencia N.º 4. — Afecta la forma de un rectángulo de 555.56 metros por 360 metros, ubicada de manera que su límite Norte formado por uno de los lados mayores, coincide en toda su extensión con el lado Sud de la pertenencia N.º 3. — Superficie 20 hectáreas. — Pertenencia N.º 5. — Afecta la forma de un rectángulo de 555,56 metros por 360 metros, ubicada de manera que su límite Norte coincide en toda su extensión con el lado Sud de la pertenencia N.º 4. — Superficie 20 hectáreas. — Pertenencia N.º 6. — Afecta la forma de un rectángulo de 555,56 metros por 360 metros, ubicada de manera que su límite Norte coincide en toda su extensión con el lado Sud de la pertenencia N.º 5, descripta. — Superficie 20 hectáreas. — Pertenencia N.º 7. — Afecta la forma de un rectángulo de 486,86 metros por 410,79 metros, ubicada de manera que parte del límite Oeste coincide con el lado Este de la pertenencia N.º 6, y su vértice Noroeste dista 106,05 metros hacia el Norte del esquinero Sudeste de la pertenencia N.º 6. — Superficie 20 hectáreas. — Pertenencia N.º 8. — Afecta la forma de un rectángulo de 486,86 metros por 410,79 metros, de manera que su límite Oeste, formado por uno de los lados menores, es la prolongación hacia el Norte del lado Este de la pertenencia N.º 7, y su vértice Sudoeste coincide con el esquinero Noroeste de la pertenencia N.º 7. — Superficie 20 hectáreas. — Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Minería. — Julio 29 de 1935. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 31 de 1935. — Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 231 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra. Director General.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e11 sept.-N.º 16.433-v11 sept.
e19 sept.-N.º 16.433-v19 sept.
e27 sept.-N.º 16.433-v27 sept.

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

Resolución N.º 16

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

— Expediente M. A. 49.655|935. — Vista la presentación de la Compañía Swift de La Plata, S. A., inscripta bajo el número 536, solicitando la aprobación de tipo de una báscula semi-automática de plataforma-riel suspendida; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las informaciones producidas por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, dicha báscula cumple con las especificaciones y tolerancias que le son aplicables,

El Director de Comercio e Industria— en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1931,

RESUELVE:

1.º Aprobar el tipo de báscula semi-automática de plataforma-riel suspendida; con palancas aéreas marca "Fairbanks", conectadas a un sistema aprobado en el tipo M. 4009, marca "Toledo", a doble péndulo, carta circular graduada, y dispositivo de doble tara-cursor; de trescientos cincuenta kilogramos de capacidad máxima; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie P. 4010.

2.º Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.º de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase y entréguese bajo constancia el certificado de práctica.

3.º Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado.

Andrés Máspero Castro, Director General de Comercio e Industria.

e.18 sept.-N.º 16.573-v.20 sept.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires. Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 18 de Septiembre de 1935

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.03
Francia	20.04	22.74
Bélgica	51.34	58.26
España	41.55	47.12
Italia	24.76	28.08
Suiza	98.67	111.95
Estados Unidos	303.85	344.60
Alemania	122.39	138.80
Holanda	205.57	232.80

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión e instalación de un aparato de radioterapia y accesorios, destinado a este Instituto.

Los pliegos de condiciones y las bases de licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Administración, Avenida San Martín número 5481, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

La Administración

e.19 sept.-v.27 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Exp. N.º 0.3867-1935-M. A.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la adquisición de una frac. de terreno en Villa Brochero (Córdoba) para la instalación de una Escuela Granja dependiente de la Direc. de Enseñanza Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina Adquisiciones, Ventas y Contratos. Paseo Colón N.º 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Octubre de 1935 a las 15 horas.

Horacio Ibarlucia, director de administración.

e.19sept.-v.21 sept.
e.14 oct.-v.15 oct.

Exp. 36.453-935

Segundo Llamado

La Dirección de Administración llama a licitación pública por el término de quince (15) días, para la provisión de un equipo de luz eléctrica, a la Estación Experimental de Cerro Azul (Misiones) dependiente de la Dirección de Agricultura, cuyo pliego de base y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la Oficina Adquisiciones, Ventas y Contratos Paseo Colón N.º 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de Octubre de 1935 a las 15 horas.

Horacio Ibarlucia, director de administración.

e.19 sept.-v.19 sept.
e.2 oct.-v.2 oct.

Exp. 37.249|935. - Segundo llamado

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la enajenación de 30.000 kilogramos de yerba mate canchada, en bolsas de 40 kilogramos, producida en la Chacra Experi-

mental de Loreto (Misiones), dependiente de la Dirección de Agricultura, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de octubre de 1935, a las 15 y 30 horas.

Horacio Ibarlucia, director de administración.

e.19 espt.-v.20 sept.
e.2 oct.-v.2 oct.

Expte. 44.159|935

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversos aparatos e instrumentos al Laboratorio que funcionará en la Estación Cuarentena de Plantas en José C. Paz, dependiente de la Dirección de Sanidad Vegetal, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos. — Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de Septiembre, próximo a las 14 y 30 horas.

Horacio Lbarlucia, Director de Administración.

e.24 ago.-v.27 ago.
e.19 sept.-v.20 sept.

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

La Junta Nacional del Algodón, llama a licitación pública, para el arrendamiento de una casa con destino al funcionamiento de sus oficinas, dentro del radio comprendido entre las calles Paseo Colón a Tacuarí y Belgrano a Carlos Calvo, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Contaduría, calle Méjico 671.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1935, a las 14 horas.

Carlos Brebbia, vicepresidente.

e.19 sept.-v.21 sept.
e.17 oct.-v.18 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Licitación pública de las obras del camino de San Luis a Villa Dolores por San Francisco, tramo Nogoli - Río Amieva, $ 149.727.—

Hasta el día 17 de septiembre en el Juzgado Federal de San Luis, o para el día 23 de septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23 ago.-N.° 2209-v.27 ago.
e.19 sept.-N.° 2209-v.23 sept.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Pirovano, de Pirovano hacia Mapis, $ 36.300.—

Hasta el día 17 de septiembre en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 23 de septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23. ago.-N.° 2211-v.27 ago.
e.19 sept.-N.° 2211-v.23 sept.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TALLERES GENIUS"

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada **"Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada)**, que dice así: Folio 839 vto. Primer Testimonio. — Número trescientos diez y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí: José Rodríguez Lozano, Escribano Público y los testigos que al final se expresan y firman, comparecen los señores don José L. Delpini, de estado casado, con domicilio en la casa Avenida Parral número quinientos ochenta y siete, y don José Taraborrelli, de estado soltero, domiciliado en la casa calle Congreso número mil seiscientos sesenta y uno, los dos de nacionalidad argentina, mayores de edad, vecinos de esta Capital, con aptitud legal para este acto, a los que conozco, doy fe y respectivamente dicen: Que, los dos comparecientes son los únicos y exclusivos dueños del negocio denominado "Talleres Genius", situados en la referida calle Congreso número mil seiscientos cuarenta y tres al mil seiscientos sesenta y uno, cuyo negocio desde su fundación, en el año mil novecientos veintisiete y hasta la fecha ha girado en esta plaza bajo la razón social de "Delpini y Taraborrelli"; y en tal virtud han resuelto de común y perfecto acuerdo continuar los negocios y actividades de dichos talleres, dedicados a la fabricación de carrocerías y anexos, formalizando bajo la forma de "Sociedad de Responsabilidad Limitada" el presente contrato, de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera. — La Sociedad se denominará "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) y podrá realizar, además de las actuales actividades de los citados "Talleres Genius", todos los actos jurídicos autorizados por las Leyes de la Nación y realizar por cuenta propia o de terceros todo negocio lícito para el mayor desarrollo de la Sociedad. — Segunda. — La Sociedad tendrá su domicilio social en el territorio de la República y actualmente en la citada calle Congreso número mil seiscientos cuarenta y tres, al mil seiscientos sesenta y uno, y podrá además establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — Tercera. — La Sociedad se contrata por tiempo indeterminado, pudiendo disolverse en los siguientes casos: a) Por resolución unánime de todos los socios, debiendo publicarse dicha resolución por cinco días en el Boletín Oficial. — b) Cuando uno de los socios manifieste por telegrama colacionado a los demás socios, con seis meses de anticipación, su voluntad de retirarse y la Sociedad no resuelva adquirir su participación en la Sociedad. — c) Cuando uno de los socios manifieste por telegrama colacionado a los demás socios su voluntad de retirarse, y aunque la Sociedad resuelva adquirir su participación en la Sociedad, no llegaren a ponerse de acuerdo entre ésta y el socio saliente, en la forma en que le será restituída a éste su participación, previa intervención del tribunal arbitral establecido en el artículo décimo cuarto. — Cuarta. — En caso de disolución de la Sociedad, según lo prescripto en la cláusula tercera, o por cualquiera otra causa legal, se procederá de inmediato a su liquidación bajo las condiciones, en lo que fueren aplicables, de las establecidas en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro, cuatrocientos treinta y cinco, cuatrocientos treinta y seis, cuatrocientos cuarenta y uno, cuatrocientos cuarenta y dos y cuatrocientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — Quinta. — En caso de que uno de los socios resolviese retirarse de la Sociedad y hubiere acuerdo entre el socio saliente y la Sociedad respecto de la forma en que le será restituída su participación, esta participación será determinada por balance inventario efectuado inmediatamente del recibo del telegrama de comunicación de retiro, y en proporción a la cuota de capital integrado por el socio saliente. La comunicación de retiro de cualquier socio deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial para evitar reclamos posteriores de terceros. — Sexta. — El capital suscripto y totalmente integrado es de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por doscientas cuotas de quinientos pesos nacionales cada una, de las cuales corresponden cien cuotas a don José L. Delpini y cien cuotas a **don José Taraborrelli, dejándose** constancia de que dicho capital se halla íntegramente invertido en los actuales "Talleres Genius". — Séptima. — El capital suscripto podrá ser aumentado cuando las necesidades de los negocios lo exijan, en cuyo caso la suscripción de capitales se hará entre los actuales socios en las proporciones que se determinen por unanimidad. — Octava. — Para la admisión de nuevos socios o de nuevos capitales o para transferencia de las cuotas se precisa la conformidad de todos los socios. — Novena. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, éste será sustituído en cuanto a su capital por sus herederos directos, representados en la Sociedad por una sola persona. Queda entendido que, de común y perfecto acuerdo entre el representante único de todos los herederos directos del socio fallecido y el socio supérstite de los otorgantes de esta escritura deberán nombrar un nuevo gerente en el lugar y con las mismas facultades, que le correspondían al que dejó de existir o fuera declarado incapacitado legalmente. — Décima. — Salvo el caso previsto en el último párrafo de la cláusula novena precedente, cuando hubiere más socios que los dos comparecientes y sobreviniera la muerte, incapacidad, o se comprobase el mal desempeño de cualquiera de los gerentes y haya que sustituirlos, los socios restantes resolverán por unanimidad sobre quien sustituirá al gerente removido en la Administración de la Sociedad. — Undécima. — La Sociedad será administrada por dos gerentes, los que al presente son los dos otorgantes, cada uno con todas las facultades necesarias para la representación legal de la misma, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, excepto los siguientes, para los cuales se precisará la firma conjunta de los dos gerentes: prestar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o hipotecarias; cancelar hipotecas o cualesquiera otras obligaciones o gravámenes, adquirir la propiedad de cualquier clase de inmuebles, créditos, títulos o acciones por compra, permutación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos, o de otro modo enajenarlos o gravarlos; otorgar o firmar contratos de locación por términos que excedan o no de seis años; crear sucursales o agencias de la Sociedad; transigir, comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores; conferir y revocar poderes generales o especiales; comprar y vender patentes de invención; negociar o comprar talleres o industrias de cualquier naturaleza en explotación o para explotarse; fusionarse con otras sociedades o industrias; comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías de cualquier género. — Duodécima. — Anualmente los socios establecerán por unanimidad las sumas que mensualmente podrán retirar el o los socios gerentes para sus gastos particulares; estas sumas les serán debitadas de los beneficios que les correspondan al fin de cada ejercicio. Igualmente establecerán el sueldo que corresponda al o los gerentes que no fueran socios. — Décima tercera. — Al treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los balances mensuales, trimestrales o semestrales, que resolviera la Sociedad, debiendo de las utilidades líquidas que resulten de los balances generales anuales, destinarse un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta tanto este fondo alcance a un diez por ciento del capital, y las utilidades que de él resulten se repartirán entre los socios como dividendo y en proporción al número de cuotas que a cada uno le pertenecieran. Las pérdidas serán a cargo de las cuotas sociales y en proporción a ellas. — Si conviniera a los intereses de la Sociedad, los socios podrán por unanimidad resolver no retirar los beneficios de uno o más ejercicios. — Décima cuarta. — Todas las disidencias que pudieran suscitarse entre los socios durante la marcha de la Sociedad, serán dirimidas por un tribunal constituído por tres árbitros arbitradores amigables componedores, dos de cuyos miembros serán designados uno por cada socio en disidencia y el tercero lo será por los otros dos árbitros antes de conocer el tema sobre el que deben dirimir. — Décima quinta. — Lo que no se encuentre previsto en este contrato o se suscitare en el transcurso de los negocios sociales, será resuelto de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Bajo las quince cláusulas que preceden los comparecientes dejan constituída la precitada Sociedad "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) obligándose al fiel y estricto cumplimiento de todas y cada una de las convenciones pactadas con arreglo a la ley y los contratantes se obligan a inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio y realizar las gestiones y publicaciones que establece la ley respectiva antes de empezar las operaciones sociales. —En su testimonio y leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firman con los testigos del acto, que lo fueron don José Oscar Rubianes y don Jorge Hery, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que en pago del impuesto fiscal correspondiente de ciento cincuenta pesos moneda nacional, se agrega por cabeza de la presente escritura un sello de cincuenta pesos, número cero, cero ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete, con una estampilla adherida al mismo, valor de cien pesos, número cero, cero diez mil setecientos treinta y uno, inutilizada en la fecha por la Oficina respectiva de la Dirección General de Impuesto a los Réditos y Transacciones. — José L. Delpini. — José Taraborrelli. — Tgo: J. O. Rubianes. — Tgo.: Jorge Hery. — Hay un sello. — Ante mí: José Rodríguez Lozano. — Concuerda con la escritura matríz de su referencia que pasó ante mí y queda en el Registro número setenta y nueve, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) expido el presente testimonio en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos, números: un millón siete mil quinientos setenta y siete, un millón siete mil quinientos setenta y ocho, un millón siete mil quinientos setenta y nueve y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a once de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Entrelíneas: los que al presente son los dos otorgantes. Vale. — Testado: "u otras" - los "-No vale. — Hay un sello y una estampilla. — José Rodríguez Lozano. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e19 sept.-N.° 16.593-v24 sept.

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Se previene a los Señores Accionistas que el día 23 de septiembre corriente, de 14 a 16 horas, se empezará a pagar en el local de la Administración, Lima 239, el dividendo por el Ejercicio 1934-35.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

El Secretario

e.18 sept.-N.° 16.577-v.20 sept.

B A N C O
"LA CASA POPULAR PROPIA"
Cooperativa Limitada
Sarmiento 559, 2.° piso

Se hace saber a los accionistas del Banco "La Casa Popular Propia", que **tuvieron sus acciones depositadas** en la caja de hierro del mismo, y que figuraran en el inventario levantado cuando tomó posesión de su cargo el Interventor Judicial, que se ha prorrogado el plazo para el canje, hasta el 31 de Octubre próximo.

Por el Banco "La Casa Popular Propia": Antonio L. Bozzi, gerente.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.589-v.21 sept.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY 11.867

Al comercio: Bajo inventario tasación practicado por el balanceador público, señor Jordano Asensio, oficinas Belgrano 1171, U. T. 37-3952 Rivadavia, hemos vendido a los señores **Gnecco y Banciella**, nuestro negocio de almacén y bar de la calle Constitución 2002.
Reclamaciones término de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes. — Vendedores: **Camiño y Domínguez.**
e.19 sept.-N.° 16.592-v.24 sept.

Venderé mi despacho de pan Plaza 1159. — Reclamos por el término de ley. — Vendedor: **Ramón Boo**, Plaza 1159. — Comprador: **Manuel Fouce Pérez**, Monroe 3866.
e.19 sept.-N.° 16.653-v.24 oct.

López y Cía., oficinas Cangallo 1627, comunican que **el 24 del corriente**, a las 14 horas, rematarán orden de **Enrique Delas**, la cigarrería Olazábal 5480, domicilio éste, del mismo. 19|9|35.
e.19 sept.-N.° 16.590-v.24 sept.

Luis Oustalet, balanceador y martillero público, oficinas, Rioja 1294, avisa que **José Pastoriza**, vendió a **Gabriel Oubiña**, su negocio de panadería, sito Centenera 3534. Domicilio de ambos y reclamaciones, en mis oficinas.
e.19 sept.-N.° 16.594-v.24 sept.

V. Rivara Binda. Remataré despensa, del señor **Salomón Rapen**, s|b. **el 24 del actual**, a las 14 horas, en Canning 866. Reclamos término de ley, en m|o. Guaraní 223.
e.19 sept.-N.° 16.596-v.24 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador y martillero público, oficinas Paraná 335, U. T. 38 Mayo 4858, al comercio, avisa que el señor **Rómulo Taverna**, vende su despacho de bebidas, café y cancha de bochas, sito en Patricios 1457, a los señores **Antonietti y Castagnino**, constituyendo domicilio en el mismo. Reclamaciones término ley.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.
e.19 sept.-N.° 16.598-v.24 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador y martillero público, oficinas Paraná 335, U. T. 38 Mayo 4858, al comercio, avisa que por su intermedio el Sr. **Valerio Refojos**, vende su negocio de despensa, sito en Avellaneda 3944, al señor **Francisco Rodríguez**, constituyendo domicilio en el mismo. Reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.
e.19 sept.-N.° 16.599-v.24 sept.

Avísase al comercio que don **Antonio María Alonso**, vende a don **Roberto José Enrique Sorzana**, la fábrica de tacos Avelino Díaz 955, con intervención de la Escribanía España, debiendo interponerse los reclamos pertinentes dentro del término legal en el domicilio de la citada Escribanía, Corrientes 980, domicilio de ambas partes.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.
e.19 sept.-N.° 16.651-v.24 sept.

Venderé mi panadería y anexos Humberto I° número 2331. Reclamos por el término de ley. Vendedor: **Ramón Alvarez.** Comprador: **Ramón Besada.** Ambos constituyen domicilio en Sarmiento 2521, primer piso.
e.19 sept.-N.° 16.654-v.24 oct.

Venderé mi despacho de pan, calle Mendoza 4364. Reclamos por el término de ley. Vendedor: **Francisco Fuentes.** Comprador: **Manuel Castro.**
Ambos constituyen domicilio en Mendoza 4364.
e.19 sept.-N.° 16.655-v.24 oct.

Al comercio: Comunicamos haber formalizado la compra-venta del négocio de hotel (casa amueblada y de huéspedes) denominado Ideal, establecido y funcionando en la calle Berutti número 4682, donde constituímos todos, nuestro domicilio legal a los efectos de la Ley número 11.867. Interpónganse los reclamos dentro del término de rigor. **Humberto Becchetti y Z. C. Lasalle de Plantié, viuda de Justín Abadie**, vendedores. **Vicente Lozano**, comprador.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.
e.19 sept.-N.° 16.657-v.24 sept.

Nuevas Convocatorias

DEMARCHI Y FERREIRA LDA., S. A.

(En liquidación)

De conformidad con la autorización conferida por el señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Fernando Cermesoni, en los autos caratulados "Carlos Sepp y otros contra la Cía. Industrial y Comercial S. A. Demarchi y Ferreira Ltda.", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio N.° 4, Secretaría número 16, el Interventor Judicial que suscribe convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el siete de octubre del corriente año, a las quince horas, con el fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Tomar conocimiento del informe que presentará el Interventor y el perito contador, asesor del mismo acerca de la situación legal y patrimonial de los negocios sociales.
2.° Designar uno o más liquidadores que se hagan cargo de los bienes, libros, papeles y administración de los negocios de la sociedad en liquidación, mediante entrega y posesión que les dará el Interventor; fijando simultáneamente las atribuciones, deberes y forma de retribución del liquidador o liquidadores que se designen.
A los efectos del Art. 37 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría actuaria hasta el acto mismo de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.
Angel L. Sojo, Interventor Judicial.
e.19 sept.-N.° 16.597-v.5 oct.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Octubre corriente año, a las 17 horas, en el local de la Compañía Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar en su caso el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones ordinarias y de segunda preferencia de la Compañía.
2.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.
Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.
El Directorio.
e.19 sept.-N.° 16.656-v.5 oct.

CERVECERIA PALERMO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Fijación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a lasc 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.
El Directorio.
e.19 sept.-N.° 26.600-v.9 oct.

UNION OBREROS MUNICIPALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:
La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto Social, tiene el agrado de invitar a los asociados de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 28 de septiembre, a las 20 horas, en el salón de la calle Rivadavia N.° 2150, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y aprobación de las actas anteriores;
2.° — Memoria y Balance correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año.
Por la Comisión Directiva: F. Pérez Leirós, secretario general.
Nota: Para entrar al salón es indispensable la presentación del carnet social y estar al corriente con la Caja.
e.19 sept.-N.° 16.658-v.19 sept.

LA PRIMITIVA

Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpilleras, Lonas y Otros Envases
Buenos Aires, Rivadavia 656 y 658

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el jueves 10 de octubre de 1935, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 656, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años; dos Directores suplentes, por dos años, un Director suplente, por un año; Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmen, con el Directorio, el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — William H. Krabbe, secretario.
e.19 sept.-N.° 16.595-v.7 oct.

CIRCULO DE LA PRENSA

Se invita a los señores socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado 28 del corriente, a las 21 y 30 horas, en nuestro local social, Rodríguez Peña 80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Elección de Presidente y Tesorero, en reemplazo de los señores Juan José Navarro Lahitte y Alfredo F. Calisto, que renunciaron, para completar el período 1934-1936.
2.° — Designación de dos socios para firmar el acta.
Saludo a Ud. atentamente,
Augusto De Muro, presidente interino. — Segundo B. Gauna, secretario.
Art. 41. — Extraordinarias serán las demás Asambleas que pueden realizarse de acuerdo con estos Estatutos.
Serán convocadas por el Presidente de la Comisión Directiva con diez días de anticipación y requerirán la presencia de la mitad más uno de los socios activos que tenga la institución en la fecha de la convocatoria.
Si no concurriere este número, la Asamblea se realizará, entonces, una hora después de la indicada en la convocatoria, con los socios activos que estuvieran presentes.
e.19 sept.-N.° 16.591-v.28 sept.

YACHT CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 6.° de los Estatutos, se convoca, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del Centro Naval, Florida 801, el día Jueves 26 de Septiembre 1935, a las 18 horas

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2.° Elección de Comodoro por cuatro años, en reemplazo del Cap. de Nav. Eleazar Videla, que termina su mandato.
3.° Elección de tres vocales por cuatro años, en reemplazo de los señores Ing. Rafael Ayerza, Faustino A. Jorge y Leonardo Pereyra Yraola (h.), que terminan su mandato.
4.° Designación de dos socios presentes, para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla.
Secretario Honorario.
e.28 ago.-N.° 16.123-v.28 ago.
e.5 sept.-N.° 16,123-v.5 sept.
e.12 sept.-N.° 16.123-v.12 sept.
e.19 sept.-N.° 16.123-v.19 sept.
e.26 sept.-N.° 16.123-v.26 sept.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.
Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.
La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÌN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÌN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÌN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1-31-918 - 17 de Agosto de 1918).
Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMA EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá también indicarse el cargo que desempeñen.

F. 107. — 664.

"ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA"

Avda. de Mayo 982
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Oficinas: en el edificio de su propiedad, Avenida de Mayo Nro. 962
OPERA EN SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMO, FLUVIALES, CRISTALES, AUTOMOVILES Y RESPONSABILIDAD CIVIL (ASCENSORES)
Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de Febrero de 1911 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Abril de 1911

Capital autorizado y subscripto .... m$n. 1.000.000.—
" realizado .... " 900.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935
(1er. TRIMESTRE DEL 25. EJERCICIO)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		100.000.—
Caja y Bancos		17.088.81
Propiedades inmuebles		1.826.026.39
Títulos de renta y valores diversos		47.835.—
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		2.551.41
Diversos deudores		128.781.80
Comisiones descontadas Vida		
Gastos organización a amortizar		
Cuentas de explotación		150.613.83
Siniestros		31.991.83
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito (Directorio)	110.000.—	
Títulos en depósito	44.600.—	
Títulos depositados	50.500.—	205.100.—
		2.509.989.07
PASIVO		
Capital subscripto		1.000.000.—
Reservas		874.756.16
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		40.893.17
Reserva de primas para ejercicios futuros		56.976.89
Reservas gastos explotación		18.985.49
Diversos acreedores		103.510.88
Obligaciones a pagar		
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc.)		207.229.61
Ganancia:		
Del ejercicio anterior		2.536.87
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas (Directorio)	110.000.—	
Depositantes de títulos	44.600.—	
Títulos en depósito	50.500.—	205.100.—
		2.509.989.07

Buenos Aires, Marzo 31 de 1935.
Manuel Alberto Iriarte, presidente. — Sebastián Valdés, gerente. — Fernando Blasi, contador. — V.° B.°: José G. Palazón, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.
Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 sept.-N.° 16.044-v.21 sept.

F. 103. — 1302. —

"COLUMBIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Rivadavia N.° 409 — BUENOS AIRES
Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, con fecha 8 de Mayo de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1918
Ramos: INCENDIO — AUTOMOVILES — ACCIDENTES — INFORTUNIOS — MARITIMOS Y VIDA
Capital:
Autorizado .... $ 1.000.000.— m|n.
Suscripto .... " 1.000.000.— "
Realizado .... " 500.000.— "

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1935
4.° Trimestre del 17° Ejercicio

DEBE	Pesos moneda nacional
Accionistas	500.000.—
Caja y Bancos	303.571.53
Títulos de renta y valores diversos	1.996.785.84
Propiedades inmuebles	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	1.562.000.—
Préstamos sobre pólizas, Vida	114.962.90
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	1.—
Diversos deudores	289.389.52
Agencias del exterior	39.153.78
Comisiones descontadas — Sección Vida	59.214.74
Gastos de organización a amortizar	
Gastos de explotación	1.358.065.02
Siniestros	434.358.95
Cuentas de orden	8.750.—
	6.666.253.28

HABER	Pesos moneda nacional	
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		3.086.231.40
Beneficios asegurados, Vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		313.547.05
Cuenta explotación		2.248.301.29
Ganancias y Pérdidas (Saldo ejercicio anterior)		2.084.36
Redescuentos de intereses		7.339.18
Cuentas de orden		8.750.—
		6.666.253.28

Juan Oscamou, presidente. — Agustín Motto, gerente. — Luis J. Rissotto, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el Balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 sept.-N.° 16.040-v.21 sept.

F. 80. — 680.

"L'UNION"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO ACCIDENTES Y RIESGOS VARIOS
País de origen: Francia
VICTORIA 450 — BUENOS AIRES
Ramo que explota: Incendio
Autorizada por el Superior Gobierno el 30 de Septiembre de 1896
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Junio de 1898
Capital autorizado .... Francos 50.000.000.—
" suscripto .... " 50.000.000.—
" realizado .... " 50.000.000.—
Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS
DEL 1.° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1935

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Caja y Bancos	46.821.28	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios	483.550.—	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores:		
Premios a cobrar	42.792.76	
Administración General de Impuestos Internos	224.64	
	573.388.68	
HABER		
Casa Matriz		88.112.64
Caja de Conversión - Títulos en depósito		360.000.—
Banco Francés del Río de la Plata - Títulos en depósito		123.550.—
Reservas		
Diversos acreedores: m$n.		
Impuestos internos de Marzo 1935		1.543.24
Impuestos réditos, retenciones Marzo 1935		182.80
		573.388.68

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
DEL 1.° DE ENERO DE 1935 AL 31 DE MARZO DE 1935

DEBE	o$s.	m$n.
Corretajes y comisiones	27.651.08	
Gastos generales	8.571.65	
Siniestros pagados	105.612.94	
Reaseguros locales pasivos	1.742.69	
Patentes y sellos	1.759.13	
	145.337.49	
HABER		
Primas		67.958.76
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		527.76
Siniestros recuperados		
Saldo de explotación		76.850.97
		145.337.49

Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
p.p. L'Unión, Compañía Franc. de Seguros contra Incendio, Accidentes y Riesgos varios:
Juan R. de Beauchamp, director para la República Argentina.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 sept.-N.° 16.115-v.21 sept.

F. 197. — 748.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

Bdo. de Irigoyen Nro. 330 — Buenos Aires
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fecha 3 de Octubre de 1927 y 29 de Octubre de 1929
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Diciembre de 1927 y el 16 de Diciembre de 1929

Capital autorizado .... m$n. 12.000.000.—
" suscripto .... " 12.000.000.—
" realizado .... " 11.998.900.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE ENERO DE 1935
PRIMER TRIMESTRE

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:	m$n.		
Inmuebles	3.512.986.30		
Plantel sistema telefónico	18.999.638.27		
Muebles, útiles y herramientas	216.291.53	22.728.916.10	
Ampliaciones del ejercicio y trabajos de curso en ejecución		8.629.73	22.737.545.83
Activo circulante:			
Almacenes			361.764.68
Activo disponible:			
Caja		3.425.04	
Bancos		141.768.11	
Remesas en tránsito		20.000.—	165.193.15
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		27.115.00	
	m$n.		
Clientes	443.135.20		
Reserva acumulada para incobrables	23.357.58	419.777.62	
Accionistas		1.100.—	
Letras a cobrar		2.761.02	450.753.70
Activo transitorio:			
Adelantos para gastos del ejercicio		28.003.39	
Partidas en suspenso		83.710.77	111.714.16
Activo nominal:			
Concesiones, gastos emisión acciones, debentures y fundación		1.685.311.83	
Reserva acumulada para amortización		21.041.67	1.664.270.16
Pérdidas:			
Déficit ejercicio anterior		313.537.68	
Gastos de explotación, administración, intereses deudores y varios		666.224.27	979.761.95
			26.471.003.63
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por el Directorio			40.000.—
			26.511.003.63

PASIVO		m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto:	m$n.		
En acciones preferidas 8 o/o	4000000 —		
En acciones preferidas 7 o/o	6000000 —		
En acciones ordinarias	2000000 —	12.000.000.—	
	m$n.		
Fondo de amortización, depreciación y renovación	1.421.220.65		
Destinado 1935	126.653.19	1.547.873.84	
Fondo de reserva legal		45.747.21	
Reservas varias:			
Reserva para depreciación stock		132.697.76	13.726.318.81
Pasivo exigible:			
Compañías afiliadas		3.686.064.84	
Acreedores en cuenta corriente		93.122.95	
Obligaciones a largo plazo		54.828.40	
Debentures		8.000.000.—	11.834.016.19
Pasivo transitorio:			
Partidas en suspenso		243.270.48	
Acumulaciones para gastos del ejercicio		68.782.13	
Dividendos a pagar		8.059.25	320.111.86
Ganancias:			
Productos de explotación, intereses acreedores y varios			590.556.77
			26.471.003.63
Cuentas de orden:			
Directorio, por acciones depositadas			40.000.—
			26.511.003.63

Angel Montes de Oca, presidente. — Walter Hhlstrom, director. — Leopoldo Mascaretti, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 sept.-N.° 16.114-v.19 sept.

F. 196. — 611.

SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA

(EL SOL DE CANADA, CIA. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA)
COMPAÑIA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL EXTRANJERO
País de origen: CANADA
Domicilio Social: Montreal - Canadá
Establecida en Buenos Aires, calle Corrientes 222

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 1.° de Julio de 1920
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de Septiembre de 192

Ramos que explota: VIDA solamente

Capital autorizado, oro canadiense .... $ 2.000.000.—
" suscripto, oro canadiense .... „ 2.000.000.—
" realizado, oro canadiense .... „ 2.000.000.—
Fondos de reserva: $ 57.052.660.— m|n. de c|l.

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno
Todos los fondos responden a las pólizas emitidas

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE ENERO 1935
CORRESPONDIENTE A LA SUCURSAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
EJERCICIO N.° 16

DEBE	m$n.	m$n.
Caja de Conversión, cuenta de títulos en depósito	180.000.—	
Caja	14.030.23	
Títulos de renta y valores varios	9.162.757.38	
Préstamos hipotecarios sobre valores y pólizas	3.351.505.99	
Préstamos automáticos sobre pólizas	1.111.228.39	
Primas pendientes o diferidas	774.758.19	
Obligaciones a cobrar		
Intereses vencidos y pendientes	220.928.66	
Mobiliario y material	22.314.85	
Deudores varios	98.521.24	
Cuenta de orden		
Bancos:		
The Royal Bank of Canadá, Buenos Aires	483.901.64	
The Anglo South American Bank Ltd. Bs. As.	61.219.98	
The Anglo South American Bank Ltd. Rosario	49.759.54	
Bank of London & South America, Buenos Aires	43.894.97	
Banco de la Nación Argentina	37.814.31	
Bank of London & South América, Córdoba	39.953.99	
	15.652.589.36	
HABER		
Casa Matriz, cuenta de títulos en depósito		180.000.—
Casa Matriz, cuenta de títulos de renta		9.162.757.38
Casa Matriz cuenta corriente		5.871.862.77
Siniestros pendientes		224.981.83
Pólizas vencidas pendientes		21.671.82
Rentas por incapacidad total, pendientes		5.903.18
Dividendos a los asegurados, pendientes		35.323.93
Primas abonadas por anticipado		146.982.42
Acreedores diversos		5.106.06
Cuentas de orden		
		15.652.589.36

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE		
Siniestros	156.658.33	
Dotales vencidas	30.391.82	
Valores en rescisión	55.452.06	
Rentas vitalicias	16.656.30	
Pagos bajo contratos suplementarios	5.391.18	
Rentas por incapacidad total	5.962.31	
Dividendos	21.438.81	
Corretajes y comisiones	103.257.82	
Gastos generales	85.417.61	
Impuestos y patentes	27.032.37	
Bonificaciones	25.811.47	
Saldo	953.469.46	
	1.486.939.54	
HABER		
Primas		954.375.65
No - Caducidad		74.814.04
Consideración para rentas vitalicias		335.551.20
Intereses		122.198.65
		1.486.939.54

p.p. Sun Life Assurance Company of Canadá
M. L. Ballinger, secretario residente.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la** Inspección General de Justicia.

e.17 sept.-N.° 16.130-v.19 sept.

F. 114 — 1347

"LA AGRICOLA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Seguros contra Granizo, Incendio, Automóviles, Vida, Accidentes (Ley 9688) y Cristales

Reconquista N.° 440

Autorizada por Decreto del Sup. Gob. de la Nación, de fecha 16 de Mayo de 1905

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 3 de Agosto de 1905

Capital autorizado .... $ 1.500.000.—
» suscripto y realizado .... » 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1935
(4.° Trimestre — Ejercicio 30)

ACTIVO	$ moneda nacional	
Accionistas		
Caja y Bancos	123.126.24	
Propiedades e inmuebles	833.898.62	
Títulos de renta y valores diversos	113.020.53	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	165.498.69	
Préstamos sobre pólizas **Vida**	2.074.—	
Obligaciones a cobrar	222.628.10	
Mobiliario y material	12.454.05	
Diversos deudores	2.435.53	
Agentes	250.913.43	
Comisiones descontadas — Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar	16.823.23	
Gastos de explotación	175.034.45	
Depósito de títulos — Ley N.° 11.582	40.400.—	
Siniestros	513.599.20	
Cuentas de orden	50.000.—	
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):		
Diversos deudores	1.424.40	
Agentes	93.237.70	
Gastos de explotación	79.989.29	
Siniestros	105.786.48	
Cuentas de orden	50.000.—	
Oficina Central	15.653.54	
Impuestos y contribuciones	7.264.87	
	2.875.267.35	
PASIVO		
Capital		1.000.000.—
Reservas		502.638.18
Diversos acreedores		108.181.46
Títulos en garantía — Ley N.° 11.582		40.400.—
Cuentas de orden		50.000.—
Siniestros pendientes		16.026.86
Sección Accidentes		15.653.54
Cuentas de explotación		789.011.09
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):		
Reservas		60.067.67
Diversos acreedores		6.550.02
Cuentas de orden		50.000.—
Siniestros pendientes		30.000.—
Cuentas de explotación		206.738.59
		2.875.267.35

Enrique Tudor, vicepresidente. — Nicolás B. Arbucó, tesorero. — Juan Aráoz, gerente. — Juan Chiodi, contador. — Julián Frers, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sept.-N.° 16.131-v.19 sept.

F. 130. — 774.

"LA AGRARIA"

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555 - Diagonal Norte - Buenos Aires

Ramos en que opera: Granizo, Incendio y Marítimo

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 27 de Mayo de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Agosto de 1918

Capital autorizado .... m$n. 5.000.000.—
" suscripto y realizado .... " 1.268.200.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935
(3er. TRIMESTRE DEL 17.° EJERCICIO)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos	128.474.33	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	1.628.762.49	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	20.919.92	
Mobiliario y material	1.—	
Diversos deudores	327.897.87	
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación y reaseguros	1.309.463.72	
Siniestros	464.055.47	
Cuentas de orden	23.700.—	
	3.903.274.80	

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto e integrado		1.268.200.—
Reservas		564.463.22
Siniestros pendientes		24.397.12
Diversos acreedores		130.666.06
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		1.883.166.08
Ganancias y Pérdidas (saldo ejercicio anterior)		8.682.32
Cuentas de orden		23.700.—
		3.903.274.80

Buenos Aires, Marzo 31 de 1935.

José Firpo, presidente. — Juan M. Mascarenhas, administrador. — Jorge Artayeta, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sept.-N.° 16.043-v.19 sept.

F. 84. — 650.

"VICTORIA"

COMPAÑIA DE COLONIZACION, SOCIEDAD ANONIMA
SAN MARTIN 132 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 6 de Julio de 1932

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1932

Capital autorizado .... m$n. 2.112.500.—
" suscripto .... " 2.112.500.—
" realizado .... " 2.112.500.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 1934

TERCER EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
I.— Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios, campos	2.089.132.13	
Edificios e instalaciones fijas y flotantes	72.943.49	
Maquinarias y herramientas	550.69	
Muebles y útiles	5.346.22	2.167.981.53
II.— Activo circulante:		
Mercaderías Hotel Victoria	774.47	
Acciones Victoria Co. de Colonización Londres	1.424.—	2.198.47
III.— Activo disponible:		
Cajas	307.54	
Bancos	3.823.85	4.131.39
IV.— Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes		35.755.55
V.— Activo transitorio:		
Saldo ejercicio anterior	225.853.58	
Gastos adminis. coloniz. y explotación	171.204.25	397.057.83
VI.— Activo nominal:		
Gastos de fundación	7.422.58	
Material de propaganda	3.176.67	10.599.25
		2.617.724.02
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones del Directorio (en garantía)		7.000.—
		2.624.724.02
PASIVO		
I.— Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		2.112.500.—
II.— Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	40.634.24	
Debentures .... $ 403.684.90		
Menos fondo para rescate .... „ 23.567.59	380.117.31	420.751.55
III.— Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	14.601.08	
Cuentas en suspenso	9.293.64	
Cuentas de explotación y colonización	60.577.75	84.472.47
		2.617.724.02
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones del Directorio (en garantía)		7.000.—
		2.624.724.02

Alberto C. Buenaño, vicepresidente interino. — Martín E. Miguens, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sept.-N.° 16.153-v.19 sept.

G3. — 728.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LTD.

Calle Corrientes N.° 4002

Autorizado por el Poder Ejecutivo: 21 de Mayo de 1906

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 4 de Julio de 1906

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
,, suscripto	,, 22.565.000.—
,, realizado	,, 22.565.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE 1934

SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO VIGESIMONOVENO

ACTIVO	Totales generales Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:		
Capital invertido:		
Vía permanente, edificios, galpones, balasto, vía y plantel y equipo	32.161.576.—	
Tren rodante	6.949.360.26	
Terrenos adquiridos	3.436.518.08	
Muelle Zárate	759.919.67	
Puentes y alcantarillas	602.549.—	
Red telegráfica y telefónica	237.920.31	
Alambrados	185.815.11	
Adoquinados	289.917.66	
Varios: casillas, interlockings, señales, Gda. ganados, barreras, andenes estaciones, tanques de agua, cruces de vías, pasos a nivel, cercos estaciones, tranqueras, maquinarias talleres, etc.	715.671.99	45.339.248.08
II. Activo circulante:		
Almacenes carbón	122.681.85	
Almacenes papelería	34.400.10	
Almacenes materiales generales	588.448.07	
Diversos títulos, acciones de otras Sociedades	68.403.—	813.933.02
III. Activo disponible:		
Caja	3.980.—	
Bancos	44.054.04	48.034.04
IV. Activo exigible:		
Varios deudores		8.029.561.90
V. Activo transitorio:		
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar	734.515.62	
Partidas en suspenso	143.775.62	878.291.24
VI. Activo nominal:		2.761.160.96
Diferencia entre valor nominal y adquirido en la venta de debentures (obligaciones) no amortizado		
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	8.592.004.23	8.592.004.23
		66.462.233.47
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros garantidas sujetas a verificación y aprobación	1.884.454.49	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	35.000.—	1.919.454.49
		68.381.687.96

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	22.565.000.—	
Reserva legal	1.229.243.47	
Fondo de renovaciones	1.848.506.52	
Fondo de accidentes e indemnizaciones	73.568.18	
Reserva para deudores morosos y eventuales	79.439.79	
Reserva para diferencia en cambio	921.360.39	26.717.118.35
II. Pasivo exigible:		
Varios acreedores	4.529.059.79	
Documentos u obligaciones a pagar	342.775.57	
Debentures, obligaciones	32.929.527.28	
Intereses sobre obligaciones 4 1|2 o|o (cambio a la par)	1.718.181.81	39.519.544.45
III. Pasivo transitorio:		15.428.07
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar		
Ganancias:		
Sobrante neto de la explotación del ejercicio		210.142.60
Cuentas de orden:		
Garantías otorgadas (obligaciones sujetas a verificación) y aprobación)		66.462.233.47
	1.884.454.49	
Depósito de acciones en garantía (los Directores)	35.000.—	1.919.454.49
		68.381.687.96

Buenos Aires, Febrero .. de 1935.

Nota: La Sociedad ha garantizado incondicionalmente los "Debentures Hipotecarios Rescatables del 6 1|2 o|o en Libras Esterlinas" (6 1|2 o|o Sterling Redeemable **Mortgage Debenture Stock) de Compañía de Luz y Fuerza Lacroze de Buenos Aires Limitada, cuyo monto principal es de £ 244.000.—**

Teófilo Lacroze, presidente. — **F. O. Cartwright**, Contralor general.

Alberto Julián Martínez, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 sept.-N.° 16.097-v.19 sept.

F. 211. — 753.

COMPAÑIA ELDORADO
COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA
Sociedad Anónima

SAN MARTIN N.° 132 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 8 de Agosto de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Septiembre de 1924

Capital autorizado	m$n.	6.000.000.—
,, suscripto	,,	4.452.000.—
,, realizado	,,	4.452.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
11 EJERCICIO

ACTIVO		m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios, campos		5.798.618.—	
Edificios e instalaciones		97.783.98	
Maquinarias y herramientas		592.88	
Muebles y útiles		9.172.27	5.906.167.13
II Activo circulante:			
Yerba en Depósito Puerto Nuevo Eldorado		523.10	
Existencia de maderas obraje		2.065.60	
Acciones Victoria Co. de Coloniz., S. A.	1.514.000.—		
Menos reserva s| acciones Victoria, S. A.	400.000.—	1.114.000.—	1.116.588.70
III Activo disponible:			
Cajas		7.115.35	
Bancos		731.—	7.846.35
IV Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes	696.869.63		
Menos reserva sobre Ctas. Ctes.	153.236.79	543.632.84	
Deudores hipotecarios	101.999.05		
Menos reserva s| deudores hipotecarios	54.327.90	47.671.15	591.303.99
V Activo transitorio:			
Adelantos sobre contratos		53.042.02	
Adelantos para ejercicios futuros		27.195.42	
Gastos de administración, colonización y explotación		825.122.05	905.359.49
VI Activo nominal:			8.527.265.66
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones del Directorio (en garantía)		35.000.—	
Pagarés a cobrar descontados		20.000.—	
E. Tornquist & Co., valores en custodia		1.495.000.—	1.550.000.—
			10.077.265.66

PASIVO		
I pasivo no exigible:		
Capital suscripto	4.452.000.—	
Reserva legal	21.985.23	4.473.985.23
II Pasivo exigible:		
Acreedores bancarios	44.796.53	
Obligaciones a pagar	2.507.517.50	
Debentures	1.300.500.—	3.852.814.03
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	33.471.44	
Prima para rescate debentures	39.015.—	
Cuentas pendientes Eldorado	6.860.82	
Señas sobre campos a elegir	6.012.51	
Beneficios correspondientes a ejercicios futuros	18.333.33	
Cuentas de explotación y colonización	96.773.30	200.466.40
		8.527.265.66
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones del Directorio (en garantía)	35.000.—	
E. Tornquist & Co., pagarés a cobrar descontados	20.000.—	
Depósito de valores en custodia	1.495.000.—	1.550.000.—
		10.077.265.66

Alberto C. Buenaño, presidente interino. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 sept.-N.° 16.118-v.19 sept.

(1431.

BIO — CHEMISCHES INSTITUT
Sociedad Anónima

Autorizada por P. E. con fecha 26 de Diciembre de 1922.
Inscripción en el Registro Público de Comercio el 15 de Septiembre de 1923.

Capital:

Autorizado	$	100.000.—
Suscripto	„	55.100.—
Realizado	„	55.100.—

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1935
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Junio de 1935

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	5790 78	
Material rodante	800 —	
Laboratorio	2700 —	9290 78
II. Activo circulante:		
Mercaderías existencia		18503 61
III. Activo disponible:		
Banco de la Nación Argentina	167 42	
Nuevo Banco Italiano	140 59	
Banco Hipotecario Nacional	3756 —	
Caja	532 01	4596 02
IV. Activo exigible:		
Cuentas corrientes deudoras		2726 49
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Marcas y patentes		2721 60
Pérdida del ejercicio anterior	5906 63	
Pérdida del ejercicio actual	13898 46	19805 09
		57643 59
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		5000 —
		62643 59

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	55100 —	
Fondo de reserva	751 79	55851 79
II. Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes acreedoras		21 80
III. Pasivo transitorio:		
Dividendos		1770 —
		57643 59
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		5000 —
		62643 59

Carlos Cassinelli, presidente. — Alberto G. Falckenberg, director gerente. — F. Fernández Pitta, secretario. — Emilio Pinasco, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO 1934 - 1935

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior		5906 63
1—Amortizaciones:		
Muebles y útiles	643 42	
Material rodante	200 —	
Laboratorio	300 —	
Marcas y patentes	302 40	1445 82
2 Gastos generales:		
Gastos generales	4107 03	
Gastos movilidad	1136 65	
Sueldos	7715 —	
Propagandas	4578 34	
Seguros	253 15	
Gastos laboratorio	1470 97	
Impuestos a la transacciones	53 77	19314 91
		26667 36

HABER	$ m|n.	$ m|n.
1 Mercaderías	5226 48	
2 Intereses	524 20	
3 Análisis	1111 59	6862 27
Saldo:		
Pérdida del Ejerc. anterior	5906 63	
Pérdida del ejercicio actual	13898 46	19805 09
		26667 36

Carlos Cassinelli, presidente. — Alberto G. Falckenberg, director gerente. — F. Fernández Pitta, secretario. — Emilio Pinasco, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance **que antecede** se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y **formulas aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.19 sept.-N.° 16.581-v.19 sept.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

Al comercio: **María Oliveros** vende a **Clemente Puga,** el despacho de café sito Boedo N.° 1692; reclamos término de ley en el mismo, domicilio de las partes.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.
e.16 sept.-N.° 16.542-v.20 sept.

Scabbiolo y Compañía, balanceadores públicos, oficinas Humboldt 678, comunican que **Jesús Fuente,** vende a **Enrique Zerega,** la fiambrería Triunvirato 251, puesto 3. Reclamaciones de ley en el mismo, domicilio constituído.
e.16 sept.-N.° 16.543-v.20 sept.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público, c|ofic. E. Ríos 126, avisa que con su intervención, don **Francisco Fuster,** vendió a don **Santiago D. Perazzo,** libre de todo gravamen el comercio de panadería y anexos, calle Carlos Calvo 3374, en cuyo lugar denuncia el domicilio de contratantes.
e.16 sept.-N.° 16.500-v.20 sept.

Avisamos al comercio que con intervención de los Escribanos Séptimo A. N. Filippi y Eugenio Roza (h.), con domicilio Santiago del Estero 112. 4.° piso; **Andrés Lozano,** vende el negocio de su propiedad de bar y billares sito en la calle Chile 994|1000, al señor **Liborio Apolinario Villen.** Reclamos dentro del término de ley, en el domicilio de los Escribanos; donde lo constituyen las partes.
e.16 sept.-N.° 16.538-v.20 sept.

Aviso al comercio, que el señor **León Yungman,** vendió su negocio de almacén sito calle Figueroa 300, al señor **Saúl Kleiner:** Domicilio de ambos y reclamaciones; Pichincha 294.
e.16 sept. -N.° 16.551 -v.20 sept.

Colombo y Garbero. — Zapatería, Suipacha 363, remataremos sin base, por orden del señor **Mateo Alberti, el día 20 del corriente,** a las 15 horas. — Reclamos, en nuestras oficinas, Moreno 1924.
e.16 sept. -N.° 16.545 -v. 20 sept.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, avisa que con su intervención, los señores **Valledor & García,** venden al señor **José García Pérez,** su negocio de despensa, Av. Montes de Oca 2101, esquina Osvaldo Cruz. — Reclamos término de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
e.16 sept. -N.° 15.546 -v.20 sept.

El martillero público José Vilas, Chile 427, hace saber, que con su intervención, el señor **Hermógenes Allonca,** vendió su restaurant, Bartolomé Mitre 325, a los señores **José Freije y Alberto Meillard** libre de todas las deudas y gravámenes hasta esta fecha, por tanto pide al comercio u otros que tengan cuentas a cobrar, o reclamaciones sobre lo vendido, sírvanse presentarse dentro del término de ley. — Constituyen domicilios: vendedor, en el negocio y compradores Humberto I.° 1024.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
16 sept. -N.° 16.547 -v.20 sept.

Al comercio: E. Loizu, martillero público, oficinas calle Sáenz Peña 230, U. T. 38-4902, avisa que con su intervención el señor **Juan Sande** vende al señor **Teodoro Petrina,** su negocio de lechería y anexos, calle Las Heras 2102. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio los contratantes.
e.14 sept.-N.° 16.522-v.19 sept.

En el Registro 229 y ante mí, se otorgará escritura de venta del negocio de restaurant, sito en la calle Juan B. Alberdi 5433, por **Jorge Rasore y Juan Roncallo,** domiciliados en el mismo, a **Natalio Tracnec,** domiciliado Venezuela 4099.

José Luis Quinos, escribano, Diagonal Norte 628.
e.17 sept.-N.° 16.555-v.21 sept.

Al Comercio: aviso que con la intervención de los señores Iglesias, **Casado** y Naranjo, corredores públicos matriculados con oficinas en esta Capital, calle Cangallo N.° 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **Rafael Dobal,** mi negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle Lope de Vega N.° 3500. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben hacerse dentro del término de ley en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituye también el comprador. — Vendedor: **José Loureiro Cabanas.**

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.
e.14 sept.-N.° 16.531-v.19 sept.

Al Comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, avisa que con su intervención el señor **Víctor Gómez,** vende a los señores **Gómez** y **Rodríguez,** su negocio de comestibles, Congreso 2699, esq. Moldes, donde constituyen domicilio las partes, para toda reclamación.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935.
e.14 sept.-N.° 16.533-v.19 sept.

Franco y Cía., oficinas Río Bamba 188, al comercio avisan que con nuestra intervención don **José B. Campos,** transfiere en venta completamente libre de toda deuda y gravamen, su negocio despacho de pan y confitería, sito calles Estados Unidos 2002, a don **Manuel Eiberman.** — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
e.17 sept.-N.° 16.548-v.21 sept.

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, vendí al señor **José Barreiro,** mi negocio de despacho de pan y factura, establecido en la calle Billinghurst 2340. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Vdor.: **Benito García Díaz.**
e.17 sept.-N.° 16.549-v.21 sept.

Aviso al comercio que por la escribanía a mi cargo, doña **Lucía Negrete,** vende a don **Norberto E. Catella,** el negocio de farmacia, calle Carrasco N.° 500, donde de ambos constituyen domicilio para el reclamo de ley.
e.17 sept.-N.° 16.563-v.21 sept.

Al comercio: **Juan Rodríguez** vende al señor **Manuel Campos,** su negocio de confitería, café, bar y billares, sito en la Avenida Montes de Oca 1701|15, esq. California 1702|16, domicilio de ambos. — Reclamos término de ley.

Buenos Aires 14|9|935.
e.14 sept.-N.° 16.521-v.19 sept.

Aviso al comercio haber vendido mi despensa Timbó 2721, al señor **Moisés Guralnik.** — Reclamos término de ley, en Avenida San Martín 5610, donde constituyen domicilio ambos. — Vendedor: **José González Luis.**
e.14 sept.-N.° 16.495-v.19 sept.

Negocio, fajas, corsés. etc., Carlos Pellegrini 119, de **Dima N. de Bancalari.** — La comisión liquidadora de sus bienes, constituyendo domicilio Avenida de Mayo 1035, piso 4.° B., escritorios 1 y 2, vende el mismo a **Alberto Solari,** domiciliado Carlos Pellegrini 418. — Autorizará la escritura el Escribano Alfredo Darmandrail. — Avenida de Mayo 1035.
e.14 sept.-N.° 16.534-v.19 sept.

Se hace saber por cinco días que las instalaciones y existencias del instituto de belleza "Chez Neri" de **Adelaida Animat,** Paraguay 630, se rematarán por Guerrico & Williams el **Miércoles 18 del corriente** a las 14 horas, debiendo los acreedores dirigirse en el término de ley a los martilleros, domiciliados Carlos Pellegrini 1042.
e.14 sept.-N.° 16.529-v.19 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bmé. Mitre 2561, U. T. 47-9751, avisan que **Enrique Mejuto**, vendió a **Ramón Montes**, su lechería, calle Victoria 1.85. Reclamos ley nuestras oficinas, donde constituyen domicilio.

e.17 sept.-N.° 16.562-v.21 sept.

"**Alvarez y Ulloa**", comunican al comercio que han vendido a don **Anastasio Delgado**, su negocio de panadería mecánica sito en Corrientes 4681|83, domicilio de vendedores y comprador.

Reclamos término ley.

e.17 sept.-N.° 16.603-v.21 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bartolomé Mitre 2561, U. T. 47 - 9751, avisan que **Alvarez y Souto**, vendieron a **Adolfina Dastugues**, su panadería Pozos 1183.

Reclamos ley, nuestras oficinas, donde constituyen domicilio.

e.17 sept.-N.° 16.550-v.21 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bartolomé Mitre 2561, U. T. 47 - 9751, avisan que **Ramona Rúa**, vendió a **Amelia Costantini**, su panadería Tapalqué 4623.

Reclamos ley, nuestras oficinas donde constituyen domicilio.

e.17 sept.-N.° 16.601-v.21 sept.

José Vilas, martillero público, Chile 427; hace saber que con su intervención, la señora **Felipa Ibarrechi**, vendió su restaurant, Talcahuano 310, al señor **Enrique José García**, libre de deudas y gravámenes; por tanto los interesados deberán presentarse dentro del término que acuerda la ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.17 sept.-N.° 16.560-v.21 sept.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Arregui 5152, esq. Pasaje Wágner. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedora: señora **María Rodríguez**, comprador: **José María Lombardero**, ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

e.16 sept.-N.° 16.540-v.20 sept.

Agustín Fandiño, martillero, oficina Castro 2261, avisa que **José López González y Cía.**, vendió a **Eduardo Gómez y Antonio Dopazo** su almacén Independencia 3902, ambos domiciliados en el mismo; reclamaciones término legal.

e.16 sept.-N.° 16.499-v.20 sept.

Se hace saber que por ante el martillero Rafael Canuti, calle Guanacache 5160, los señores **Di Lisa y Gozzetti**, venderán a don **Enrique Lissi**, el negocio de garage y anexos, calle Cullen 5501, esquina Altolaguirre, donde ambas partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

e.17 sept.-N.° 16.564-v.21 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Andrés Rodríguez Hnos.**, vendió el almacén quesería y fiambrería Nazca 2104, a **José Romero**, domicilio las partes en el mismo.

e.17 sept.-N.° 16.567-v.21 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Juan Terrones** vendió a **Fidel Llorente Pascual**, almacén comestibles y bebidas Monte Egmont 2141 Esq. P. Fronda, domicilio dos partes.

e.17 sept.-N.° 16.566-v.21 sept.

Que don **Aquiles Damasso**, domiciliado Humberto I.° 962, vende a don **Jesús Salgado Barreira**, domiciliado Gaona 3993, el negocio de panadería y pastelería de su propiedad, sita calle Humberto I.° número 960 y 962. — Reclamos escribanía Busto que interviene, Avenida R. S. Peña 760.

e.18 sept.-N.° 16.571-v.23 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Mariano Rodríguez** vendió a **José López** su almacén de comestibles y líquidos Morelos 1583, domicilio dos partes.

e.27 sept.-N.° 16.596-v.21 sept.

M. Petruschansky, oficina Cangallo 3391, rematará despensa Pujol 946, orden señor **Max Lieberman**, domiciliado en el mismo negocio. — **El 19 de Septiembre** a las 14 horas.

e.14 sept.-N.° 16.527-v.19 sept.

Al comercio: **Benjamón Gold**, hace saber que ha vendido su negocio de farmacia, sito calle Entre Ríos 1802, a **Victoria de Lucio**, para reclamos de ley, constituyen ambos domicilio en el mismo.

e.16 sept.-N.° 16.535-v.20 sept.

Germán Juan Gandolfi y Herminia Grandoli de Grandoli herederos de Ida o Ida Dominga Filomena Grandoli, avisan que venden a **Jacobo Rabinovich**, la farmacia Montes de Oca 1702, donde constituyen domicilio legal.

e.18 sept.-N.° 16.579-v.23 sept.

F. Chiribelo, martillero público, Besares 3347, rematará **el 23 de Septiembre** a las 10 horas, peluquería para damas, Nazca 2595, propiedad de **Alberto Roca**. — Reclamo término ley en mis oficinas

e.18 sept.-N.° 16.570-v.23 sept.

V. Luis Caccuri, Alsina 2291, U. T. 47-0813, rematará el **Martes 24 de Septiembre**, a las 15 horas, el negocio de perfumería que se encuentra en Cangallo 1348. Orden **A. Tuebols & Cía.** Reclamos términos de ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.18 sept.-N.° 16.572-v.23 sept.

Alvaro Outerelo, martillero público, Rivadavia 714, U. T. 37-2627, avisa que **Fernando Domínguez, Constantino Loveda y Arturo Rodríguez**, venden a **Tomás Iglesias**, restaurant, café y anexos, Entre Ríos 1524, libre de gravamen. Reclamos término ley. Domicilio vendedores, mismo negocio, comprador, mis oficinas.

Septiembre, 18|935.

e.18 sept.-N.° 16.587-v.23 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Andrés Rodríguez** vendió a **Manuel Rodríguez y José Cortegoso**, almacén y bebidas Monte Egmont 2801, esq. Terrada, domicilio dos partes.

e.17 sept.-N.°16.605-v.21 sept.

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ITALIANA "NUEVA SPERLINGA" DE SOCORROS MUTUOS

La Asociación Italiana de Socorros Mutuos Nueva Sperlinga, invita a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará en la sede social, en la calle José E. Rodó N.° 6940, el día 21 de septiembre, a las 15 horas

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe de la C. D.

2.° Modificar o ampliar el artículo 43, en el sentido de poder hipotecar a favor del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra institución o de particulares.

3.° Asuntos varios.

Passamonte, presidente, Bernardo L. Berutti, secretario.

e.18 sept.-N.° 16.588-v.20 sept.

EHLERT NASH MOTORS
Sociedad Anónima de Automóviles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 10 de Octubre 1935, a las 16.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.18 sept.-N.° 16.584-v.4 oct.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de octubre corriente año, a las 17,30 horas, en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar en su caso el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones de segunda preferencia de la Compañía.

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía. Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aiers, Septiembre de 1935.

El Directorio.

e.18 sept.-N.° 16.586-v.4 oct.

PATRONATO ITALIANO "SOCIETA DI PROTEZIONE AGLI EMIGRANTI"

Convocatoria de Asamblea Ordinaria

De conformidad con el artículo 9 del Estatuto social, se convoca para el día 28 del mes de septiembre, a las 15 horas, en su local, Avenida Madero 351, la Asamblea de socios, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1934|1935.

3.° Elección de nueve vocales, en reemplazo de los cesantes.

4.° Elección de dos revisores en reemplazo de los cesantes.

5.° Elección de seis vocales suplentes, en reemplaza de los cesantes.

6.° Autorización para vender el terreno en Bahía Blanca.

7.° Comunicaciones de la presidencia.

8.° Eventuales.

Se advierte que la Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — Luciano Pasquali, gerente.

e.18 sept.-N.° 16.569-v.26 sept.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO
Sociedad Anónima
Belgrano 1471

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local social para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, un Director titular por un año, dos Directores suplentes, uno por tres años y uno por dos años, y Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el cata de la sesión.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.18 sept.-N.° 16.568-v.28 sept.

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DE AGENTES DE POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

Señor Consocio:

Se cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 27 del Cte., a las 17 horas en la Biblioteca de la Policía, Moreno y Cevallos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria é inventario Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre.

2.° Elección de diez miembros para integrar la C. D.

3.° Elección de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Saluda a usted atte.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.

Mariano J. Igarzábal, secretario.

Art. 38. — Queda constituída toda Asamblea con la asistencia de 30 socios. Después de media hora, se considerará en 2.ª convocatoria y tendrá lugar con los que se hallaren presentes.

e.18 sept.-N.° 16.574-v.20 sept.

S. A. MACKINNON Y COELHO LIMITADA
Compañía Yerbatera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Reconquista 314 (3er. piso), el 7 de octubre de 1935, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de dos Accionistas, para suscribir el acta.

El Presidente.

e.18 sept.-N.° 16.583-v.4 oct.

UNION TRANVIARIOS
Sociedad de Obreros y Empleados de las Empresas Tranviarias de la República

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 36 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios convoca a los delegados titulares de las diversas estaciones, talleres y reparticiones, a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social calle Moreno 2969, los días 27 y 28 del corriente mes, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Apertura del Congreso.

2.° Aprobación de credenciales.

3.° Nombramiento de Comisiones internas.

4.° Informe de la Comisión Directiva.

5.° Proposición de candidatos para la renovación parcial de la Comisión Directiva, Depositarios de fondos sociales y Revisores de Cuentas.

6.° Proposiciones de asuntos de interés general para el gremio.

Los delegados titulares deben hallarse presentes el día 27 del corriente en el local social, a las 8 horas.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

Isaac Pérez, presidente. — Felipe García, secretario general.

e.18 sept.-N.° 16.578-v.20 sept.

CASAS LAGARDE, PANADERIAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local calle Entre Ríos 650, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y del informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1935.

2.° — Elección de un Director titular y un Director suplente por 3 años, en reemplazo de los señores Marcelo Lagarde y José M. de Corral, respectivamente.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para que con los señores Presidente y Secretario-tesorero, redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de no menos de 3 días al señalado para la Asamblea, todas las acciones de que son poseedores o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, y que expresará el número de votos a que tengan derecho el portador del mismo.

El Directorio.

e.4 sept.-N.° 16.270-v.20 sept.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SAN JOSE

Conforme con lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1935, en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 11, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 11, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

El Directorio.

e.18 sept.-N.° 16.582-v.4 oct.

UNION TRANVIARIOS

Sociedad de Obreros y Empleados de las Empresas Tranviarias de la República

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 36 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios convoca a los delegados titulares de las diversas estaciones, talleres y reparticiones, al Congreso Extraordinario, que se efectuará el día 25 del corriente mes, en el local social, calle Moreno 2969, a las 8 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Despacho de la Comisión designada por el IV Congreso de Delegados, para la reforma de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

Isaac Pérez, presidente. — Felipe García, secretario general.

e.18 sept.-N.° 16.578-v.20 sept.

"SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA"

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias de la compañía, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas, en su local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del 17 Ejercicio.

2.° Elección de Directores titulares en reemplazo de los señores Leopoldo Lewin, Roberto G. Wallerstein, A. Sánchez de Larragoiti (Jr.), Julio Févre y doctor Juan Combescot y suplente señor Marcelo Gamboa.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, en la secretaría de la compañía, hasta trés días antes de la Asamblea.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.391-v.26 sept.

DELLAZOPPA

Sociedad Anónima Comercial

Chacabuco N.° 175

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14.° Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1935.

3.° Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico titular y del Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 175, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935.

El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.281-v.25 sept.

LA ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizar-1934) con el haber mensual de sesenta en el local de la "Casa Suiza", Rodríguez Peña 254, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° La Cooperativa de Lecheros Unidos de la Capital Ltda. solicita de la Asociación un préstamo de cincuenta mil pesos al 6 o|o de interés y en primera hipoteca.

2.° Autorizar a la Comisión Directiva para seguir refaccionando la casa social a medida que nuestra asociación vaya disponiendo de fondos.

3.° Informes varios sobre la marcha de la Asociación.

Alejo García Vila, presidente. — Eduardo Torrado, secretario.

e.18 sept.-N.° 16.585-v.23 sept.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local Central, Bartolomé Mitre 1153, el día Viernes 20 de Septiembre del corriente año, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Tesorero, seis Vocales, nueve suplentes y tres Miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores don Pedro G. Sloan, Tesorero; don Valentín F. Aráuz, doctor Alfredo Ríos, doctor Américo H. Albino, don Rodolfo Amaya, doctor Heriberto Mascheroni y don Roberto Laurnagaray, Vocales; don Bruno A. Reynald O'Connor, Ingeniero Carlos Rojí, doctor Norberto Escary, doctor Rubén Barabino Devoto, doctor Carlos R. Márquez, doctor Ricardo J. Sahores y Teniente Coronel Aníbal Velázquez, Vocales suplentes; don Pedro Echeverría, don Francisco J. Coppini y don Dimas B. Herrero, de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935.

R. C. Aldao, presidente. — Alfredo Ríos, secretario H.°. — Gerónimo Costa Palma, secretario H.°.

e.3 sept.-N.° 16.193-v.20 sept.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.

Importación y Exportación de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el 26 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en el local calle Bmé. Mitre 1399, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas, Distribución utilidades e informe del Síndico.

2.° Nombrar Directorio, su Presidente y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 16.200-v.25 sept.

"LYON — ARGENTINA"

Fábrica de Tejidos de Seda, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Lyon - Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Alsina N.° 1147, el día 23 septiembre 1935, a las 19 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° En el artículo 1 de los estatutos, hacer el siguiente cambio:

En vez de: "Lyon - Argentina", S. A., Fábrica de Tejidos de Seda, se dirá: "Lyon - Argentina", S. A. Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, cambiando así el nombre de la sociedad.

2.° En el artículo 4 de los estatutos, hacer el cambio siguiente: En vez de "El capital social lo constituye pesos 600.000 moneda nacional de curso legal, de 6.000 acciones de $ 100.— moneda nacional de curso legal, cada una divididas en doce series de $ 50.000 cada una", se dirá: "El capital social lo constituye la suma de $ 1.000.000.— moneda nacional de curso legal, de 10.000 acciones de $ 1.000.— moneda nacional de curso legal, cada una, divididas en 20 series de $ 50.000.— moneda nacional de curso legal cada una", aumentando así el capital autorizado de la sociedad, a un millón de pesos.

3.° Facultar al Directorio para establecer las épocas, formas y condiciones de emisión, suscripción y pago de las nuevas acciones.

4.° Facultar al Presidente y|o al Vicepresidente y|o al Secretario para formalizar las dos reformas mencionadas en esta orden del día, ante las autoridades competentes.

5.° Elegir dos señores accionistas para firmar el acta.

J. Hausheer, presidente.

e3 sept.-N.° 16.239-v23 sept.

SOCIEDAD ARGENTINA DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en sus oficinas, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de tres Directores, por tres años, un Director por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros Accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — El Gerente.

e.10 sept.-N.° 16.400-v.26 sept.

"AGRO" SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL AGRICOLA GANADERA

Autorizada por Superior Decreto del 7 de Noviembre de 1933

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de septiembre ed 1935, a las 11 horas, en el local calle San Martín N.° 132, 2.° piso

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Ratificación de la designación de Síndico efectuada por el Directorio.

3.° Elección de un Director, por dos años.

4.° Elección del Síndico, por un año.

5.° Elección de dos escrutadores para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.282-v.21 sept.

LITA

Explotación Ganadera y Agrícola S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo N.° 347, inciso 1.° del Cód. de Comercio, del año 1934|35.

2.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.453-v.26 sept.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en Reconquista 146.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores por tres años, un síndico y un síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio

e.10 sept.-N.° 16.411-v.26 sept.

Sociedad Anónima
"IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA."

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 26 de Septiembre de 1935 a las 18 horas, en el local social, Avda. de Mayo N.° 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.
e.10 sept.-N.° 16.418-v.26 sept.

S. A. ADMINISTRADORA FINANCIERA E INMOBILIARIA WOLFF LDA.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre 1935, a las 15 1|2 horas, en Moreno 376, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.31 ago.-N.° 16.172-v.19 sept.

BELWARP LIMITADA (Argentina)

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores Acionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Septiembre 1935, a las 11 horas, en Lavalle 672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección del Directorio y Síndicos.
3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.5 sept.-N.° 16.284-v.21 sept.

SOCIEDAD ANONIMA
TINTORERIA A. PRAT
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Montevideo número 1937, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo tercer Ejercicio que terminó el 30 de Junio ppdo.
2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.
3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores doctor Eduardo F. Maglione, Héctor Pourtalé y Antonio A. Dónovan, que terminan su mandato.
4.° Elección de dos Directores suplentes.
5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la Asamblea, se previene a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones con los días de anticipación en el escritorio de la Sociedad calle Monte[...]

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente R. Sáenz Peña 615.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
2.° — Elección de 4 Directores, 3 por tres años y 1 por un año, 3 suplentes, Síndico titular y suplente.
3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento financiero, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos.

James Begg, presidente. — R. D. Rezaval, gerente.
e.11 sept.-N.° 16.440-v.27 sept.

INSTITUCION ARGENTINA DE CREDITO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 del corriente, a las 15 horas, en el local social Rivadavia 1273, piso 1.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 15 de junio de 1935, y el informe del Síndico. (Artículo 39 de los estatutos).
2.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el período 1935-1936. (Artículo 45).
3.° — Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. (Artículo 32).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la oficina social sus acciones o certificados y retirar tarjetas de entrada hasta tres días antes del fijado para la misma. Si a la hora indicada en la segunda convocatoria no se obtuviese quórum, se esperará una hora y transcurrida ella el acto quedará abierto y constituída la Asamblea cualquiera sea el capital representado. (Artículo 24).

Carlos L. Castiglioni, presidente; S. Fernández Quiroga, secretario.
e9 sept.-N.° 16.386-v19 sept.

S. A. INMOBILIARIA Y AGRICOLA "CERES"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1935, a las once horas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.
2.° Elección de Directores [...]

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Septiembre a las 18.30 horas, en el local social, Brasil 2669, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° — Aplicación de utilidades.
3.° — Elección de tres Directores Titulares y un suplente por dos años, en reemplazo de los salientes. Deberá además nombrarse un Síndico y un Síndico suplente.
4.° — Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de septiembre a las 19 horas, en el local social Brasil 2669, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1.° — Aumento de capital.

e.9 sept.-N.° 16.334-v.25 sept.

POTENCIA
Sociedad Anónima de Publicidad

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el lunes 30 de septiembre, a las 11 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 832, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por tres años.
3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

e.12 sept.-N.° 16.503-v.28 sept.

"SANTA BLANCA"
Usina Pasteurizadora S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Septiembre de 1935, a las 10 horas, en el escritorio N.° 601 (Edificio Banco Argentino - Uruguayo), Avenida Roque Sáenz Peña, esquina San Martín, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Disolución anticipada de la sociedad, Art. 354 del Código de Comercio.

Se recuerda, que el artículo N.° 35 de los Estatutos establece [...] derecho de asist[...] señores Ac[...]

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de Octubre a las 14 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años y de un Director titular, cuatro Directores suplentes, Síndico titular y suplente, todos por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, el 3 de Octubre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes. — Horario 9 y 30 a 12 y 15 y 30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200.

El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.557-v.3 oct.

THE STANDARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a vigésima sexta Asamblea Ordinaria para el día 30 de Septiembre del corriente a las 17 horas, en nuestro local Brandsen 1047 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del señor Síndico.
2.° Renovación total del Directorio.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

El Directorio
e.12 sept.-N.° 16.448-v.28 sept.

S. A. "LA NACIONAL"
Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1935, a las 17 horas en Cangallo 439, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio 1935.
2.° Elección de directores.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 sept.-N.° 16.348-v.25 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso)

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente *para integrar el Directorio.*
4.° Elección de Síndico [...]

CERVECERIA SCHLAU S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día cuatro de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.
El Directorio.
e.13 sept.-N.° 16.484-v.30 sept.

CHARLES D. FOWLER & C. LDA. S. A. DE REPRESENTACIONES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local Lavalle 691 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico;

2.° Elegir Directorio y Síndicos;

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.553-v.3 oct.

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1.° de Octubre de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515, 2.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio al 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar 2 Accionistas para firmar aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.13 sept.-N.° 16.490-v.30 sept.

S. A. DE FABRICACION DE TEJIDOS BAIBIENE Y ANTONINI LTDA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de Septiembre a las 11 horas en el local de la Sociedad San José 1653, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Vocal del Directorio por 3 años.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.
Horacio Baibiene Quintana, director-secretario.
e.13 sept.-N.° 16.489-v.30 sept.

VACUNAS SIVORI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 15 horas, en Florida 248, a los siguientes efectos:

1.° Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elecciones y designación de accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.
e.13 sept.-N.° 16.485-v.30 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre, a las 16 horas, en la sala de Banco Alemán Transatlántico, Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un nuevo director.

3.° Elección de directores suplentes y síndicos.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 36 del Estatuto.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.
El Directorio
e.13 sept.-N.° 16.515-v.3 oct

S. A. FLORES - PATERNAL
Empresa de Omnibus

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de acciones ordinarias, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Camarones N.° 2443, el 3 de octubre próximo, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Demostración de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel Aguado y G. Carretero Cervantes; de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores José Negueruela, Ulderico Grasetti y Juan Coringrato, de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente, de los contadores don Justo Oláran Chans y don Inocencio Mendiburu, todos los cuales terminan su mandato y son reelegibles.

3.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935. — Manuel Aguado, presidente. — M. Arteaga Carrasco, director secretario.
e.17 sept.-N.° 16.604-v.3 oct.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Soc. Anón. de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° octubre 1935, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760 en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 9.° ejercicio, vencido el 30 junio 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les Fils de Dreyfus & Cie., de Bâle, República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación, al escritorio de la Sociedad calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

El Presidente.
e.13 sept.-N.° 16.516-v.30 sept.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA
Décimoctavo Ejercicio

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de septiembre de 1935, a las 10 y ½ horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín N.° 683, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Renovación del Directorio por dos años.

4.°) Elección de Director-Gerente por un año.

5.°) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

Juan Macdonald, presidente
e.13 sept.-N.° 16.488-v.30 sept.

CERVECERIA SCHLAU S. A.

CONVOCATORIA

Conforme al artículo N.° 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día cuatro de octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la prórroga de la Sociedad y reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.
El Directorio
e.13 sept.-N.° 16.484-v.30 sept.

ANTONIO FERRO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Directorio de esta Sociedad Anónima, invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Septiembre a las 10 horas, en su sede social Avda. Leandro N. Alem 1376 en esta Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y propuesta de distribución de utilidades del undécimo ejercicio administrativo.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de un Director titular por un año.

3.° Elección de dos Directores suplentes, uno por un año y otro por dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o recibos bancarios correspondientes a su depósito, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — El Secretario.
e.6 sept.-N.° 16.366-v.23 sept.

"YERBATEROS FUSIONADOS, PODESTA, RODRIGUEZ Y DELFINO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 19 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1935. a las quince horas en el local social, calle Heredia 743.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Directores suplentes primero y segundo; de Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.
El Directorio.
e.10 sept.-N.° 16.414-v.26 sept.

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO" BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria
2.ª Convocatoria

No habiéndose podido celebrar Asamblea el día 15 del corriente por falta de quórum y en vista de la situación, la Junta Directiva ha decidido llamar a los señores Consocios a 2.ª Convocatoria para el día 22 del Cte. a las 15 horas en su local de la calle Gutiérrez 2756, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Informe de la C. D. sobre los asuntos tratados en el término del ejercicio anterior.

3.° Lectura y aprobación del Balance anual.

4.° Renovación parcial de la Junta.

5.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

6.° Asuntos varios.

Pablo Galetti, presidente. — Jorge Bacas, secretario.
e.17 sept.-N.° 16.556-v.19 sept.

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1935, a las 11 y 1/2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.
e.12 sept.-N.° 16.450-v.2 oct.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS
(En liquidación)
Corrientes N.° 922, 4.° piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24.° de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local del Banco calle Corrientes N.° 922, 4.° piso

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora durante el 10.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, Balance General.

2.° — Elección de un Director en reemplazo del señor Raúl F. Zimmermann que terminó su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración a la Comisión Liquidadora.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para que ésta se realice. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 1935.
La Comisión Liquidadora
e.13 sept.-N.° 16.487-v.27 sept.

COMPAÑIA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bortolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 24° Ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935, e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, y un director titular por un año.

4.° Designación de síndicos, titular y suplente, por **un año.**

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 328, 5.° piso, hasta las diez y seis horas del día anterior al de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.
El Directorio
e.11 sept.-N.° 16.465-v.24 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 8 de Octubre a las 15 y 30 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales, previa consideración del proyecto del Directorio.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, el día 3 de Octubre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depósitantes. — Horario 9 y 30 a 12 y 15 y 30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200.

El Directorio
e.17 sept.-N.° 16.557-v.3 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ITALO ARGENTINA PURICELLI
(OBRAS PUBLICAS)

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad calle Florida N.° 229, el día 7 de octubre 1935, a las 15 horas,

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

II. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

III. Elección de un Síndico titular y un suplente para el Ejercicio 1935-1936 y fijación de la retribución al titular por el Ejercicio vencido.

IV. Elección de dos miembros titulares del Directorio por dos años y elección de dos suplentes por un año.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, es necesario depositar los Títulos o certificados de depósitos de los mismos en la Caja de la Sociedad, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
El Directorio.
e.16 sept.-N.° 16.552-v.2 oct.

ANTONIO FIORITO & HNOS.
Sociedad Anónima Com. e Ind.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 del corriente a las 18 horas, en Vieytes 1914, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el Balance General, cerrado el 30 de Junio ppdo. y destino de **utilidades.**

2.° Elección de Síndicos.

3.° Designar 2 Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.
El Directorio.
e.13 sept.-N.° 16.512-v.30 sept.

CIA. DE TIERRAS Y HOTELES DE SIERRA DE LA VENTANA
(En liquidación)

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria, citada para e día 9 de este mes, por falta de número de accionistas, se convoca por segunda vez para el día 3 de octubre próximo, a las 16 hóras, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 547, sexto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Integración de la Comisión Liquidadora o nombramiento de un sólo liquidador, con amplias facultades, por vacantes producidas a causa de falleci miento y renuncias.

2.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, las resoluciones de esta Asamblea serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas pre sentes o la cantidad de capital representado.

Las acciones deberán ser depositada con tres días de anticipación al de la Asamblea, en el mismo local, escritori de los señores Deloitte, Plender, Griffiths & Cía.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.
J. Monteith Drysdale
e.17 sept.-N.° 16.565-v.3 oct.

SOCIEDAD ANONIMA SEGISMUNDO WOLFF LTDA. DE IMPORTACION EN GENERAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre 1935. a las 15 1|4 horas, en Moreno 376. 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347. inciso 1.° del Código de Comercio y aplicación de utilidades.

2.° Elección de directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.31 ago.-N.° 16.171-v.23 sept.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de la Compañía, calle Humberto 1.° 1275, 2.° piso, el día 2[illegible] de septiembre del año en curso, a las 1[illegible] horas, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Resolución sobre el destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935
El Directorio
e.3 sept.-N.° 16.244-v.19 sept

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, calle San Martín N.° 154, Galería Güemes, Edificio Supervielle, 4.° piso, el día 24 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de cinco Directores por el período de dos años, en reemplazo de los señores Genesio Perazzo, Andrés Barón Supervielle, Luis Colcombet y Edmundo Balay que terminan su mandato y David Gómez Pombo, por renuncia y terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de señor Andrés Ronco y doctor Serafin Ghilardi que terminan su período.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueban y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia

Los señores Accionistas deben tener presente que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos en vigor.

El Directorio.
e.4 sept.-N.° 16.304-v.20 sept.

S. A. DEARBORN (SOUTH AMERICA) LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1935 a las 16 horas en el local Carlos Calvo N.° 1 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Fijar la remuneración del Director.

3.° Elegir un Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración.

4.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

El Director.
e.16 sept.-N.° 16.497-v.4 oct.

LA RAZON, S. A.
(Diario de la Tarde)

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el Art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, en curso, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes del Directorio, y del Síndico titular y suplente, que será presentada en ese mismo acto; determinar el número de miembros del nuevo Directorio, conforme al Art. 10 de los estatutos y designación de las personas que han de constituirlo por el tiempo que falta para integrar su período a los renunciantes; y elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar juntamente con las autoridades, el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán, conforme a lo establecido en el Art. 27 de los estatutos, depositar en la administración de la sociedad, los títulos de sus acciones o certificados, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septtiembre 4 de 1935. — El Directorio.
e.6 sept.-N.° 16.319-v.23 sept.

LUIS COLOMBO CIA. LTDA.
Soc. Anónima de Representaciones, Consignaciones y Mandatos
Bartolomé Mitre 430

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Septiembre, a las 11 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 430 (5.° piso), con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935.
Luis Colombo, presidente.
e.31 ago.-N.° 16.181-v.20 sept.

Sociedad Anónima de Maderas
LUIS D. SPINETTO & CIA. LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio finalizado el 30 de junio 1935.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un director titular. que ha terminado su mandato.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Luis D. Spinetto, presidente.
e.29 ago.-N.° 16.158-v.19 sept.

TERRA - GARBA
Sociedad Anónima - Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre de 1935, a las 11 horas, en local, calle Lavalle 1312, 4.° piso, B. Aires, debiendo tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935;

2.° Elección de un Director Titular por tres años en reemplazo de don José Terrabusi que termina su mandato; un Director Suplente por tres años en reemplazo de don Antonio Perduca, de Síndico y Síndico Suplente, que terminan su mandato;

3.° Designación por el Presidente de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con los miembros presentes del Directorio (Artículo 24).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

El Directorio

e.16 sept.-N.° 16.498-v.2 oct.

CLUB HIPICO ARGENTINO
Avda. Vértiz 540

Señor Consocio:

De acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva de fecha 7 del corriente y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos en los artículos 4, 12 y 29, Inciso 3, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su Sede Social, el día Sábado 28 del corriente a las 18 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y cuentas de Ganancias y Pérdidas.

2.° Designación de una Comisión Escrutadora.

3.° Elección de Presidente, Tesorero y 6 vocales por el término de dos años, que reemplazarán a los miembros de la C. D. que cesan en su mandato, Cnel. Horacio García Tuñón, Sres. Pedro Giannone, José H. Macías, José P. Hernández, Raúl F. Olivera, Cap. Audelino Bergallo, Tte. Cnel. Ramón Brito Arigós, Dr. Rodolfo A. Masciotra, Ing. José M. Bustillo y Sr. Fco. Medina Herrera.

4.° Designación de dos señores socios presentes para firmar con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Cnel. Horacio García Tuñón, presidente. — Francisco Medina Herrera, secretario.

e.16 sept.-N.° 16.541-v.28 sept.

CIRCULO DE ARMAS
Corrientes 671

Se invita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1935, a las diez y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance Anual.

2.° Elección de tres Vocales Titulares y un Suplente en reemplazo de los señores Eduardo Arana, Rodolfo Birovano, Guillermo White y Alberto J. Malaver, respectivamente, por haber terminado su mandato, y de dos Vocales Titulares por un año, en reemplazo del doctor Julio A. Roca, que no aceptó e cargo y del señor Jaime Indalecio Gómez, que renunció.

3.° Designación de dos señores Socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

El Secretario

e.16 sept.-N.° 16.536-v.21 sept.

PUERTOS SAN NICOLAS
Sociedad Anónima
Calle Sarmiento 329, 7.° piso

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones necesarias para realizar la Asamblea General Ordinaria el 29 de agosto de 1935, se cita nuevamente a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 329, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico al 30 de junio de 1935, y resolución correspondiente.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de Síndico titular y dos suplentes.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros estatutos, esta Asamblea se celebrará con los Accionistas que asistieren sea cual fuere el número de acciones que ellos representen.

Para tener derecho a votar los señores Accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — Carlos J. Christophersen, secretario.

e.4 sept.-N.° 16.262-v.20 sept.

COOPERATIVA DE PRODUCTOS FORESTALES LTDA.
Las Heras 1946 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Por resolución del Consejo de Administración dictada en la sesión de fecha 31 de agosto ppdo. (Acta N.° 54, F.° 121|4), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria de socios que se realizará en el local de la escuela nacional Láinez de la localidad de "El Bravo" (Est. Weisburd - F. C. C. N. A.), el día 27 corriente, a las 14 horas, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del acta correspondiente a la Asamblea anterior (25|9|934).

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Renovación del C. de A. Elección de siete miembros titulares, en reemplazo de los señores Castor López, Dirceo Ibáñez, Arturo C. Fernández, Antonio f. Nuno, José Gelid, Ramón Donadeu y Eliseo Monti (los dos últimos por renuncia); seis suplentes, en reemplazo de los señores Angel Seggiaro, Víctor Oliveros, Marcial Ibarra, Albino Meneghini, Pedro Diez y Gonzalo Cajide; un Síndico titular y un suplente, en reemplazo del señor Julián del Castillo y del señor Pascual Simonetta, respectivamente, todos los cuales terminan su mandato el 30 de septiembre p. v.

4.° Proyecto de resolución del señor Emilio Castiglioni, en cuanto al procedimiento a seguir con los señores asociados que tengan acciones amortizadas sólo parcialmente.

5.° Proyecto del señor Isaac Weisburd, proponiendo la reforma de los Estatutos, en los artículos siguientes:

a) Art. 1.° — Cambio del domicilio legal de la Sociedad.

b) Art. 14, inciso a). — Reduciendo el número de miembros para constituir el Consejo de Administración.

c) Art. 21. — En cuanto al número mínimo de miembros a que puede quedar reducido el Consejo de Administración.

d) Art. 9.° — Facultando al Consejo de Administración para proceder a la compensación del valor de las acciones integradas por los señores asociados, con los saldos que adeuden a la sociedad.

6.° Elección de tres socios para firmar el acta de la Asamblea (Art. 43 de los Estatutos).

Con tal motivo, saludo al señor asociado con mi mayor consideración:

Dinitz, gerente.

Art. 35. — (Ultima parte): Tienen voz y voto solamente los socios que hayan integrado por lo menos una acción.

e.17 sept.-N.° 16.602-v.19 sept.

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
Florida 671

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1935 a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades e informe del Síndico.

2.° — Remuneración a los Directores de acuerdo a lo que establece el artículo 46 de los Estatutos.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto de 1935.

e.10 sept.-N.° 16.405-v.26 sept.
e27 sept.-N.° 16.434-v28 sept.

"CAMPOS Y GANADOS" LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Florida 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea, para su aprobación.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Designación de tres Directores titulares, por el período de tres años, los dos primeros y de un año el último, y de dos Directores suplentes, por el término de tres años, en reemplazo del que cesa, de acuerdo al artículo 49 de los estatutos, y por renuncia que hizo de su mandato uno de los mismos.

4.° Designación del Síndico que reemplazará al actual, por terminar su período.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Ricardo Vivié, presidente. — Abel Rousselet, secretario.

e.10 sept.-N.° 16.399-v.26 sept.

GUILLERMO PADILLA LDA. S. A. COMERCIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Octubre 1935, a las 11 horas en el local social Brasil y Azopardo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico:

2.° Elección de Directores y Síndicos;

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.17 sept.-N.° 16.554-v.3 oct.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LTDA.

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 3 de octubre 1935, a las 11 horas, en Brasil 149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio y Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 sept.-N.° 16.520-v.28 sept.

SOCIEDAD ANONIMA "LA VENDIMIA"
Florida 671

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio .. de 1935.

e.10 sept.-N.° 16.406-v.26 sept.

REFINERIA DE MAIZ
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 27 de septiembre 1935 a las 18 horas en el local social, calle Independencia 766, para resolver sobre la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

El Directorio

e9 sept.-N.° 16.371-v25 sept.

S. A. GENOVA AUTO TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en Diagonal R. S. Peña 615, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Fijar las asignaciones que prevé el artículo 23 de los Estatutos.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.452-v.26 sept.

CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini N.° 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para la firma del acta.

El Directorio

e.10 sept.-N.° 16.417-v.26 sept.

FEDERICO CLARFELD & CIA. LTDA.
Casa Importadora - Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre a las 17 horas, Paseo Colón 746, a los siguientes efectos:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General, cerrado al 30 de junio de 1935 y destino de la utilidad.

2.° Elección de cinco directores titulares, un suplente y de dos síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.4 sept.-N.° 16.273-v.20 sept.

"ECSAL" LTDA.
Sdad. Anó. Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba 1336, para tratar la siguiete

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un Director suplente por el término de un año.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Silvestre H. Blousson, vicepresidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de tres días a la fecha fijada a tal efecto.

e.3 sept.-N.° 16.241-v.19 sept

PLATE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Conforme a los Estatutos, se convoc a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará e día Miércoles 25 de Septiembre d 1935, a las quince horas, en el local so cial, calle Balcarce 474, con la siguien te

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y de la propuesta di tribución de utilidades que correspon den al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por un año.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Previénese a los señores Accionistas que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, las acciones tendrán que ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del de la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935

El Directorio

e.4 sept.-N.° 16.264-v.20 sept

SUPERCASTOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre, a las 14.30 horas, en Pte. Roque Sáenz Peña 501, escr. 721, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de mayo de 1935.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, síndico y síndico suplente por un año, de acuerdo a la reforma de Estatutos aprobada por el P. E. el 3 de agosto de 1935.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.3 sept -N.° 16.190-v.19 sept.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE BUENOS AIRES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, en la oficina de la Compañía, calle Corrientes 4002, el 2 de octubre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y determinación del honorario que percibirá.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.

El Directorio.

e11 sept.-N.° 16.467-v27 sept.

S. A. LABORATORIOS AUSTRAL
Comercial e Industrial

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local, calle Alsina N.° 971, el día 27 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Designación por el señor presidente de dos Accionistas, Art. 127, que harán de escrutadores y suscribirán el acta de la Asamblea.

3.° Elección del Síndico titular y suplente, de cinco Directores titutlares y uno suplente, en reemplazo de tres de los salientes por terminación de mandato, y dos por fallecimiento.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (artículo 16).

El Directorio.

e.4 sept.-N.° 16.312-v.24 sept.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Convocáse a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Septiembre a las 21,30 horas, en Maipú 757, para trtar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 947, Inc. 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.396-v.26 sept.

OBLIGADO Y CIA LTDA.
Agencia de Patentes y Marcas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes, 30 del corriente, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades.

2.° Elección de un Director, por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas, que por el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — El Directorio.

e11 sept.-N.° 16.459-v27 sept.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 del corriente a las 19 horas, en el local social calle Cangallo 3637, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1°. Memoria y Balance General al 31 de Julio de 1935.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elecciones de: 1 Presidente; 1 Prosecretario; 1 Protesorero; 3 Vocales titulares; 1 Síndico suplente y 1 Vocal suplente.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saludan a Uds.:

Bernardo Prosianoy, presidente. — Abraham Neugovsen, secretario.

e.3 sept.-N.° 16.198-v.19 sept

S. A. Marítima y Comercial J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 336, el día 20 de septiembre de 1935, a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e inventario correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración al Directorio.

4.° Renovación del Directorio y elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935.

El Presidente

e.31 ago.-N.° 16.174-v.20 sept.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 17 horas, calle 25 de Mayo 267, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores, por dos años.

3.° Elección de Síndico y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.423-v.27 sept.

"LA ARGENTINA" SOC. ANONIMA
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan N.° 2844

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, de septiembre a las 16 horas, en el local social, calle San Juan número 2844, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares por dos años y de tres directores suplentes, por un año.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1935.

El Directorio.

e.6 sept.-N.° 16.360-v.23 sept.

COMPAÑIA YBAPOBO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De conformidad a los artículos 12 y 13 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499 (5.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente primero, un Director suplente segundo, Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 16.368-v.27 sept.

Sociedad Anónima Estancias y Colonias "ARIZONA"

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Victoria N.° 746, el día 28 de septiembre próximo a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

Nota: Se avisa a los señores Accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de ésta en algún Banso, con tres días de anticipación por lo meno, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — El Tesorero - Secretario.

e.9 sept.-N.° 16.376-v.25 sept.

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 27 septiembre 1935, a las 16 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un Director Titular, dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.9 sept.-N.° 16.378-v.25 sept.

ALFA-LAVAL S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 septiembre 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lecutra y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2) Resolver sobre la utilización del Fondo de Reserva, para cubrir una parte de la pérdida arrojada al 30 de junio de 1935.

3) Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.

4) Elección de Síndico titular y suplente.

5) Fijar la remuneración del Síndico.

6) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 2 1935.

El Directorio.

e.2 sept.-N.° 16.333-v.25 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 del corriente, a las 15.30 horas, en el local San Martín 66, Escritorio 1002, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio, Comité y Síndicos.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse inmediatamente de la anterior para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Someter a la aprobación de los Accionistas modificaciones a los Estatutos.

2.° Designar los tres Directores que ejercerán sus funciones a partir de la fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo de los nuevos Estatutos.

3.° Autorizar al Directorio a transferir a la cuenta de ganancias y pérdidas las reservas facultativas con el objeto de liquidar deudas pendientes y la distribución del saldo a los Accionistas.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires Septiembre 7 de 1935.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 16.401-v.25 sept.

POLDER FREISLAND
Sociedad Anónima de Endicamiento
L. N. Alem 150. Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance,

2.°) Elección del Presidente y tres vocales por dos años,

3.°) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

4.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o recibo del depósito bancario en la gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.

El Directorio

e.9 sept.-N.° 16.372-v.25 sept.

COMPAÑIA OLEAGINOSA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 7 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de septiembre, a las 11 horas, en su local de la Avenida Leandro N. Alem N.° 675

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de Síndico titular.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos, para integrar la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea, sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las acciones.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1935.

El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.460-v.27 sept.

"EL PINO ANDINO" S. A.
Ganadera e Industrial
Ñorquín — Neuquén F. C. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de septiembre de 1935, a las 15 horas en el local de la Sociedad, en esta localidad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio número 6, terminado en 31 de mayo de 1935;

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Darío Guevara y Florencio Gargallo, que terminan en sus funciones;

3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Ñorquín, Septiembre 7 de 1935. —

El Directorio

e.9 sept.-N.° 16.336-v.25 sept.

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros
Cangallo 666 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio informa a los señores Accionistas, que no habiéndose depositado el número de acciones requerido para que pueda realizarse el día 13 del corriente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, esta reunión tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1935, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Cangallo 666.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 39.° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1935.

2.° — Lectura del dictamen del Síndico.

3.° — Distribución de utilidades.

4.° — Elección de tres Directores por tres años, un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la Compañía, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

e.11 sept.-N.° 16.428-v.21 sept.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día lunes treinta de septiembre 1935. a las quince horas, en Reconquista 336, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoctavo ejercicio 1934-1935.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, dos Directores suplentes, por un año, de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.426-v.30 sept.

Sociedad Anónima de Construcciones Financiera e Industrial "HEFIVA"

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en el local social calle Lavalle 710, 6.° piso D., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1935-1936.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Gerente

e9 sept.-N.° 16.349-v26 sept.

SOCIEDAD DE CONSUMOS DEL F. C. SUD LTDA.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 septiembre 1935, a las 11 horas, en la Oficina Gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 junio 1935.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Roberto Montgomery, Arturo Fones y Henry N. Anderson, por terminar su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Nombrar Síndico titular y suplente para el nuevo Ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar Acta de la Asamblea.

Secretario - Interino

e.9 sept.-N.° 16.341-v.25 sept.

"VICTORIA"
Compañía Textil Argentina
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1935, a las 11 horas en el local, calle Reconquista 536, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1935.

2.° Disolución anticipada de la Sociedad, y en caso afirmativo nombramiento de los liquidadores de acuerdo al artículo 40 de los Estatutos.

3.° Elección de un Director titular por dos años, 3 Directores titulares y dos suplentes por un año, Síndico titular y Suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento Bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, Calle Reconquista 536, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.

Por resolución del Directorio.

Presidente.

e.9 sept.-N.° 16.402-v.28 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 25 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

El Directorio

e.9 sept.-N.° 16.373-v.25 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI — SIMON LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Paseo Colón 780, el día 27 de septiembre de 1935 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935, y del informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea como lo establece el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón 780, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1935

El Directorio

e.9 sept.-N.° 16.374-v.26 sept.

MOLINOS BUELINK, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Buelink, S. A., a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Sarmiento N.° 378, el 27 de septiembre de 1935, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Situación de la Sociedad como consecuencia de la venta del Activo Fijo.

2.° Resolver sobre la disolución anticipada y liquidación y designar Comisión Liquidadora, fijando su retribución y facultades.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de Septiembre 1935.

El Directorio

e.9 sept.-N.° 16.375-v.25 sept.

MARIE ANNE COMMAUX S. A.
Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria, del día 30 de septiembre de 1935, a las 19 horas, En el local social, calle Santa Fe 1600, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance Anual, comprendido entre el 1.° de julio de 1934, hasta el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Fijación de fecha para el próximo Inventario y Balance.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, fijándoles la retribución que les será asignada.

6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — M. Commaux, presidente.

e.9 sept.-N.° 16.359-v.25 sept.

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA HESED SCHEL EMETH SEFARADIT
Lavalle 2353 — U. T. 47 - Cuyo 6419

CONVOCATORIA

La Asociación Israelita de Beneficencia "Hesed Schel Emeth Sefaradit", invita a sus asociados a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 23 del actual, a las 20 y 30 horas, en la calle Lavalle 2449, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria del presidente.
3.° Aprobación del balance.
4.° Reforma del artículo 9, inciso a) de los Estatutos.
5.° Reforma del artículo 2.° del Reglamento General.
6.° Designación de dos socios para firmar el acta.
7.° Elecciones: de un vicepresidente; un prosecretario; un tesorero; dos consejeros y cuatro vocales, por el período de dos años.

Ezra Chueque, prosecretario.
e.14 sept.-N.° 16.530-v.23 sept.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del mes de septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación dela Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al XIII ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Decidir la continuación o cese del mandato del Director titular de la señora Elisa Forni de Pernecco.
4.° En caso de resolverse la cesación a que se refiere el punto anterior, designación de un Vocal titular hasta la terminación del período o sea hasta el 30 de junio de 1937.
5.° Designación de tres Vocales suplentes en substitución de la señora Dominga Rodríguez de Pernecco Parodi y señores Ernesto B. Martínez y Julio Soto, que han renunciado y para cumplir el período que termina el 30 de junio de 1937.
6.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
7.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.
El Directorio.
e.12 sept.-N.° 16.480-v.28 sept.

COMPAÑIA PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS SCHUCKERT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la 14ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1935, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 869, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1935.
2.° Elección de un vicepresidente y cuatro vocales.
3.° Elección de un director suplente.
4.° Designación de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones, que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio
e.12 sept.-N.° 16.479-v.28 sept.

"LA CONTINENTAL"
Sociedad Anónima Argentina de Cipitalización

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, fijar el número de miembros que constituirá el Directorio.
4.° Elección de cinco Directores titulares, cuatro suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de un Secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho de voto, deberán depositar depositar en la Caja Social, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — El Directorio.
e.6 sept.-N.° 16.367-v.23 sept.

BANCO INMOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Diagonal R. Sáenz Peña 530
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Inmobiliario Argentino" hoy "Safyr Sociedad Anónima Financiera y Rural" a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes a las 15 horas, en el local social, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 530, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 7.° Ejercicio social, comprendido entre el 1.° de Julio de 1934 y el 30 de Junio de 1935 (Art. 42 de los Estatutos).
2.° Lectura del Dictamen del Síndico.
3.° Elección de un Director Titular por el término de tres años, en reemplazo del doctor Mario S. Marini, que termina su mandato.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de ellas, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. (Art. 31 de los Estatutos).

Septiembre 11 de 1935.
El Presidente.
e.11 sept.-N.° 16.431-v.27 sept.

"LA BUENOS AIRES"
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en sus oficinas, calle Reconquista 314 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 32 ejercicio terminado el día 30 Junio 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de siete Directores.
4.° Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se acuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la misma.

El Presidente.
e.6 sept.-N.° 16.362-23 sept.

LA FARMACO ARGENTINA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Acionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 septiembre próximo, a las 15 horas, en su local Acoyte 136.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 29 ejercicio terminado el 30 junio ppdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores por haber terminado su mandato los señores doctor Carlos Menéndez Behety, Salvador M. Viale y Julio Gómez Palmés.
4.° Elección por un año de Síndico titular y suplente por haber terminado su mandato los señores doctor Juan T. Avalos y Donato González.
5.° Designar dos Acionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, tres días por lo menos, antes de la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 5 1935.
El Gerente.
e.6 sept.-N.° 16.320-v.23 sept.

S. A. COMERCIAL E IMPORTADORA CALVET & CIA. LDA.
Avenida Alem 401
Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 10 de octubre próximo, a las 15 horas, en la Avenida Alem 401, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndioc suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo establece el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.559-v.3 oct.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones preferidas y aciones ordinarias de las series A y B, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria en la oficina de la Compañía, Corrientes 4002, el 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Directorio, correspondiente al año financiero vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Ratificación de la resolución del Directorio relativa a la prórroga de las notas emitidas por la Compañía que vence el 15 de enero de 1936.
3.° Determinación del número de Directores dentro de los límites prescriptos por los estatutos.
4.° Elección de Directores.
5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y asignación del honorario que percibirán.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.441-v.27 sept.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2. Elección de Directores, Síndicos y su remuneración, y dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — El Directorio.
e4 sept.-N.° 16.257-v20 sept.

S. A. Establecimientos Vitivinícolas "ESCORIHUELA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre. a las 16 horas, en Avenida de Mayo 1369, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de dos directores por tres años.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de firmantes del acta.

El Directorio
e.6 sept.-N.° 16.358-v.23 sept.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LDA.

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2285, el día 30 de septiembre del año en curso, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria del Presidente.
3.° Designar una suma especial para el Fondo de Rescate.
4.° Balance e Informe del Síndico.
5.° Elecciones por un año: 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 Prosecretario, 2 Vocales, 2 Vocales suplentes, 1 Síndico, 1 Síndico suplente, 3 miembros para una Comisión de Arbitraje, por 6 meses, 1 secretario.
6.° Designar 2 accionistas para firmar el acta.

Se ruega su puntual asistencia.
El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.461-v.27 sept.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reconquista 730 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 2 de octubre, a las 14.30 horas, en su local Reconquista 730.

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance General del 33 ejercicio de la Compañía.
2.° Reonvación de la Comisión Directiva.
3.° Elección de Síndico.
4.° Designación de dos accionistas, para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept.-N.° 16.496-v.1.° oct.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Calle Darwin 1154 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local Social, calle Darwin N.° 1154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe del Consejo de Administración referentes a las resoluciones de las Asambleas del 30 de Abril y 27 de Diciembre de 1934;
2.° Cambio de denominación y objetos de la Sociedad (Reforma de los Arts. 1.° y 2.° de los Estatutos Sociales);
3.° Prórroga de la duración de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1960 (Reforma del Art. 4.° de los Estatutos Sociales);
4.° Consideración del Balance de Saldos al 30 de Junio de 1935 y reducción del Capital Social emitido e integrado mediante devolución a los señores Accionistas, de una parte de su capital;
5.° Resultando aprobado el punto anterior, reducir el Capital Social Autorizado y el valor nominal de las acciones (Reforma del Art. 5.° de los Estatutos Sociales);
6.° Reforma de los Art. 15 y 21 de los Estatutos Sociales y de cualquier artículo que resura afectado por las resoluciones adoptadas por la Asamblea;
7.° Canje de las acciones en circulación con títulos de nueva emisión;
8.° Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea;
9.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haberlas depositado, a los efectos de la Asamblea, en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecido en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario.
e.12 sept.-N.° 16.476-v.28 sept.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima
Cangallo 666. Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 666.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 4.° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1935.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de tres Directores por tres años, un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.
El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la Sociedad, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.
e.6 sept.-N.° 16.354-v.23 sept.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 26 de septiembre de 1935, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11.° ejercicio.
2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barberena que terminan su mandato.
3.° Eleción de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Acionistas deberán depositar ssu certificados de acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935.
El Directorio.
e.6 sept.-N.° 16.321-v.23 sept.

SUPLEMENTO SEMANAL S. A. PERIODISTICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de septiembre de 1935, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, Lavalle 499 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1935.
2.° Elección de tres Directores y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.5 sept.-N.° 16.283-v.21 sept.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el 30 de septiembre 1935, a las 16 horas, en Reconquista N.° 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y su remuneración.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e.9 sept.-N.° 16.379-v.25 sept.

LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1935, a las 15.15 horas, para la provisión de material de zapatería, con destino al Asilo de Huérfanos, calle Méjico 2650, debiendo solicitarse informes en la Secretaría del mencionado establecimiento.

La Comisión de Proveedurías.
e.17 sept.-v.25 sept.

Llámase a licitación pública, para el día 18 de octubre de 1935, a las 15 horas, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal de servicio de los establecimientos de esta Institución. — Informes, Sección Proveedurías, Reconquista 269.

La Comisión.
e.17 sept.-v.25 sept.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública por el término de (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento durante el año 1936, al Hospicio de las Mercedes de los artículos referentes a los siguiente rubros: alimentos, medicamentos, útiles de laboratorio, etc.; vestuario, etc.; artículos de electricidad, herramientas y materiales de talleres, etc., etc.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 17 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio, Victoria 248, altos, Capital Federal, en presencia del escribano general del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.
El Director
e.18 sept.-v.26 sept.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Octubre próximo de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1904, Ley N.° 4391, pesos 69.500.— valor nominal.
Pavimentación 1910, Ley N.° 7091, 6a. Serie, pesos 179.600.— valor nominal.
Pavimentación 1910. Ley N.° 7091. 9a. Serie, pesos 345.000.— valor nominal.
Pavimentación 1910. Ley N.° 7091. 10a. Serie, pesos 295.300.— valor nominal.
Bonos de Pavimentación, Ley N.° 11.593. 3a. Serie, pesos 44.700.— valor nominal.
Bonos de Pavimentación, Ley N.° 11.593, 4a. Serie, pesos 29.000.— valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Octubre entrante hasta el 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.
e.10 sept.-v.20 sept.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o Ley N.° 11.671, Serie "B" $ 579.600.— v|nominal.
Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o Ley N.° 11.671, Serie "E" $ 593.200.— v|nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre entrante hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.
e.10 sept.-v.20 sept.

CASA DE MONEDA
Licitación pública para la provisión de papeles

Llámase a licitación pública, para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda, durante el ejercicio de 1936. — Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego respectivo, que pueden solicitarse en Secretaría (Defensa N.° 646). La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda, el 16 de octubre de 1935, a las 15 horas, y en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

El Director
e. 16 sept.-v.24 sept.

Para la provisión de papeles para la Casa de Moneda

Llámase a licitación pública para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda, durante el ejercicio de 1936.

Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego respectivo, que puede solicitarse en Secretaría (Defensa N.° 646).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda, el 16 de Octubre de 1935, a las 15 horas, y en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

El Director.
e.12 sept.-v.20 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS, EN TORRES

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento de los artículos necesarios para la instalación de una Sala de Cirugía, Sala de Esterilizaciones,

Rayos X, y Microscopio, al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, durante el año actual.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 238, altos, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Administración, de este Ministerio, calle Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas y en la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

Torres, Septiembre 15 de 1935. — El Director.

e.16 sept.-v.24 sept.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Calle Reconquista 281 - 5.° piso Capital Federal

Llámase a licitación pública para la construcción por contrato de "ajuste alzado" de 13 casas para Jefes y Oficiales en Puerto Belgrano (F. C. S.), Primera Región Naval.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de octubre próximo a las 15 horas, en la División Ingeniería Civil, calle Reconquista 281, 5.° piso.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones técnicas se pueden consultar en la citada División en horas y días hábiles y obtener un ejemplar de los mismos.

e.17 sept.-v.25 sept.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 22 Septiembre 1935 por: Planta de refrigeración (Pliego 3.451), a las 14 horas; servicio de transporte en camiones entre destilería de La Plata y Dársena Sud. (Pliego 3.432), a las 14,20 horas. — Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41. — Buenos Aires.

e.14 sept.-v.23 sept.

Llámase a licitación pública para el 14 Octubre 1935, por: motobombas para petróleo (Pliego 3442), a las 14 horas: transporte fluvial (3443), 14 y 20 horas: clavos, chavetas, etc. (3444) 14 y 40 horas; bulonería (3445) 15 horas; carreteles automáticos para perforación (3446) 15 y 20 horas; aceite de cerdo y lino (3447) 15 y 40 horas; bulonería (3448) 16 horas; madera de álamo del país (3449) 16 y 20 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41. — Buenos Aires.

e.14 sept.-v.23 sept.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Tucumán a Lules y puente sobre el arroyo Bajo Hondo, $ 658.779.—

Se deja constancia que para la presente licitación, han sido modificados el primitivo proyecto y sus bases respectivas. Para el día 7 de Octubre, en el Juzgado Federal de Tucumán, o para el día 14 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.18 sept.-N.° 2287-v.21 sept.
e.9 oct.-N.° 2287-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación de Monte al pueblo, Avenida Zenón Videla Dorna, $ 45.529.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.277-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.277-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación La Cotorra, de La Cotorra hacia Madero y hacia Castro, $ 23.473.

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de Mercedes, o para el día 17 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.283-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.283-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Posadas a Cataratas del Iguazú por el centro del territorio, tramo San José, Cerro Azul, Leandro N. Alem, Sección Cerro Azul, Leandro N. Alem, pesos 63.419.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Letrado de Misiones o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.281v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.281v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Glew, de Km. 0,000 a Km. 1.960 de Km. 0,000 a Km. 4,407, $ 22.643.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.279-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.279-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Las Mostazas, de las Mostazas hacia La Costa y hacia el partido de Dorrego, pesos 43.558.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.285-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.285-v.17 oct.

FF. CC. DEL ESTADO

Expte. O. C. 1295|35

Llámase a licitación pública para la instalación completa para el lavado y desinfección de vagones jaulas en las construcciones de Federal a Curuzú Cuatiá y Embarcación a Yacuiba y para trochas de 1,435m. y 1,00m. de acuerdo con las características, planos, etc., que corren con el pliego número 1295|35.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 28 de Octubre de 1935, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la mencionada Oficina, como también en las Oficinas de la Construcción en Federal y Divisional de Vía y Obras, en Güemes, y retirados en la Tesorería General en Buenos Aires, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 15.00 m|n. cada uno.

La Administración

e.13 sept.-v.21 sept.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Canto Lorido, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este** edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de $ 100.50 m|nac., importe del cargo formalizado a su afianzada doña Ernesta Coggiola de Martín, y reposición de fojas actuadas. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal N.° 169|1934).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—

e.11 sept.-N.° 76 s|pp.-v.21 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex Ayudante Principal de la División Suministros de la Primera Región Naval, don **Román Fidel González**, para que dentro de los diez días de notificado, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 608.— m|n., para responder a: $ 550.— m|n., importe del cargo formalizado por resolución 322 de enero 15 ppdo.; $ 28.— m|n., por reposición de fojas y $ 30. — m|n., por publicación de edictos, todo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—

e.11 sept.-N.° 77 s|pp.-v 21 sept

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alfonso Lagrange**, ex empleado de la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 290.00 m|nac., importe del cargo que se le formalizó, gastos de edictos y reposición de fojas actuadas. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal número 71|1935).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—

e.11 sept.-N.° 78 s|pp.-v.21 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la sucesión del ex cónsul general en Lisboa, señor Ricardo Cuesta Acuña, para que en el término de diez días conteste el cargo que se le ha formalizado por resolución 5069|933, por la suma de $ 1.560 o|s, en concepto de déficit dejado por el causante en la oficina a su cargo; bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Se debe por la publicación $ 40.

Los Secretarios

e.18 sept.-N.° 79-s|p.p.-v.28 sept.

ADUANA DE ROSARIO

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don Juan Carlos Sánchez Boado, se hace saber a los dueños o consignatarios del cajón de sardinas marca C. V. s|n., aparecido en el Depósito Fiscal número 23, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso. — Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana.

Alcaidía, Septiembre 2 de 1935. — El Jefe.

e.4 sept.-v.20 sept.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Carmen Herrera de García**, en su carácter de madre del ex jubilado, don Rodolfo García Herrera.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept. v.17 sept

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Juan Carlos Alfredo del Villar, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Cabana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Clemente Sequeyra** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Guzzoni, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Roque Miguel Novellino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Correa, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Acidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Madrosky,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Secundino Arellano,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935

El Secretario

e.31 ago. v.4 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Teófilo Fontenla,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salustiano Farfán,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — El Secretario.

e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Rosanova,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Acidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José S. Cussi,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Villano,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept.-v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a tolos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente que fué víctima el obrero don **Daniel Castañeira,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José V. Cáceres,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Achtzener,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel San Zacarías,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Bautista Eugenio Sessarego,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.4 sept.-N.° 1263 s|pp.-v.8 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mercedes Escobar.**

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 ago.-N.° 01242 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Rosemberg,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 sept.-N.° 1429 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **María Angélica Aguirre,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1430 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Romero,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.18 sept.-N.° 1433 s|pp.-v.23 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cilláñez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, parcela 3, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9950, cuenta corriente 864, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1311 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Juan o Juan Santiago Dumas.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Esteban O. Domínguez, p. a. s. Horacio López Cabanillas, secretarios.

e.11 sept.-N.° 01333 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Jaimet o Juan Panelo,** para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1284 s.p.p.-v.8 oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Julio Rosales,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.422 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Rafael Rodríguez,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 sept.-N.° 1424 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fausto J. Pecri o Pecci,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por Infrac. al Art. 255 C. Penal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1425 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Capizzi,** procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 sept.-N.° 1426 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Amadeo Vaccaro,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1427 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Matías Feliciano Abonjo,** a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por indagación de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con lo establecido en los artículos 140, 141 y 142 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, Septiembre 5 de 1935. — P. M. Coghlan, secretario.

e.18 sept.-N.° 1428 s|pp.-v.23 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Juan Martín Arias.**

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.18 sept.-N.° 1431 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Barberis, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Crespo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 91241 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez de lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Raimundo o Raymundo Apprietto o Accietto.**

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis A. Padilla, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.228 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Luis Massotto**, procesado por el delito de homicidio para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1.348 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de doña **Enriqueta Corraro o Bonasalute de Sarno.**

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.21 ago.-N.° 01188 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Néstor Diego Iglesias**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de estampillas del impuesto interno nacional sobre los fósforos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Agosto 10 de 1935. — F. L. Menegazzi, secretario.

e.21 ago.-N.° 01191 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Montejo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 01193 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a los que se consideren con derechos en **la Sucesión de Enrique Lavaerd**, que tramita por la Secretaría del Actuario que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.4 sept.-N.° 1260 s|pp.-v.8 oct.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Conesa o Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 01329 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario (Provincia de Santa Fe), doctor Pedro Morcillo Suárez, y a pedido del Procurador Fiscal, se cita, llama y emplaza a **Desiteo o Dositeo García**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por falsedad y pérdida de la carta de ciudadanía, ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás que por derecho hubiere lugar.

Rosario, Secretaría, Agosto 28 de 1935. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.

e.4 sept.-N.° 1285 s|pp.-v.8 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos y acreedores de don **Bernardo Vire.**

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.4 sept.-N.° 01.257-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Galván**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e.14 ago.-N.° 1.148 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Acosta Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 01.159-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **José Adolfo Sánchez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al artículo 26 de la Ley N.° 9.644, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell Ville, Agosto 3 de 1935. — B. Díaz Barraza, secretario.

e.14 ago.-N.° 01.153-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Di Ciani**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Aníbal Ponce de León, Héctor E González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y y Lavalle, tercer **piso.**

e.28 ago.-N.° 01243 s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Antonia López o Antonia López y López**, cuyo juicio tramita en la Secretaría N.° 28.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.21 ago.-N.° 1176 s|pp.-v.25 sept.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Jaime Sola.**

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 ago.-N.° 01246 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Pérez**, procesado por el delito de hurto, (Causa 9842), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 31 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.14 ago.-N.° 1.145 s|p.p.-v.19 sept

Por disposición del señor Juez Federal de la sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Jaime Oxobi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al impuesto interno nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata Agosto 29 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.282 s|p.p.-v. 8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Verduga**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.146 s|p.p.-v.19 sept

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la **Sucesión de Ramona Calvete.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Ernesto G. Rom, Juan A. Carlomagno, **secretarios.**

e.28 ago.-N.° 01.220-s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Antonio Chentorbí**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto ante este Juzgado Letrado, bajo apercibimiento de declarársele **rebelde.**

Esquel, Chubut Agosto 8 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.223 s|p.p.-v.1.° **oct.**

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Carmelo Maceli.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1935. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.183 s|p.p.-v.25 sept

El Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Rodríguez Núñez.**

Buenos Aires, Julio 23 de 1935. — **Luis F. Jaen**, secretario.

e.21 ago.-N.° 1172 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Stéfano Mamechuk**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 01235 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Rodi o Máximo Rodríguez** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.2ago. -N.° 01245 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Jacinto A. Malbrán, se hace saber por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Manuel Polido**, que en la causa que contra él se sigue, por el delito de defraudación, se ha concedido el recurso de apelación interpuesto por el querellante y el otro procesado Juan Polido, con fecha 14 del actual. Pasado el tiempo fijado se le dará por notificado.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Tribunales, 3.°, Sec. N.° 46.

e.28 ago.-N.° 01247 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Baldomero Iriart**, para que dentro de dicho término, **comparezca** a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01248 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Ferrari o Roberto Ferrari**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01234 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Barberis, a cargo Juzgado doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro D. Zibecchi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia**, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01236 s|p|p.-v.1.° oct

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Mouján, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Corsi.**

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.11 sept.-N.° 01332 s|p|p.-16 oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Germán Vidal, se cita, llama y emplaza a **José Toribio Castro Feijóo,** procesado por el delito de extorsión (causa N.° 351, año 1933), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a mi cargo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Río Gallegos, Agosto 22 de 1935. — Juan J. Bayá Elía, secretario.

e.11 sept.-N.° 01334 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Luis Velar,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 sept.-N.° 01335 s|p|p.-v.11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Arturo Remandé o Ignacio Ponfil,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 01336 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Ruiz Zapatero,** procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.11 sept.-N.° 01337 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Alfonso Ferro,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01338 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Grin,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.353 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Stevenazzi,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.354 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciano Pío González,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.352 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio I. Kogan,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.356 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Murriaz,** procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.357 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Víctor Nieto,** a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de abuso de autoridad, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.11 sept.-N.° 1.358 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parra,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.11 sept.-N.° 1371 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Llavallol y Concordia s|n. Parroquia 21ª, manzana 193, parcela 22, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.011, cuenta corriente 18.888, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept. N.° 1315 s|p.p.-v.27 sept.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisca Prastine.**

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.11 sept.-N.° 01341 s|p|p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Pedro Lozano entre Avenida San Martín y Condarco, Parroquia 20 A, manzana 74' (prima), parcela 1, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.012, cuenta corriente 110, Ley 7091, Serie 2a, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.

e.11 sept.-N.° 1307 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel M. Pérez,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.351 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor **Juez de Instrucción** en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Ruiz** y a **Carmelo Piccolo,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por robo, hurtos reiterados, etc., que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.278 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Croce,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.277 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor **Juez Federal** de la Ciudad de Rosario, **doctor** Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos cuyos nombres **a** continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, **comparezcan** a estar a derecho en la **causa** que se les sigue por infracción **al artículo** 66 de la Ley 4707, bajo **apercibimiento** de ser declarados **rebeldes.**

Acevedo Ernesto M.
Audino Dante C.
Ariza Alejandro del C. de J.
Abella José.
Accurso Antonio.
Arias Bonifacio A.
Avellaneda Ruperto.
Amaya J. R.
Andrada Ramón G.
Antoniolti Italo M.
Antonelli Francisco P.
Argüello Ernesto.
Almagro Onofre.
Alvarez Gerardo G.
Alonso Germán R.
Altieri Galileo.
Artese Vicente.
Amorossi Martín.
Ahucida Juan V.
Arfelo Cayetano.
Aguilera Ramón.
Aprile Francisco V.
Altamirano José P.
Alvarez Jesús.
Arribillaga Jorge A
Alarcón Alberto.
Amauchatoux Luis.
Arce Néstor C.
Alfonso Teófilo E.
Albano Rubén.
Asencio Angel.
Angeleri Blas
Aguilar Marcos J. A
Américo Abraham.
Acuña Leonardo B.
Alberti Pedro A.
Angaroni Juan.
Albarenque Miguel C
Arca Augusto A.
Alvarez Joaquín V.
Alvarez Joaquín V.
Agnese Alberto.
Armoa Juan J.
Albarracín Juan C.
Aneli Florabante.
Abinal Hilario.
Argento Pedro E.
Agüero Armando.
Alonso Juan.
Arregui Eleuterio M.
Alegre Saturnino S.
Andreotti Atilio.
Argüello José.
Aguilera Alfonso E.
Archetti Francisco D.
Benbenuto Victorio A.
Bertotto Francisco J.
Belloqui Enrique J.
Bosch José S.
Baroni Enrique G.
Bustos Leandro H.
Bordoy Vicente.
Barrios Néstor.
Baldebenítez Gaspar.
Bagni Alberto C. P.
Bayo José R.
Bonnor Mauricio.
Biscione Gerónimo.
Bronemberg León.
Báez Pedro B.
Barcella Adrián.
Bacino Francisco.
Barbero José.
Bonssy Raúl.
Bandani Juan F.
Bottazzo Marcos C.
Basualdo Artemio I.
Bertolano Mario.
Beltrame Julio G.
Blanco Guillermo.
Bisilli Victorio.
Bonel Tránsito.
Bianchi Antonio P.
Bustamante Salvador.
Bossone José.
Brangieri Andrés.
Brizuela Segundo G.
Bornia Pedro.
Bellunghi Ramón A.
Biose Antonio.

Beguer Nicolás.
Boada Antonio.
Brest Saturnino.
Bibas Honorio.
Bombeu Amadeo A.
Burnetti Eduardo G.
Bertotto Victorio G. E.
Bianchi Aurelio.
Brignardello Antonio.
Borghi José A.
Ballino Rodolfo.
Barrera Eulogio B.
Barcia Carlos.
Bonanno Víctor.
Blane Carlos A.
Benedetti Humberto J.
Bailaque Miguel.
Baghi Alejandro.
Ballarín Antonio.
Biskup Juan L.
Bussitti José.
Bondino Pedro.
Bloise José N. R.
Barberini Rómulo.
Bacigalupo Pedro H. S.
Barraza Jorge E.
Bancora Amaranto O.
Barone José.
Borace Antonio.
Castagno León P.
Caldari Luis.
Colasanta Angel.
Cutrini Juan R.
Comellas Enrique E.
Carboni Luis.
Campilongo José M.
Cabrera Ramón.
Caravone Ricardo A.
Castelli Natalio.
Chiaratta José.
Costa José L. D.
Castillo Cornelio.
Claramunt Agustín.
Correo Faustino.
Castillo Eduardo J.
Confalomiri Angel P.
Carrasco Francisco R. A.
Cortés Emilio.
Castro Ramón.
Ciancaglini Genaro L.
Calcamuggi Oscar D.
Cúneo Angel.
Cabarreta Antonio.
Caterbon Nicolás G.
Cardone Roque.
Conesa Manuel.
Chazarreta Juan R.
Cravari Juan M. E.
Calente Luis.
Córdoba Juan.
Caffarelli Juan V.
Colombo Andrés.
Cardo José M.
Contreras Ramón I.
Di Bene Lucas.
Denza Adriano A.
Díaz Gregorio M.
De Agostini Luis.
Avalos Carlos D.
Alegre José S.
Almada Raimundo A.
Arrondo Ramón B.
Aragón Jacinto.
Acosta Amaro.
Albea Dalmiro.
Aranda Angel A.
Aranda Calixto.
Albertelli Adolfo.
Altuna Julián.
Avalla Oscar M.
Agustini Manuel.
Andrés Miguel G.
Alvarez Sebastián.
Andreani Julio P. A.
Arana Adolfo F.
Anunziata Domingo.
Albornoz José M.
Almagro Alejandro J.
Agüero Luis A.
Adelorenz Carlos.
Arias Sandalio.
Acosta Faustino.
Alfaro Alfredo.
Altieri Salvador.
Abalos Carlos A.
Alegría Nicolás.
Arce Francisco E.
Acosta Valerio F.
Andrada Lindor.
Agüero Pedro E.
Anesini Ciro.
Allegri Domingo A.
Alvaro Justo V.
Acosta José M.
Albertelli Osvaldo F.
Alleue Manuel.
Alba Santiago.
Aimino Juan B.
Ayala Alfredo D.
Almada Fortunato.
Aguirre Pedro.
Aguirre Antonio C.
Alvarez Felipe S.
Abregú Isaac.
Azcua Santiago G.
Alegre Saturnino S.
Alfano Angel J.
Aguirre Vicente.
Arario Miguel.
Bertarini Atilio.
Bolognesi Aldo A.
Bianchi Andrés.
Bustamante Julio A.
Bodiño Antonio.
Baños Salomón J.
Brunner Carlos.
Berni Víctor H. S.
Brasco Tomás A.
Barro Armando.
Borzatta Enrique.
Bernini Ricardo L. E.
Bustos Fortunato J. T.
Brailovsky Jacobo.
Bianchi Raúl H.
Bragadín Justo R.
Bercovich Rodolfo.
Bianchi Guillermo.
Busnelli Humberto L.
Buseglio Cayetano.
Bonfato Francisco.
Bolli Octavio.
Ballarino Manuel E.
Benavides Ernesto R.
Baranzano Raúl.
Bendeyer Ricardo W. R
Belén Calixto R.
Bevaqua Cataldo.
Barissane Juan A.
Bianchini Domingo.
Buccomino Mario.
Bautista Antonio.
Bonanzi José N.
Bragagnolo Tulio T.
Belén Felipe M.
Belmont José.
Boglione Mario.
Blanco Antonio.
Brarda Tomás.
Bustos Miguel T.
Bianchi Atilio B.
Brunelli Luis A.
Barbieri Lorenzo.
Bustamante Simón.
Bonito Julián.
Barberis Alejandro.
Berón Feleciano.
Bertania Eduardo José.
Bacino Carlos.
Bubello Antonio.
Baratti José.
Brangieri José.
Di Lucas José.
Donzino Domingo P.
Digiovanno José.
D'Angelo José P.
Domínguez Antonio.
Díaz Gerardo.
Da Riva Arturo.
D'Andretta Juan B.
Di Vanni Felipe.
Desment Salvador.
Doino Francisco P.
Dicosco Carmen.
Delizio Gaetán O.
Dángelo Miguel S. J.
Della Pena Antonio.
De la Haye L. S.
Dundo Arturo J.
Domínguez Rafael P.
Del Pino Juan F.
Di Paolo Francisco J. P.
Díaz Antonio.
Díaz Pedro.
De Francesco Roberto.
Delfino Alberto D.
Dománico José L.
Donizzetti Sebastián A. L.
Domínguez Julio A.
Detoma Pablo.
De Santis Orlando.
De Ferrari Francisco C. I
Giorgi Roque.
Guaragna Mario.
Giancrisóstomo Miguel A.
Godoy Enrique J.
Devoto Alfredo.
Debenedetti Raúl A.
Del Pino Jorge O.
Detrizio Leonida.
Delgado Ricardo.
Dagnino José M.
Demarco Angel D.
Dethier José D.
Díaz Elías.
Dunphy Eduardo A.
Deker Roberto D.
Duarte Carlos S.
Dávila Francisco F.
Dávila Juan G.
Dyppolito Emilio.
Dreiffus Enrique V. A.
Dinolfo Francisco P.
Díaz Ernesto J.
Dutto Carlos.
Durán José.
Destrade Angel L.
Della Riva Pedro A.
Durán Santiago D.
Deker Oscar C.
Dola Antonio A.
Díaz Juan.
Derminio Alejandro.
Domínguez Eduardo.
Delfino Enrique C.
Espiro Aníbal S.
Esquivel Arístides J.
Echeverría Joaquín.
Eusinck Roberto.
Estévez José T.
Estévez Raúl F.
Espíndola Eusebio C.
Escudero Anastasio A.
Espósito Antonio.
Echauri Norberto.
Espinosa Alejandro M.
Errico Antonio.
Esteve Pedro.
Espeleta Esteban.
Escalante José M. C.
Estévez Edmundo.
Expósito Antonio.
Estrada Pablo.
Eimer Héctor.
Escurdia Juan R.
Elisondo Patricio A.
Gandio Vicente.
Garófalo Manuel A.
Gallo Alfredo S.
Garros Enrique J. S.
Funes Roque J.
Fernández Andrés.
Ghirardi Luis A.
Gutiérrez Angel F.
Gaitieri José.
Gastelú Pedro.
Espierris Eustaquio.
Escoda Alfredo.
Ercole Ricardo.
Espejo Antonio.
Escudero Mateo.
Felipe Jorge.
Florentino Antonio S.
Fará Antonio M. F.
Farías Secundino.
González Saturnino.
García José P.
Gatti Andrés.
Guffanti Adolfo.
González Santos.
Ghilardi Nelo.
Guruchaga Juan R.
Gaibisso José M.
Gabini Silvio B.
Galloso Benigno S.
Gómez Agapito.
Galvez José A.
Giorgio Nicolás J.
González Joaquín.
Ghifarrone José J.
Guastavino Enrique.
Gómez Alejandro Z.
Gómez Marcelino.
Gómez Rodolfo M.
Giordano Santiago D. A.
Giromini Francisco E.
González Carlos.
Goisino Marcos D.
Giorgio Miguel.
Guarsch Francisco.
Greco Francisco P.
Giachino Esteban.
Giannastasio Alfredo E
Gorosito Ciríaco R.
Guiñazú Horacio T.
González Julio C.
García Cipriano.
Gallacker Roberto.
Giorgi Angel.
Gabella Pedro.
Guitar José E.
Gil Zacarías.
Guidice Bernardino.
González Rafael.
Genz Lorenzo J.
González Carlos.
García Juan J.
Guidici Olmo.
Gómez Candelas.
Gauna Sebastián.
González Gerónimo.
González Ilario M.
González José B.
Goyena Pedro A.
González Manuel E.
Garay Carlos A. B.
Ghira Pablo P.
Gorrín J. Manuel.
Galacho Alfredo.
García Alfonso A.
Giacoble Juan.
Giacoble José.
Gómez Emilio.
Gaitán Agustín.
García Domingo.
Giosa Miguel.
Garco Palmiro.
Gaeta Domingo.
Hernández Cirilo F.
Insaurralde Domingo S.
Luque Silvio.
López Anselmo.
López Angel.
Lucero Alfredo.
Libert Julio.
Lacoste Lastenio.
Lubrano Máximo I.
Molinas Martín.
Maggio Alfredo.
Magurno Luis.
Martínez Alfredo G.
Marc Juan C.
Montes Manuel
Moreno Dionisio H.
Mansilla Cirilo A.
Miranda Alfredo.
Montes Vicente D.
Noriega Ricardo.
Oviedo Lisandro.
Ottado José M.
Orallo Raúl.
Pereyra Antonio.
Ríos Manuel F.
Rotela Pedro.
Rey Cristiano.
Rodríguez Reynaldo.
Richardi Nicolás.
Reinoso Lino M.
Rearte Roberto A.
Sánchez Ricardo P.
Taioli Lino D. A.
Tedesco Armando.
Vicenti Evaristo.
Zamboni Roberto A.
Zeballos Adolfo V.

Secretaría, Rosario, Agosto 20 de 1935. — José M. Lejarza, secretario.

e.4 sept.-N.° 1283 s|p.p.-v.8 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Helguera entre Santo Tomé y M. Sastre, Parroquia 20 A, manzana 109, parcela 4 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.024, cuenta corriente 202, Ley 7091, Serie 6a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1312 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pastor Iglesias**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.273 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Rodríguez**, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1261 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Comas** y a **Alberto Martínez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1262 s|pp.-v.8 oct.

El señor Juez doctor Eduardo Rojas, cita durante treinta días a herederos o acreedores de **Germán Stange**.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.4 sept.-N.° 01.258-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Noach Jamszon** o **Jamschon**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1266 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Maracio**, procesado por el delito de tentativa de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1267 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Ramona Diz**, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.4 sept.-N.° 1269 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eufemio Laurentino Gutiérrez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.279 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Roberto Vieyra**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.276 s|p.p.-v.8 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Llavallol y Concordia s|n., parroquia 27a., manzana 193, parcela 21 del Catastro Municipal para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.025, cuenta corriente 18.887, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1313 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Garballo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.11 sept.-N.° 01340 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días, al procesado **Bartolomé Gabriel Nieto**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.280 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pedro Alegre**, procesado por el delito de defraudación, causa 9.871, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 1.178 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Enrique Francisco Bares Peralta**.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.11 sept.-N.° 01342 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Jorge Echeverría**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.281 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Eugenio Pellaco**.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.28 ago.-N.° 1.224 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **Facundo Filadelfio Pérez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo autor de malversación de caudales públicos, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareee.

Bell-Ville, Agosto 3 de 1935. — B. Díaz Barraza, secretario.

e.14 ago.-N.° 01.152-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elena Roque**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.350 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Palmira García**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1.349 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **José Mannino**.

Horacio López Cabanillas, secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — e.28 ago.-N.° 1.225 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Blanco**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 01239 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Pacheco**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.274 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla** o **Jesús Batalla**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.275 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Clodomiro Espinosa**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio de bosques fiscales, en jurisdicción de la Subcomisaría de Trevelín (Chubut), bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel (Chubut), Julio 31 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.143 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a don **Alberto Catrilau**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en Ensanche Sarmiento (Chubut), bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel (Chubut), Julio 31 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.144 s|p.p.-v.19 sept.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Guezmes García**, cuyo juicio sucesorio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.355 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cillañez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, Parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9944, cuenta corriente 866, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1310 s|p.p.-v. 27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Diez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación (quiebra), bajo apercibimiento de declarársele debelde.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 ago.-N.° 01.154-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Delia Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — R. S. Naón, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 ago.-N.° 01.149-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elvira Fernánde**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.14 ago.-N.° 01.150-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 agos.-N.° 01.151-s|p.p.-v.19 sept.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Dominga Lettieri o Litieri o Lettiere de Losino.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1935. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.140 s|p.p.-v.19 sept.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, llama por treinta días a herederos o acreedores de don **Manuel González.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1935. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.141 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Romitelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 1.186 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre A. Aldáñez-Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 334, parcela 3 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9727, cuenta corriente 870, Ley 7091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1316 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en las calles Strangforg, entre Murguiondo y Tafí, Parroquia 19 E., manzana 393, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 11.093, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1322 s|p.p.-v. 27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Capdevila entre Núñez y Republiquetas, Parroquia 21 B., manzana 153, parcela 9, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.026, cuenta corriente 2587, Ley 7091, Serie 6.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimietno de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1317 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Basualdo y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 291, parcela 4 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9.936, cuenta corriente 880, Ley 7.091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept-N.° 1314 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Barone y Florentino Molina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01339 s|p|p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Lavallol y Concordia s|n., Parroquia 21ª, manzana 193, parcela 20, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.010, cuenta corriente 18.888, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1319 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Morelos 728, Parroquia 19 A., manzana 192, parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.009 cuenta corriente 1954, Ley 7091, Serie 3.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1320 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Strangforg entre Tafí y Cafayate, Parroquia 19 E., manzana 362, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial N.° 10.949, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1321 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Arroyo Aldáñez-Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 290, parcela 2.ª, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9946, cuenta corriente 863, Ley 7091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1318 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Pazos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1363 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **María Lero Larrieu de Valdez.**

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 sept.-N.° 01331 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Juan Pedretti.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 01343 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, cita por quince días, a don **Lázaro Gil**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio sobre carta de pobreza, que ha promovido doña Luisa Prada de Gil, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Au.entes que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.11 sept.-N.° 1324 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Moujan, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Jacobo Goldberg, Francisca Gravay y Ambrosio Mora.**

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.11 sept.-N.° 1325 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa o Juan Conesa.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 1326 s|p.p.-v.16 oct.

Se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la Sucesión de **David Arias**, que tramita por el Juzgado del doctor Raúl Perazzo Naón, Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.11 sept.-N.° 1327 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Angel Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.374-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.375-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gaspar Pireddu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.376-s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos y acreedores de don **Miguel Martino.**

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.185 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de doña **Elena Aspesi.**

Buenos Aires, Junio 18 de 1935. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.21 ago.-N.° 1169 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don Francisco Fanara.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.21 ago.-N.° 1173 s|p.p. v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Venturi,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.28 ago.-N.° 1.249 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Gamban o Gombau,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.250 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Teresa Rodríguez,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.251 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **José Rivas,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.252 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Escotet,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.28 ago.-N.° 1.253 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Alberto Lucero,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.28 ago.-N.° 1.254 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de don **Adolfo Weiman,** por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.

e.4 sept.-N.° 01.259-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Morales,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1372 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla,** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Sixto Ovejero, Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1373 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **José Revello.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 1328 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Arufe,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.344 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Dalmiro Lorenzo Guiñazú,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.345 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Chioptovi,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 1.346 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimianl de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Luna,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Jugado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.347 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Carlos Elvio de Oliva Paz y Oscar Sintas Melián,** procesados por el delito de matrimonio ilegal el primero y por falso testimonio el segundo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.21 ago.-N.° 1.184 s|p.p.-v.25 sept.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de Gaspar Lobo y Tomás o **Gaspar Lobo,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.4 sept.-N.° 1265 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Hennes,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 01.156-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marándola,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

e.28 ago.-N.° 01237 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Roberto o Juan Roberto Pastor,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 ago.-N.° 01.155-s|p.p.-v.19 sept.

El señor Juez de Primera Instancia de lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Echeverría entre Avalos y Gamarra, Parroquia 21 B, manzana 601 a, parcela 5 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.008, cuenta corriente 3660, Ley 7091, Serie 5a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1308 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Orestes Gamba,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 91238- s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil llama por treinta das a herederos y acreedores de **Francisco Marini o Masini,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.231 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Escardo,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e28. ago-N.° 1.255 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Malfatti Giusti,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01.199-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Kurt Ocken u Onel (a) "El Alemancito",** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.180 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cilláñez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, parcela 6 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9949 cuenta corriente 867, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1309 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Paúl Bergstal y Ana Schuldner**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1364 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Jorge Achinelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1365 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Carmen Martucci.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 1366 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Salvador Comitini.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 1367 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Suárez, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 2.°

e.11 sept.-N.° 1368 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a Luis Cárdenas Sanabria, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1369 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Oscar García y Alberto Maureira**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 1370 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a María Morán, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.197-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marándola**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.198-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás De Martino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, prostitución y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 1.187 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Prudencia Salinas**, procesada por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 1.174 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Fotrone (a) "Fonseca", procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.175 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Nuncio Chiano, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 1.177 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Leopoldo Wachter, Oscar Bauer Napp y Guilermo Flossdorf, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicier[en]

Buenos Aires, Agosto 10 de 19[35]. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01189 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Pascual Mercau**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 01194 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Mirta Ester Sosa**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 01195 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Romano, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 01190 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 29 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.222 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de Germán **Emilio Jongewaard de Boer**, Secretaría 24.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.21 ago.-N.° 1170 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 21, doctor Dámaso Palacio, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Ignacio González**.

Buenos Airês, Agosto 17 de 1935. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.11 sept.-N.° 01330 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Jose Abeledo Barbeito, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.201-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Valerio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.202-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Rossi**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.181 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Pastor Ferrari**, para que en el término de treinta días, computado desde la prira publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1935. — Aníbal Pérez de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 1.182 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vital Garcilaso y D. Gomara, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y hurto al primero y hurto al segundo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.21 ago.-N.° 1.179 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel F. Sánchez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01196 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, dortor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lorenzo Benaventano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.233 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Vega Blac**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.4 sept.-N.° 1268 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celestino Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1286 s|pp. v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Armando J. Travi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 sept.-N.° 1.271 s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia Barbadoro de Ochiodori u Ochiodoro**.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.272 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Fígari Pintos**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1270 s|pp.-v.8 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Jacinto F. Iturburu**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.4 sept.-N.° 1264 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita por treinta días a los que se consideren con derechos en la Sucesión de **Alfonso Dispensere o Dispinzeri**.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Ernesto G. Rom, Juan A. Carlomagno, secretarios.

e.28 ago.-N.° 01.221-s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Cap. Fed., D. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Angel o Rogelio Ruiz**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Tucumán. Justicia.

e.28 ago.-N.° 01244 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Antonio Dorico**, secretaría 24.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.227 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Cantalicio Benegas**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — César S. Vázquez, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.229 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rogelio Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.230 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Sesman o Sains**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.232 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Niekrazevich o Miguel Boruk Isidoro Ladislao Wielgosf y Julio Azaravicius**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01.200-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gomez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Casagrande y Arístides Gennari**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935 — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.377-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Pastor Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por abuso de armas, lesiones y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.378-s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Alberto Wybrecht**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1359 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Benito Marciales (a) "El Ruso"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1360 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan B. Lima** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1361 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa García Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1362 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calles Strangforg entre Tafí y Cafayate, parroquia 19 E., manzana 390, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 11.094, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1323 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Garampalo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele debelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 ago.-N.° 01.157-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Feliciano Burgos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.— Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 01.158-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, lama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Eduardo Curry**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01240 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Vazquez**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.147 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a don **Avelino Arriagada**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel (Chubut), Julio 31 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.142 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Valentín Curdani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 1.226 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a los señores **Madoery, Ferragutti y Compañía**, para que dentro del término de tres días comparezcan a tomar la participación que les corresponda en el juicio de apremio que les ha promovido el Fisco de la Nación, bajo apercibimiento de nombrárseles por representante al señor Defensor Oficial si no comparecieren.

Secretaría, Septiembre 2 de 1935. — Federico M. Llobet, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.379-s|p.p.-v.20 sept.

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita y emplaza por quince días, a don **Teodoro Izquierdo**, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponden en el juicio que le ha iniciado su esposa doña Luisa Villarmea de Izquierdo, sobre divorcio y tenencia de hija, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.415 s|p.p.-v.4 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, cita por treitna días, a herederos y acreedores de **Luis o Antonio Luis Raffo**, cuyo juicio tramita en la Secretaría.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.416 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, cita por treitna días, a herederos y acreedores de **Aniceto Laporta**, cuyo juicio tramita en la Secretaría.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.417, s|p.p.-v.23 oct.

..El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Mariano Sarratea Pinto**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Cárlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.418 s|p.p.-v.23 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de don **Miguel Brienza**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.419 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Miguel Medina**, para que en el término de treitna días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1.429 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Martín Abeienda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **José Stanta**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 11.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.421 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Carro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 sept.-N.° 1.433 s|p.p.-v.23 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de doña **María Marea de Nigro o María Mareo o María Mareo de Nigro.**

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.18 sept.-N.° 1432 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **Bautista Giraudo**, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 25 de la Ley N.° 11.386 le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell-Ville, Septiembre 10 de 1935. — B. Díaz Barraza, secretario.

e.18 sept.-N.° 1434 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Juan Batallé**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 sept.-N.° 1435 s|pp.-v23 oct.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.315 metros cuadrados, situada en la calle Rivera Indarte N.° 742 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre próximo** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Rivera Indarte N.° 742, entre las de Monte y Junta (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hermann Westphal, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.976.96 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 1.399 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una seperficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Membrillar N.° 860 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Membrillar N.° 860, entre las de Junta y Recuero (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña María Luisa Quijano y Francisco F. Grosso, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.449.63 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.400 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Robertson N.° 629 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Présthamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Robertson N.° 629, entre las de Lobos y Monte (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Andrés M. Pérez, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.145.67 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.401 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Comuna N.° 3143 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle La Comuna N.° 3143, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Juan Villagra y Genoveva A. de Villagra, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.508.59 ctvs. moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.402 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle El Domador N.° 3120 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido nombrado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Domador N.° 3120, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Domingo de Vincent, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.000.86 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.403 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 95,85 metros cuadrados, situada en la calle Fabre N.° 1124 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local, de venta 37, 4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que subaste un inmueble, situado en esta Capital, calle Fabre N.° 1224 entre las de C. Alvarez y Santander (Barrio Varela), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Antonio Holub, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base 13.012,22 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.381-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 87.67 metros cuadrados, situada en la calle Manuel Eguía N.° 1185, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital calle Manuel Eguía N.° 1185 entre las de C. Alvarez y Zuviría, (Barrio Varela) y como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Juan Rodolphe, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.517,81 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.382-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle Los Andes N.° 3158 de esta Capital, será subastada el **día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Los Andes N.° 3158, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Balbino Hermo, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.598.50 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.404 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 139.269 metros cuadrados, situada en la calle Palmar N.° 6895 de esta Capital, será subastada el **día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Palmar N.° 6895, entre las de Jachal y Cosquín (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Manuela Angélica Lobato de Baldassarre, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 15.965.71 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.405 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 80.535 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 238 de esta Capital, será subastada el **día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que vende en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal N.° 238, entre las de Ventura Bosch e Ibarrola (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Julio Juan Vidaurreta, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.365.78 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.406 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3115 de esta Capital, será subastada el **día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelendd, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3115, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), y como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Josefa Bertrán Vda. de Serra, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.591.94 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.407 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 112,41 metros cuadrados, situada en la calle Humaitá N.° 6765, de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil de esta Capital, doctor Martín Abelenda se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Humaitá 6765, entre las de Jáchal y Tellier, (Barrio Tellier) y como perteneciente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Ernesto Esteban de la Fuente, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 16.643.94 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.409 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 97,44 metros cuadrados, situada en la calle Cosquín N.° 524 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Cosquín N.° 524, entre las de Tuyutí y Humaitá, (Barrio Tellier), y como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Luis J. Sammartino, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.499.81 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.409 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Argerich N.° 2227 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital calle Argerich N.° 2227 entre las de Indio y Jonte, (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Joaquín Espartaco Colón Rodas, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.248.77 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.410 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 88,26 metros cuadrados, situada en la calle Pedernera N.° 1188, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Pedernera N.° 1188, (Barrio Varela), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Carlos B. Lorenzo, cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.504.36 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — César Madariaga, Héctor Madariaga, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.411 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con su superficie de 83,57 metros cuadrados, situada en la calle Güemes Torino N.° 581, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martí Anbelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Güemes Torino N.° 581, (Barrio Tellier), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Cecilia S. de Brodzky, cobro de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.723.09 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — César Madariaga, Héctor Madariaga, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.412 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Comuna N.° 3121 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de quince días, que el Banci Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle La Comuna N.° 3121, entre las de Helguera y Cuenca, (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Alejandro F. Aché, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.489.11 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.413 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado, y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jáchal número 435, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Hunicipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta, un inmueble situado en esta Capital, calle Jáchal N.° 435, (Barrio Liniers), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Dante Garay Pacheco, cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.741.67 m|l. — Seña 5 o|o — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipale N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.414 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Cautiva N.° 416, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital calle La Cautiva N.° 416 entre las de Tuyutí y Palmar, (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hilario Pitzzú, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.716,52 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.389-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 113 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 161 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Jachal N.° 161 entre las de Ibarrola y Ramón Falcón (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Angel Zucchi, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.634,26 m|n. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.390-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle El Chacho N.° 359, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Chacho N.° 359, entre las de Palmar y Ventura Bosch. (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Enrique Grasset, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.527,74 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.391-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92,32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3173, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quinde días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3173 entre las de Cuenca y Helguera. (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Roberto J. Albanell, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.696,33 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. —

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.392-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 436 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal 436, entre las de Tuyutí y Palmar (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Adela Torres Altamira, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.270.96 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.393 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 145.93 metros cuadrados, situada en la calle Boquerón N.° 6891, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que proceda en pública subasta de un inmueble situado en la calle Boquerón N. 6891, de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Amaranto C. Fraga, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 18.998.04 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Julio 13 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.394 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 416, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal N.° 416 (Barrio Liniers), correspondiente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Horacio Venturi, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.528.08 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.395 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 155.22 metros cuadrados, situada en la calle Boquerón N.° 7061 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido nombrado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Boquerón N.° 7061, entre las de Montiel y Carhué (Barrio Tellier), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Diego Félix Pojmacvich, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 19.186.67 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 1.396 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle Evaristo Carriego N.° 950 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Evaristo Carriego N.° 950, entre las de Recuero y Avenida del Trabajo (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hugo Harris, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.073.90 ctvs. moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 1.397 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle El Sauce N.° 1313 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Sauce N.° 1313 (Barrio Segurola), correspondiente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Enrique Staubli, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 12.750.90 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Héctor Madariaga, César Madariaga, secretarios.

e. 18 sept.-N.° 1.398 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Carlos Ortiz N.° 967, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que en pública subasta proceda a la venta de un inmueble situado en la calle Carlos Ortiz N.° 967 de esta Capital, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Antonio Rafael Martínez, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.336,02 moneda legal, comisión 2 o|o, seña 5 o|o. — Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.380-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 101,66 metros cuadrados, situada en la calle Rivera Indarte N.° 1035, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta, 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Rivera Indarte N.° 1035, entre las de Avenida Campana y Zuviría (Barrio Varela), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña María Durgante de Ferrari, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.675,18 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.383-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92,32 metros cuadrados, situada en la calle El Domador N.° 3135, de esta Capital será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Domador N.° 3135, entre las de Cuenca y Helguera (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Benjamín J. Parmele, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.487,68 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.384-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Juan J. Naón N.° 862, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 52-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días. que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Juan J. Naón N.° 862, entre las de Junta y Recuero, (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración de Propiedades Municipales contra don Honorio A. Borrone, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.157,46 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.385-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 95,02 metros cuadrados, situada en la calle El Chacho N.° 404 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Chacho N.° 404 entre las de Tuyutí y Palmar (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Luis Quintana, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.856,72 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.386-s.p.p.-v. 4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Del Comercio N.° 1134, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Del Comercio N.° 1134 entre las de Salas y Estrada (Barrio Mitre), y como perteneciente al juicio caratulado Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Catalina Maree na Castro, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.556,73 centavos moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.387-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92,32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3165, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3165, entre las de Cuenca y Helguera (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Emilio Humberto Plaza, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 14.207,03 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.388-s|p.p.-v.4 oct.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"COMPAÑIA SUDAMERICANA DE MINAS Y MINERALES"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la Sociedad **"Compañía Sudamericana de Minas y Minerales Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, que dice así: Entre los señores Pablo Bruno, argentino, Ubaldo Bigliani, argentino, y John de Lacy Hennesey, inglés, todos mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, Avenida R. S. Peña 760, queda constituída, a contar desde el día de hoy, una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "Compañía Sudamericana de Minas y Minerales - Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que tiene por objeto principal dedicarse a la exploración, explotación y compra - venta de minas, y a la compraventa, industrialización y transporte de minerales, pudiendo, además, realizar todas las operaciones civiles y comerciales no prohibidas por las leyes, dentro de las disposiciones de la Ley 11.645; y leyes comunes; a este fin podrá comprar y vender bienes raíces, permutarlos, hipotecarlos, tomarlos o darlos en arriendo, prestar dinero y tomarlo prestado, formar sociedades, tomar participación en cualquier empresa, comprar el activo y pasivo de personas físicas y jurídicas, solicitar a su nombre o de terceros o conjuntamente con terceros, cateos y concesiones de minas, transferirlos y adquirirlos, etc., etc. — La sociedad tiene su asiento principal en la Capital Federal, actualmente en la Avenida R. S. Peña 760, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero; su duración es indeterminada y el capital lo constituye la suma de diez mil pesos moneda legal, dividido en diez cuotas de un mil pesos cada una, que es aportado e integrado en dinero efectivo, en la siguiente forma: el socio Pablo Bruno, aporta ocho cuotas, o sea ocho mil pesos, y los otros dos socios aportan una cuota, o sea mil pesos cada uno. — La dirección, representación, administración y gerencia de la sociedad, será desempeñada en el siguiente orden: Pablo Bruno, Ubaldo Bigliani y John de Lacy Hennesey, quienes actuarán en ese orden ante el impedimento de quien le preceda. — La contabilidad se llevará de acuerdo con las disposiciones del Cód. de Comercio; el ejercicio social se cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un balance general de los negocios, observándose al respecto las prescripciones legales, y las utilidades que hubiese se repartirán: cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal; cinco por ciento para formar un fondo de reserva especial y el resto se distribuirá entre los socios a razón del cuarenta por ciento al socio Pablo Bruno y del treinta por ciento a cada uno de los socios Ubaldo Bigliani y John de Lacy Hennesey, soportando los socios las eventuales pérdidas en la misma proporción. — El socio Pablo Bruno, podrá seguir dedicándose a la profesión de abogado y a los negocios que ya tiene y a los que en lo sucesivo pueda iniciar, sin limitación alguna. — La voluntad de los socios para aprobar los balances, nombramiento de gerentes y subgerentes y demás resoluciones de importancia, se hará constar en un libro de actas, que serán firmadas por los socios o sus representantes legales. — En caso de liquidación de la sociedad, se procederá de acuerdo con lo establecido en el capítulo X del título III, del Código de Comercio, pagándose primero las deudas sociales y repartiéndose luego, el remanente entre los socios en la proporción del capital aportado por los mismos. — Estando conformes con lo expresado, firmamos tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Pablo Bruno. — J. de L. Hennesey. — U. Bigliani.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Roberto Davison Vivanco, secretario.

e17 sept.-N.° 16.561-v21 sept.

"GAUNA Y VIEYTES"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la Sociedad **"Gauna y Vieytes" Sociedad de Responsabilidad Limitada**, Capital pesos cien mil moneda nacional, el que dice así: Folio 451. — Primer testimonio. — Número ciento treinta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinte de agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Andrés Ordoqui, escribano público y testigos que al final firmarán, comparecen el señor Rufino Luis María Gauna, que firma "R. Gauna", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Arroyo número novecientos noventa y nueve; el señor Santiago Vieytes, que firma "S. Vieytes", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número cuatro mil noventa; el señor Alfredo López Navia, que firma "A. López Navia", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Anchorena número mil trescientos setenta y dos, y el doctor Antonio Raúl Alfredo López Navia, que firma "Raúl A. López Navia", de estado soltero, de nacionalidad argentino, domiciliado también en la calle Anchorena número mil trescientos setenta y dos. Todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común acuerdo han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con lo que el efecto establece la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y dos, y por consiguiente vienen por la presente a formalizar el respectivo contrato por este acto público, el que subordinan a las cláusulas siguientes: Primera. — Constitución. — Los señores Rufino Luis María Gauna, Santiago Vieytes, Alfredo López Navia y Antonio Raúl Alfredo López Navia, constituyen por este acto una sociedad de responsabilidad limitada, con las obligaciones y deberes que le impone la precitada ley. — Segunda. — Objeto. — Esta sociedad tendrá por principal objeto dedicarse a la compra y venta de bolsas nuevas y usadas, a la fabricación reconfección y compostura de las mismas, importación de arpillera e hilo para bolsas, como asimismo a cualquier

otro ramo de comercio que los socios por unanimidad lo resuelvan. — Tercera. — Denominación. — Esta sociedad conducirá todos sus negocios y operaciones comerciales con la denominación o razón social de "Gauna y Vieytes Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital pesos cien mil moneda nacional". — Cuarta. — Domicilio y duración. — Esta sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Pringles número doscientos sesenta y seis, pudiendo trasladarse a otro local si así lo resolvieran los socios. La duración será la de cuatro años a contar desde el día quince de agosto del presente año mil novecientos treinta y cinco, con efecto retroactivo a dicha fecha, terminando por consiguiente el mismo día y mes del año mil novecientos treinta y nueve. — Quinta. — Administración de la sociedad. — La administración y fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios indistintamente, invistiéndoseles así en el carácter de gerentes. Los socios Rufino Luis María Gauna y Santiago Vieytes, deberán dedicar todas sus actividades y aptitudes exclusivamente al servicio de esta sociedad. El socio doctor Antonio Raúl Alfredo López Navia, queda facultado para atender por su exclusiva cuenta su estudio de abogado, y el socio señor Alfredo López Navia podrá sin obligación alguna tomar participación en la administración social cuando lo considere conveniente. De acuerdo con lo que dispone la mencionada ley en el artículo 14, ninguno de los socios administradores y desde luego gerentes podrán realizar operaciones por cuenta propia o de otras sociedades o personas que sean del mismo género que el el objeto de esta sociedad. Igualmente les queda absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a la misma, ni otorgar fianzas o garantías de ninguna especie. — Sexta. — Facultades de los socios gerentes. — Los socios gerentes, cualesquiera de éllos tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, ejecutando en nombre de la misma todas las operaciones comerciales y bancarias que requieran el mejor desenvolvimiento de los negocios; depositando y retirando toda suma de dinero que exista a nombre de la sociedad, en cualquier época y forma, pudiendo girar contra esos fondos, girar en descubierto y desde luego librar cheques, aceptar descontar o endosar pagarés, letras, giros u otros documentos bancarios. Representar a la sociedad en todos los pleitos y juicios en que pueda ser parte como actora o demandada, con facultad para prorrogar de jurisdicción, transar, comprometer en árbitros y hacer uso de todas las demás facultades que determinan las leyes procesales. Cobrar y percibir cualquier suma de dinero que por todo concepto pueda corresponder a la sociedad, dando los recibos, cancelaciones y resguardos del caso. Aceptar bienes de cualquier naturaleza en pago. Organizar la administración de la sociedad, tomando y despidiendo el personal necesarios, asignándoles sueldos o jornales. Tomar o dar bienes en arrendamiento. Y finalmente verificar todos los demás actos que sean inherentes a la administración social. Será necesaria la concurrencia de dos socios, indistintamente, para llevar a cabo los siguientes actos: a) Comprar, vender y en cualquier otra forma, adquirir o transferir el dominio de bienes raíces. b) Dar o tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria. c) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. Y d) Otorgar y firmar escrituras públicas y los documentos privados que se requieran. — Séptima. — Capital. El capital de la sociedad que por este acto se lleva a cabo, es la cantidad de cien mil pesos moneda nacional, constituído en la siguiente forma: Dinero efectivo treinta y tres mil cuatrocientos veintinueve pesos con treinta centavos. — Maquinarias, muebles y útiles, veintiún mil trescientos cincuenta y seis pesos con nueve centavos. Créditos a cobrar, once mil doscientos sesenta y ocho pesos con once centavos. Bolsas, hilo y mercaderías cuarenta y seis pesos con cincuenta centavos. Acciones cinco mil pesos. De acuerdo con las exigencias de la ley respectiva, este capital de cien mil pesos ha sido subdividido en mil cuotas de cien pesos cada una aportadas por los señores socios en la siguiente forma: Doscientas cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional, por el socio señor Rufino Luis María Gauna; doscientas cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos de igual moneda por el socio señor Santiago Vieytes. Los aportes de los señores Gauna y Vieytes están representados por el valor que de común acuerdo los socios firmantes, han atribuído a maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, mercaderías, efectivo, créditos y acciones del Mercado de Algodón y Yute de exclusiva propiedad de dichos señores. Dichas acciones se admiten como capital, por ser éllas imprescindibles para que esta sociedad pueda operar en el citado Mercado de Algodón y Yute, y ser dicho Mercado el centro principal de sus operaciones. Todo lo anteriormente mencionado se detalla en el inventario levantado en fecha quince de agosto de mil novecientos treinta y cinco, suscripto por todos los socios y que, en virtud de esta convención pasan a ser, desde hoy, de absoluta propiedad de la sociedad que se constituye por este acto. Para la estimación de este aporte los socios han tenido como antecedentes el valor de adquisición y el estado actual de las instalaciones, maquinarias, muebles, útiles mercaderías y el valor de cotización de las acciones. Doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional en dinero efectivo y créditos constituyen el aporte del socio señor Alfredo López Navia y trescientas cuotas el del socio doctor Antonio Raúl Alfredo López Navia, este último aporte, representado por dinero efectivo y mercaderías según así se establece en el citado inventario practicado en la fecha antes mencionada. — Octava. — Balances. — Cada seis meses o sea el treinta y uno de enero y el treinta y uno de julio de cada año, se practicará un balance general, haciéndose los castigos que corresponda, cuyos balances deberán ser aprobados por todos los socios, distribuyéndose en la forma que más adelante se dirá en este contrato, las utilidades realizadas y líquidas. — Novena. — Distribución de utilidades y pérdidas. De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el monto que exige la ley respectiva y el resto o sean las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Un treinta y dos y medio por ciento para cada uno de los socios señores Rufino Luis María Gauna y Santiago Vieytes, un veinticinco por ciento para el socio doctor Antonio Raúl Alfredo López Navia y un diez por ciento para el socio señor Alfredo López Navia. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción que las utilidades. — Décima. — Liquidación de la Sociedad. — La liquidación de esta Sociedad cualquiera que fuese su motivo, se llevará a efecto por los liquidadores que al efecto designen los aportantes de la mayoría de cuotas. En este caso, las máquinas, mercaderías, enseres, muebles, instalaciones, útiles, etcétera, etcétera, deberán ser adjudicadas al socio o socios que ofrezcan mayor precio en efectivo y al contado, y en el caso de que ninguno tuviese interés o no se pusiesen de acuerdo, se venderán en pública subasta. — Realizada la adjudicación o venta se abonarán previamente todos los créditos y obligaciones sociales y el remanente que resulte se distribuirá entre los socios a prorrata de sus respectivos aportes. — Undécimo. — Caso de fallecimiento. — En caso de fallecimiento de un tenedor de cuotas, los otros socios sobrevivientes, podrán si así lo desean, adquirir las cuotas del socio fallecido, cuya decisión deberán manifestar dentro de los tres meses de ocurrido el deceso, abonando a los herederos el importe de las mismas de acuerdo con el último balance y con las utilidades hasta el día del fallecimiento. — Duodécima. — Resoluciones. — De las resoluciones que adopten los socios como complemento de este contrato o que impliquen actos importantes de administración, giro, cambio de negocios o ampliación de los mismos, etcétera, se dejará constancia en un libro de actas y resoluciones que firmarán todos los socios, pudiendo cualquiera de los mismos solicitar copia de éllas. — Décima tercera. — Modo de dirimir diferencias. — Toda duda respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato, desavenencia entre los asociados, representantes o herederos, ya sea durante la existencia de esta Sociedad o a su liquidación serán resueltas amigablemente o por árbitros nombrados uno por cada parte. La discordia entre los árbitros será dirimida por un tercero por éllos designado y su laudo será inapelable. La parte que contra él se alzare incurrirá en una multa de cuatro mil pesos moneda nacional — Décima cuarta. — Depósito. Inscripción y Publicación. — Cumpliendo con los términos pertinentes de la ley respectiva, los contratantes deberán hacer efectivo en el Banco de la Nación Argentina los aportes en efectivo; asimismo previa las publicaciones correspondientes, este contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio, acompañando las boletas comprobatorias de dicho depósito. Por consiguiente, los contratantes dan por constituída la Sociedad "Gauna y Vieytes de Responsabilidad Limitada" y se obligan al fiel cumplimiento del presente contrato. Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman, por ante mí y en presencia de los testigos del acto que le fueron don Mario Cóppola y don David Pángaro, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — A. López Navia. — R. Gauna. Raúl A. López Navia. S. Vieytes. — Tgo.: Mario Cóppola. — Tgo.: D. Pángaro. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Andrés Ordoqui. — Concuerda con su matriz, número ciento treinta y tres que pasó ante mí y queda al folio cuatrocientos cincuenta y uno del registro número ciento veintisiete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente testimonio en dos sellos y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en cinco sellos de un peso cincuenta, sellados y rubricados y que llevan la siguiente numeración: Novecientos sesenta y dos mil quinientos veinte, novecientos sesenta y dos mil quinientos dieciséis, novecientos sesenta y dos mil quinientos diecisiete, seiscientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y cinco y seiscientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y seis. — Andrés Ordoqui. — Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. Isaac Leff, secretario.

e14 sept.-N.° 16.494-v19 sept.

"SOCIEDAD DE LA CRUZ Y COMPAÑIA"

Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la Sociedad **"De la Cruz y Compañía" Responsabilidad Limitada** que dice así:

Primer testimonio. — Escritura número ochocientos cincuentiuno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecieron los señores doña Margarita Bugallo, viuda de De la Cruz, española; y don Ciriaco Loria, casado, argentino; domiciliados ambos en la calle Gonçalvez Díaz número novecientos, cuarenta, mayores de edad, de mi conocidos, doy fe y dijeron: Que han convenido en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo las siguientes condiciones: a). La Sociedad queda constituída por los otorgantes y tiene por objeto continuar explotando una empresa de transportes y venta de combustible líquido, con sede en esta Capital y domicilio actual en el de ellos arriba indicado, bajo el rubro de "De la Cruz y Compañía, Responsabilidad Limitada". b) La Sociedad podrá adquirir y vender inmuebles, gravarlos e hipotecarlos a particulares, Bancos y Banco Hipotecario Nacional; c) La Sociedad se constituye por treinta años, a contar desde el uno de Agosto corriente, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato; pero seis meses antes de vencer cada quinquenio, cualquiera de los socios podrá pedir que al terminar éste, la Sociedad se disuelva. d) El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en noventa cuotas de cinco mil pesos cada una, ya integradas por los socios por partes iguales, en camiones, carros, demás material rodante, animales, muebles y útiles y demás, según inventario que se firma por separado todo ya aportado al negocio social. e) Ambos firmantes usarán la firma social y ejercerán la gerencia, indistintamente, pudiendo cualquiera de ellos, comprar y vender, hipotecar, ceder, por los precios y plazos que establezca, bienes muebles e inmuebles, abonando y cobrando, así como ejercer todas las operaciones requeridas por el giro social, les queda prohibido emplear el rubro social para garantías u obligaciones de terceros. f) Anualmente se practicará un Balance General en el que se amortizarán el material rodante y los semovientes con un diez por ciento de su valor de costo o del balance anterior: los muebles y útiles y demás existencias con un cinco por ciento. g) Las ganancias o pérdidas que se produjeran se adjudicarán a los socios en proporción a sus cuotas de capital; las utilidades líquidas y realizadas podrán retirarse por los socios después de cada balance; previa separación de las reservas del artículo veinte de la Ley. h) Los socios gerentes, quedan en libertad para dedicarse a otros negocios de ramo distinto al social. i) El señor Loria retirará mensualmente quinientos pesos nacionales para viáticos, con cargo a gastos generales. j) Para expresar la voluntad de los socios sobre el artículo diecisiete de la Ley, se llevará además de los libros comunes uno de actas que suscribirán los socios en cada caso. k) Cuando la Sociedad se disuelva por cualquier motivo, quedará con su activo y pasivo el socio que más dé por ello. l) Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios mientras dure la Sociedad o al liquidarla, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad ellos de designar un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Bajo las precedentes condiciones queda formalizado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento las partes se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron, firmando ante mí con los testigos del acto, señores don Mauricio Feidman y don José Mouriño, vecinos, hábiles, de mí conocidos, doy fe. — Margarita Bugallo de De la Cruz. — Ciriaco Loria. — Tgo.: M. Feidman. — Tgo.: José Mouriño. — Hay un sello. — Ante mí: Manuel Rubinstein. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos siete vuelto del Registro ciento noventitrés de mi adscripción. — Para la Sociedad "De la Cruz y Compañía, Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en dos sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, de los cuales el primero lleva el número novecientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y tres, y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de Agosto, año del sellado. — Manuel Rubinstein. Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Isaac Leff, secretario.

e14 sept.-N.° 16.532-v19 sept.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 141.373

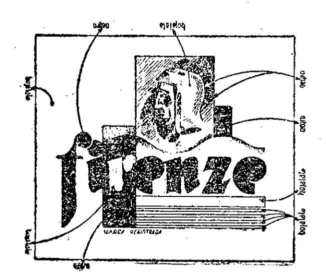
Marca Anulada

OTTO

Concedida a Antonio Bisutti e Hijos, el 19 de Abril de 1933. — Para distinguir los artículos que protege la clase 22.. — Anulada por fallo d. 25 de Octubre de 1934, del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Enrique I. Cáceres, dictado en el juicio seguido por José, Eugenio y Rafael Ottone y Clotilde Cánepa de Ottone contra Antonio Bisutti e hijos. — Aviso N.° 4.479.

v.21 sept.

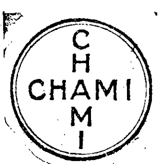
Acta N.° 182.975



Julio 1.° de 1935. — Hijos de Antonio Bisutti Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 25.110.

v.21 sept.

Acta N.° 183.271



Julio 18 de 1935. — Mois Chami. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos artículos de perfumería y tocador. — Renovación de la N.° 93.012. — Aviso N.° 25.403.

v.21 sept.

Acta N.° 183.305



Julio 19 de 1935. — Víctor de Nicolo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 25.442.

v.21 sept.

Acta N.° 183.319

Noches de Sevilla

Julio 22 de 1935. — Calle y Pérez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 25.443.

v.21 sept.

Acta N.° 184.255

MUCHACHO
SUCESORES DE F. HENZI
CORRIENTES 277 - ROSARIO
INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 2 de 1395. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.409.

v.21 sept.

Acta N.° 183.355

ATKINSONS
AGUA
DE COLONIA
MARCA
XXX
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 24 de 1935. — J. & E. Atkinson Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. — Aviso N.° 25.499.

v.21 sept.

Acta N.° 183.580

Agosto 2 de 1935. — Anouar Nasrala. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 25.748.

v.21 sept.

Acta N.° 183.515

POTOSI
MARCA REGISTRADA

Julio 30 de 1935. — Pedro Ruiz y Desiderio Ruiz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 25.661.

v.21 sept.

Acta N.° 184.262

SIDA

Septiembre 2 de 1935. — S. A. Segismundo Wolff Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.414.

v.21 sept.

Acta N.° 184.263

BARCAROLA

Septiembre 2 de 1935. — Ramón E. Rodríguez y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.403.

v.21 sept.

Acta N.° 183.737



Agosto 12 de 1935. — Emilio Cahiza. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 91.674. — Aviso N.° 25.895.

v.21 sept.

Acta N.° 184.251

DEERING

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir cabullería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 94.567. — Aviso N.° 26.405.

v.21 sept.

Acta N.° 184.252

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir aceites para máquinas, de la clase 3. — Renovación de la N.° 94.639. — Aviso N.° 26.406.

v.21 sept.

Acta N.° 183.716

"LEONARD"
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Agosto 9 de 1935. — Angel Armetta. — Para distinguir heladeras y refrigeradores eléctricos, de la clase 14. — Aviso N.° 25.865.

v.21 sept.

Acta N.° 184.254

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas e implementos agrícolas en general y sus componentes y motores en general, de la clase 5. — Renovación de la N.° 94.641. — Aviso N.° 26.408.

v.21 sept.

Acta N.° 183.712



Agosto 9 de 1935. — Curt Berger & Cía. — Para distinguir colas de pegar únicamente, de la clase 10. — Renovación de la N.° 92.079. — Aviso N.° 25.857.

v.21 sept.

Acta N.° 184.264



Septiembre 2 de 1935. — Blas Pelloni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 92.083. — Aviso N.° 26.402.

v.21 sept.

Acta N.° 184.258

LAVENIR

Septiembre 2 de 1935. — Imbrosciano Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.412.

v.21 sept.

Acta N.° 184.260

OJO MAGICO

Septiembre 2 de 1935. — R. C. A. Víctor Argentina Inc. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.404.

v.21 sept.

Acta N.° 184.261

CIMAG

Septiembre 2 de 1935. — Antonio Carré. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.° — Aviso número 26.415.

v.21 sept.

Acta N.° 184.257



Septiembre 2 de 1935. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.411.

v.21 sept.

Acta N.° 184.256



Septiembre 2 de 1935. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.410.

v.21 sept.

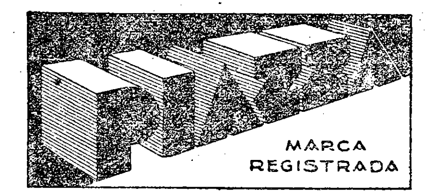
Acta N.° 184.271



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Fundición y Talleres "La Unión". — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia; artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 26.315.

v.21 sept.

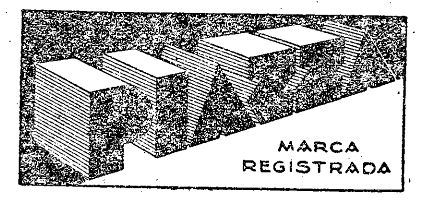
Acta N.° 184.265



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.401.

v.21 sept.

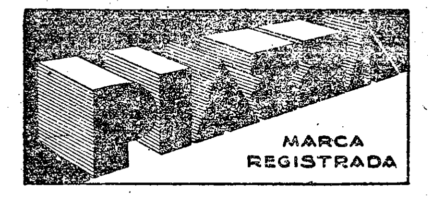
Acta N.° 184.266



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.399.

v.21 sept.

Acta N.° 184.267



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 26.400.

v.21 sept.

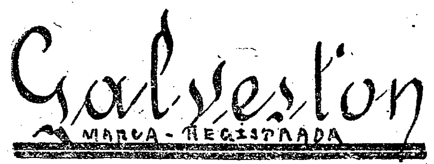
Acta N.° 184.263

ANAESTAFILOTOXINA

Septiembre 2 de 1935. — Carlos Alberto Covatto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.416.

v.21 sept.

Acta N.° 183.635



Agosto 6 de 1935. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 25.529.

v.21 sept.

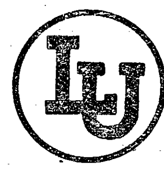
Acta N.° 184.279

ARBOLSANO

Septiembre 3 de 1935. — Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.446.

v.21 sept.

Acta N.° 184.270



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Fundición y Talleres "La Unión". — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 26.314.

v.21 sept.

Acta N.° 184.272



Septiembre 2 de 1935. — Stephan Beissel Sel. Wwe. & Sohn., de Aachen, Alemania. — Para distinguir agujas en general, de la clase 16. — Renovación de la número 92.073. — Aviso número 26.418.

v.21 sept.

Acta N.° 184.274

TODDY

Septiembre 2 de 1935. — Toddy C.° of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 26.386.

v.21 sept.

Acta N.° 184.275



Septiembre 2 de 1935. — Toddy C.° of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.422.

v.21 sept.

Acta N.° 184.276



Septiembre 3 de 1935. — S. A. Industria Sérica Argentina. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 94.058. — Aviso número 26.430.

v.21 sept.

Acta N.° 184.290

TORPEDO

Septiembre 3 de 1935. — Miguel Gil — Para distinguir caucho, goma, gutta-percha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 92.338. — Aviso número 26.426.

v.21 sept.

Acta N.° 184.293

ZEREP

Septiembre 3 de 1935. — Manuel Pérez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso número 26.456.

v.21 sept.

Acta N.° 184.310

Richelieu
Marca Registrada

Septiembre 3 de 1935. — Mateo B. Hartz & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.459.

v.21 sept.

Acta N.° 184.281

MAXIM

Septiembre 3 de 1935. — Raggio Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.448.

v.21 sept.

Acta N.° 184.282

VICUÑA

Septiembre 3 de 1935. — Raggio Hnos. & Cía. — Para distinguir papel higiénico de la clase 18. — Aviso número 26.449.

v.21 sept.

Acta N.° 184.283

ANJE LITE
LIQUIDO PARA ACUMULADORES
Industria Argentina
Juan Badenas
TANDIL F. C. S.

Septiembre 3 de 1935. — Juan Badenas. — Para distinguir líquido para acumuladores, de la clase 1. — Aviso número 26.445.

v.21 sept.

Acta N.° 184.278

CARMELITANO

Septiembre 3 de 1935. — Otero y Cía. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 93.359. — Aviso número 26.444.

v.21 sept.

Acta N.° 184.277

Septiembre 3 de 1935. — S. A. Industria Sérica Argentina. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 94.059. — Aviso número 26.431.

v.21 sept.

Acta N.° 184.284

STURDE

Septiembre 3 de 1935. — The National Handle Company, de Cleveland, Ohío, Estados Unidos de América del Norte. — Para distinguir herramientas de construcción, ganchos de tumbar, barretas, barretas de cavar, escardos, barras de apisonar, herramientas para alisar excavaciones, ganchos de pestaña, herramientas para pavimentar, palas para hacer hoyos de postes, horquillas elevadoras, palas de telégrafo, cucharas de telégrafo, palas y cucharas de postear, palas con mangos D., palas de mango largo, herramientas para transportar maderas, barretas de apisonar, barretas de cavar y apisonar, herramientas varias para ferroviarios, herramientas para hielo incluyendo ganchos, raspadores, tenazas, tenazas para latas de helados, rompientes y otras herramientas comprendiendo ganchos con pernos, palos para sacudir, raspadores degraneros, garfios para pulpa de madera, ganchos para cerdos, raspadores para aceras, pisones para tierra, pisones para hormigón, cabos para herramientas y demás herramientas en general, de la clase 10. — Renovación de la número 94.103. — Aviso número 26.451.

v.21 sept.

Acta N.° 184.285

NESTOGEN

Septiembre 3 de 1935. — Nestle and Anglo Swiss Condensed Milk Co., de Cham y Vevey, Suiza y de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 93.733. — Aviso número 26.450.

v.21 sept.

Acta N.° 184.286

ASFASOL

Septiembre 3 de 1935. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.423.

v.21 sept.

Acta N.° 184.287

ASFALIQ

Septiembre 3 de 1935. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.424.

v.21 sept.

Acta N.° 184.288



Septiembre 3 de 1935. — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Aviso número 26.429.

v.21 sept.

Acta N.° 184.280

FLUIDO ANIORACA

Septiembre 3 de 1935. — Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires Ltda. — Para distinguir antisárnicos y desinfectantes, de la clase 2. — Aviso número 26.447.

v.21 sept.

Acta N.° 184.294



Septiembre 3 de 1935. — Francisco Castiglioni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.458.

v.21 sept.

Acta N.° 184.296

EL CHACO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.019. — Aviso número 26.207.

v.21 sept.

Acta N.° 184.297

PONY

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de agricultura, de la clase 5. — Menos molinos de viento y accesorios. — Renovación de la número 92.452. — Aviso número 26.210.

v.21 sept.

Acta N.° 184.298

RIO DE LA PLATA

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.[illegible] — Aviso número 26.206.

v.21 sept.

Acta N.° 184.299

CENTENARIO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Menos prensas para lana. — Renovación de la número 92.516. — Aviso número 26.209.

v.21 sept.

Acta N.° 184.300

NORTEÑO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.739. — Aviso número 26.208.

v.21 sept.

Acta N.° 184.305

FURIDA

Septiembre 3 de 1935. — Patons & Baldwins Ltd., de Halifax, Yorkshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 93.469. — Aviso N.° 26.464.

v.21 sept.

Acta N.° 184.308



Septiembre 3 de 1935. — Barbieri & Amorosi. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesias, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 26.455.

v.21 sept.

Acta N.° 184.309

AZUL — ROJO — AZUL — ROJO — ROJO — AZUL
FONDO AMARILLO LETRAS NEGRAS

Septiembre 3 de 1935. — Orefice Hnos. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Aviso N.° 26.454.

v.21 sept.

Acta N.° 184.301

REINA DEL NORTE

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 93.[illegible] — Aviso número 26.212.

v.21 sept.

Acta N.° 184.302

EL REY DEL AZUCAR

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 93.764. — Aviso número 26.211.

v.21 sept.

Acta N.° 184.303

SILVER KING

Septiembre 3 de 1935. — Irdia Rubber Gutta Percha and Telegraph Works Co Ltd. (La Compañía de Talleres de Caucho, Guttapercha y Telégrafos Ltda.) de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de caucho, goma y guttapercha en general y sus accesorios y en especial pelotas para el juego denominado golf, de la clase 17. — Renovación de la número 92.894. — Aviso número 26.462.

v.21 sept.

Acta N.° 184.323

TUMPHITX

Septiembre 4 de 1935. — Juan Antonio Schiaffino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 25.683.

v.21 sept.

Acta N.° 184.320

WENOID

Septiembre 3 de 1935. — Mauricio Goyberg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.453.

v.21 sept.

Acta N.° 184.311

Tête d'Or

Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.420.

v.21 sept.

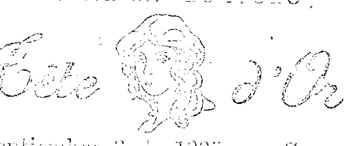
Acta N.° 184.312

Tête d'Or

Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 10. — Aviso N.° 26.421.

v.21 sept.

Acta N.° 184.313



Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.419.

v.21 sept.

Acta N.° 184.314

SCIALYTIQUE

Septiembre 3 de 1935. — S. A. Anciens Etablissements Barbier Benard & Turenne, de París, Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 92.179. — Aviso N.° 26.112.

v.21 sept.

Acta N.° 184.315

LOPION

Septiembre 3 de 1935. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a/Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos no medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 94.044. — Aviso N.° 26.435.

v.21 sept.

Acta N.° 184.341

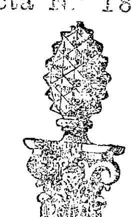


Dearco

Septiembre 4 de 1935. — Dearborn Chemical Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 94.212. — Aviso número 26.496.

v.21 sept.

Acta N.° 184.318



Septiembre 3 de 1935. — Zwirnerei- & Nähfadenfabrik Göggingen, de Göggingen, Baviera, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 95.216. — Aviso N.° 26.438.

v.21 sept.

Acta N.° 184.316

REVERIN

Septiembre 3 de 1935. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a/Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos no medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 94.647. — Aviso N.° 26.436.

v.21 sept.

Acta N.° 184.321

SOVELIT

Septiembre 3 de 1935. — Mauricio Goyberg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.452.

v.21 sept.

Acta N.° 184.322



Septiembre 3 de 1935. — Germán Oetkras. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.432.

v.21 sept.

Acta N.° 184.304

WESTINGHOUSE

Septiembre 3 de 1935. — Westinghouse Electric & Manufacturing Company, de East Pittsburgh, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 26.463.

v.21 sept.

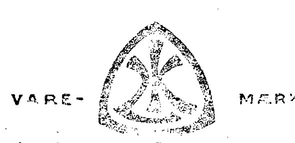
Acta N.° 184.342

INVENCIBLE

Septiembre 4 de 1935. — Industrias Químicas Argentinas "Duperial", S|A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.497.

v.21 sept.

Acta N.° 184.340



Septiembre 4 de 1935. — Laur, Knudsen Mekanisk Etablissement A.|S. de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.495.

v.21 sept.

Acta N.° 184.327

DANUBIO

MARCA REGISTRADA

Septiembre 4 de 1935. — Emilio Ferrari. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 26.472.

v.21 sept.

v.21 sept.

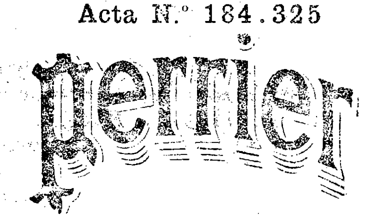
Acta N.° 184.324

LA SIBERIANA

Septiembre 4 de 1935. — Sangrador, Etchegaray & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 92.071. — Aviso N.° 26.469.

v.21 sept.

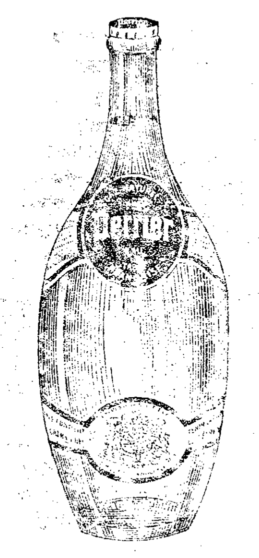
Acta N.° 184.325



Septiembre 4 de 1935. — Compagnie de la Source Perrier, de les Bouillens Vergeze (Gard), Francia. — Para distinguir aguas minerales y gaseosas, naturales y artificiales, de la clase 23. — Aviso N.° 26.470.

v.21 sept.

Acta N.° 184.326



Septiembre 4 de 1935. — Compagnie de la Source Perrier, de les Bouillens Vergeze (Gard), Francia. — Para distinguir agua mineral y gaseosa, de la clase 23. — Renovación de la número 3.306. — Aviso N.° 26.471.

v.21 sept.

Acta N.° 184.329

RHÔNE-POULENC

Septiembre 4 de 1935. — Société des Usines Chimiques Rhone Poulenc, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.474.

v.21 sept.

Acta N.° 184.330

MOSCA BLANCA

Septiembre 4 de 1935. — Bolsalona S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de manaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 26.311.

v.21 sept.

Acta N.° 184.331



Septiembre 4 de 1935. — Atilio Micillo. — Para distinguir una especialidad farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la número 92.075. — Aviso número 26.475.

v.21 sept.

Acta N.° 184.332

ALTEZA

Septiembre 4 de 1935. — José Farina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.498.

v.21 sept.

Acta N.° 184.333

ALTEZA

Septiembre 4 de 1935. — José Farina. — Para distinguir caucho, goma guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 26.499.

v.21 sept.

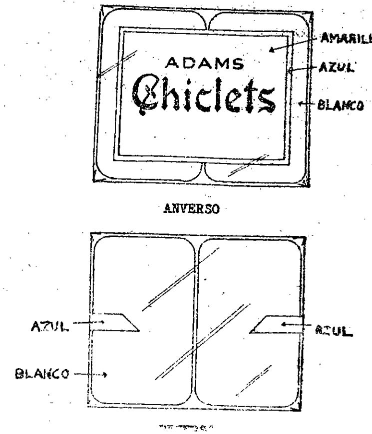
Acta N.° 184.334

INSUPEPSINA

Septiembre 4 de 1935. — Jaime Pou. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.476.

v.21 sept.

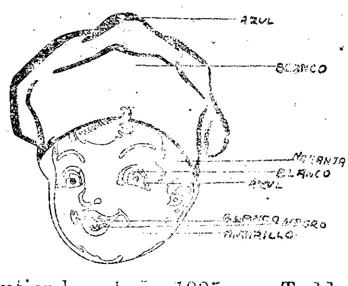
Acta N.° 184.339



Septiembre 4 de 1935. — American Chicle Company, de Long Island City, N. York, E. U. de América. — Para distinguir confituras, de la clase 22. — Aviso número 26.494.

v.21 sept.

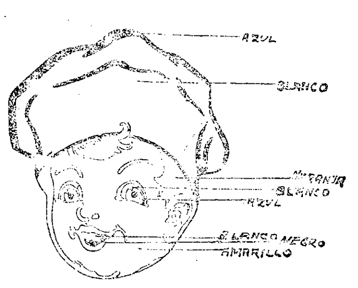
Acta N.° 184.347



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Cº. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 26.490.

v.21 sept.

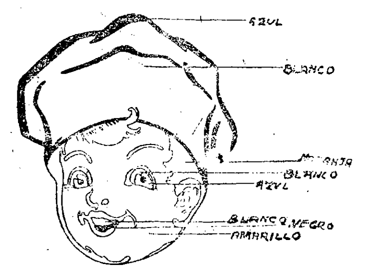
Acta N. 184.344



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Cº. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.488.

v.21 sept.

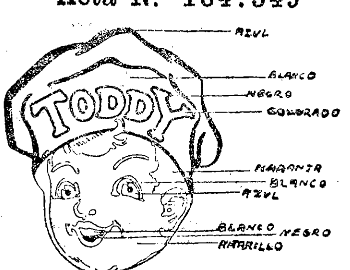
Acta N.° 184.345



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Cº. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.489.

v.21 sept.

Acta N.° 184.349



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Cº. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.482.

v.21 sept.

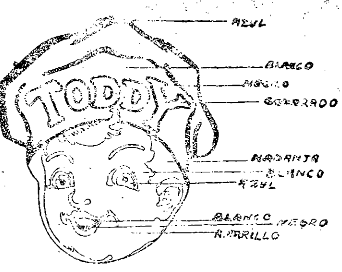
Acta N.° 184.328

SULTHINE

Septiembre 4 de 1935. — International Chemical Cº. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 93.790. — Aviso número 26.473.

v.21 sept.

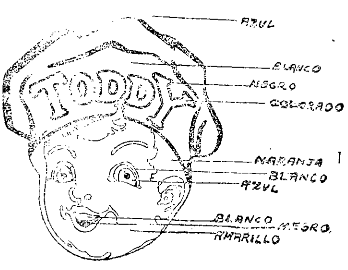
Acta N.° 184.354



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 26.480.

v.21 sept.

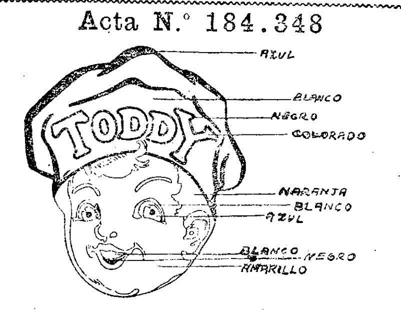
Acta N.° 184.351



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Cº. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos, y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.485.

v.21 sept.

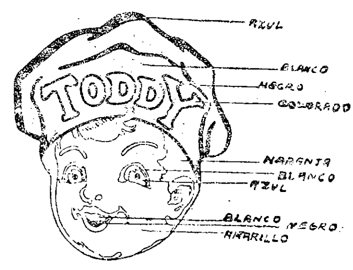
Acta N.° 184.348



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Cº. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 26.481.

v.21 sept.

Acta N.° 184.346



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Cº. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 26.491.

v.21 sept.

Acta N.° 184.343

LANADIGINA

Septiembre 4 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.493.

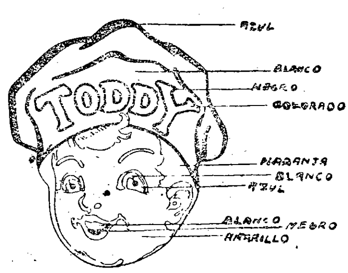
v.21 sept.

Acta N.° 184.352

TODDY

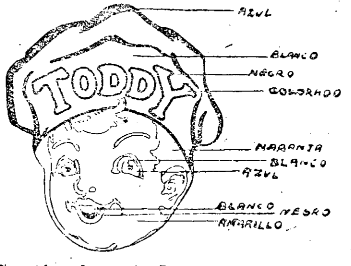
Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.483.
v.21 sept.

Acta N.° 184.353



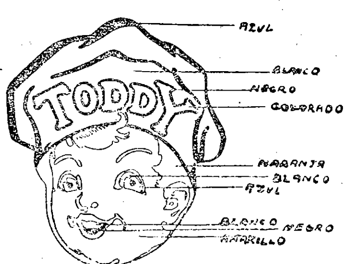
Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 26.486.
v.21 sept.

Acta N.° 184.350



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.479.
v.21 sept.

Acta N.° 184.356



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 26.484.
v.21 sept.

Acta N.° 184.359



Septiembre 4 de 1935. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Aviso número 26.461.
v.21 sept.

Acta N.° 184.362

MONOPOL

Septiembre 5 de 1935. — Juan Daffinoti, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 26.510.
v.21 sept.

Acta N.° 184.363

HISTOVARIOL

Septiembre 5 de 1935. — Laboratorios Histel de Luis E. Laplacette & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.507.
v.21 sept.

Acta N.° 184.370

EFETONINA

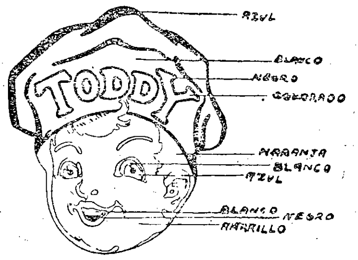
Septiembre 5 de 1935. — E. Merck, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.519.
v.21 sept.

Acta N.° 184.361

AURORA

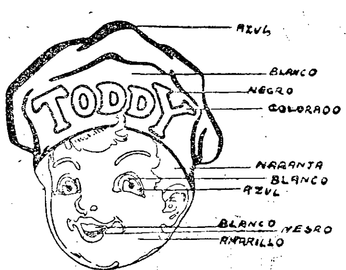
Septiembre 4 de 1935. — Maucci Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18, menos impresiones referentes a seguros. — Aviso número 26.460.
v.21 sept.

Acta N.° 184.358



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.477.

Acta N.° 184.357



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 26.487.
v.21 sept.

Acta N.° 184.364

HIPOPARTIM

Septiembre 5 de 1935. — Andrés Szabo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.223.
v.21 sept.

Acta N.° 184.365



Septiembre 5 de 1935. — Sary-Kouymdjian Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.506.
v.21 sept.

Acta N.° 184.366

NEURO FOSFATO

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 93.712. — Aviso número 26.513.
v.21 sept.

Acta N.° 184.367

ESKAY

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 94.248. — Aviso número 26.512.
v.21 sept.

Acta N.° 184.368

BENZEDRINA

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.511.
v.21 sept.

Acta N.° 184.369

TYPHORAL

Septiembre 5 de 1935. — Eli Lilly and Company, de Indianápolis, Indiana, E. U. de América. — Para distinguir un preparado hecho de organismos tifoideos matados, elaborados en cápsulas para prevenir contra la fiebre tifoidea, de la clase 3. — Aviso número 26.514.
v.21 sept.

Acta N.° 184.360

BOREAL

Septiembre 4 de 1935. — Klurfan & Gerscovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.492.
v.21 sept.

Acta N.° 184.380

DAIRYCO

Septiembre 7 de 1935. — The River Plate Dairy Company Ltd. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 26.524.
v.21 sept.

Acta N.° 184.382

DAISY

Septiembre 7 de 1935. — Petery Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.528.
v.21 sept.

Acta N.° 184.383

COMODORO

Septiembre 7 de 1935. — Francisco Fortuny. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 26.523.
v.21 sept.

Acta N.° 184.374

PILOLISINE

Septiembre 5 de 1935. — S. A. Solana, Cía. Financiera. — Para distinguir cremas o pomadas para asentar el cabello, de la clase 16. — Renovación de la número 92.095. — Aviso N.° 26.568.
v.21 sept.

Acta N.° 184.385

LA SIRENA

Septiembre 7 de 1935. — Ricardo J. Sívori. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 26.531.
v.21 sept.

Acta N.° 184.386

Franklin
ASUNA

Septiembre 7 de 1935. — Comptoir International D'Approvisionnement Radio-Electrique, de París, Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.532.
v.21 sept.

Acta N.° 184.387

CRUZ DEL PARAGUAY

Septiembre 7 de 1935. — Urretavizcaya y Methol. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 92.014. — Aviso N.° 26.533.
v.21 sept.

Acta N.° 184.371

River Plate
Marca Registrada

Septiembre 5 de 1935. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.520.
v.21 sept.

Acta N.° 184.372

RACING CLUB

Septiembre 5 de 1935. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.521.
v.21 sept.

Acta N.° 184.397

MITROPA

Septiembre 7 de 1935. — Hermann Preusse. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.537.

v.21 sept.

Acta N.° 184.373

INDUSTRIA ARGENTINA

"LA LOMELINA"

MARCA REGISTRADA

Septiembre 5 de 1935. — Noé & Cía. — Para distinguir sombreros y artículos de sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 26.509.

v.21 sept.

Acta N.° 184.384

LE PERROQUET

Septiembre 7 de 1935. — S. A. De La Grande Distillerie E Cusenier Fils Aine & Cie., de París, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.530.

v.21 sept.

Acta N.° 184.375

NEUMA

Septiembre 7 de 1935. — Lutz Ferrando & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 93.186. — Aviso número 26.427.

v.21 sept.

Acta N.° 184.376

LIBERAL

Septiembre 7 de 1935. — Miguel Orfali & Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16, menos jabones. — Aviso número 26.500.

v.21 sept.

Acta N.° 184.269

HISTIDOL

Septiembre 2 de 1935. — Carlos Alberto Covatto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.417.

v.21 sept.

Acta N.° 184.378



Septiembre 7 de 1935. — S. A. Faustino Ripamonti Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.527.

v.21 sept.

Acta N.° 184.381

VERACOLATE

Septiembre 7 de 1935. — William R. Warner & Co. Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.526.

v.21 sept.

Acta N.° 184.388

CRIOLLITA

Septiembre 7 de 1935. — Marcelo Carlos Doynel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.238.

v.21 sept.

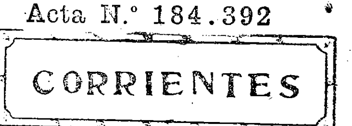
Acta N.° 184.389

LA NOCHE

Septiembre 7 de 1935. — Leandro Barón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.534.

v.21 sept.

Acta N.° 184.390



Septiembre 7 de 1935. — Israel Starosta. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.515.

v.21 sept.

Acta N.° 184.253

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir cuerdas, cabos, hilos y piolines y otros productos de cabullería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 94.640. — Aviso N.° 26.407.

v.21 sept.

Acta N.° 184.392

CORRIENTES

MARCA REGISTRADA

Septiembre 7 de 1935. — Klurfan & Gerscovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 26.535.

v.21 sept.

Acta N.° 183.717

FEMINAL

Agosto 9 de 1935. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 93.003. — Aviso N.° 25.867.

v.21 sept.

Acta N.° 184.394

VACREATOR

Septiembre 7 de 1935. — Murray Deodorisers Ltd., de Auckland, N. Zeelandia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 26.522.

v.21 sept.

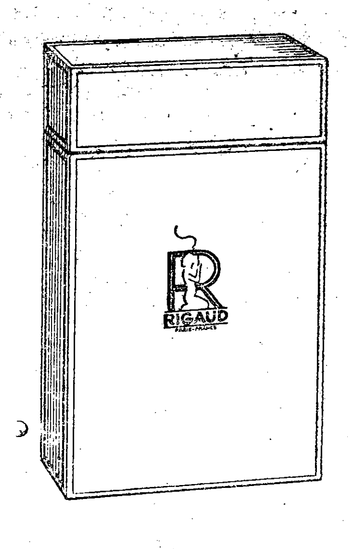
Acta N.° 184.396



Septiembre 7 de 1935. — Hermann Preusse. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.443.

v.21 sept.

Acta N.° 184.259

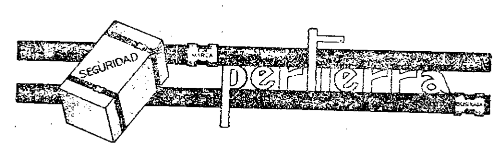




Septiembre 2 de 1935. — Etablissements Rigaud S. A., de París, Francia. — Para distinguir productos de perfumería, de la clase 16, (envase). — Aviso número 26.413.

v.21 sept.

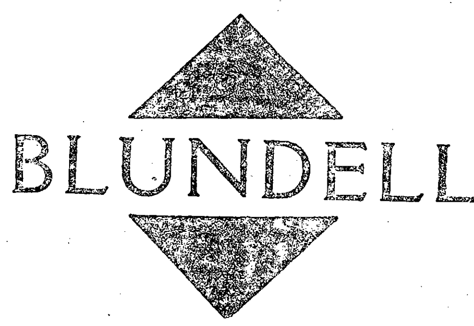
Acta N.° 184.289



Septiembre 3 de 1935. — Ramón Muñiz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.428.

v.21 sept.

Acta N.° 184.306



Septiembre 3 de 1935. — Blundell, Spence & Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 93.849. — Aviso N.° 26.465.

v.21 sept.

Acta N.° 184.307

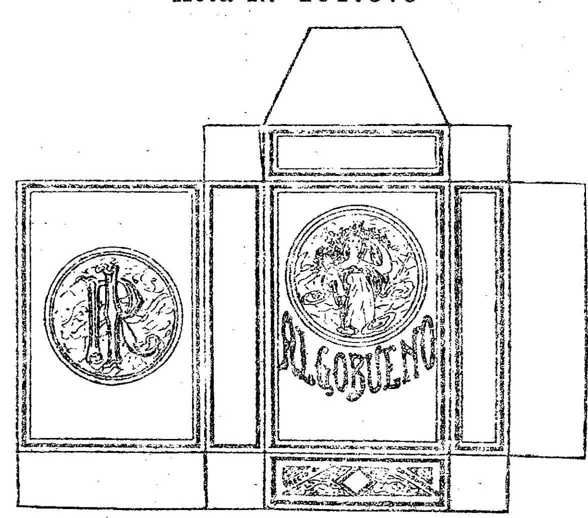
PEGOLINA BUCCI

INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 3 de 1935. — Angela Silveira de Bucci. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.466.

v.21 sept.

Acta N.° 184.379



INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 7 de 1935. — Ramón Irijoa. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 26.525.

v.21 sept.

Fdo.: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas
D. Ehuletche, Secretario